

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29
OTRAS SOCIEDADES.....	43

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	45
AVISOS COMERCIALES.....	52
REMATES COMERCIALES	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
SUCESIONES.....	89
REMATES JUDICIALES.....	91

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	94
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	95
AVISOS COMERCIALES.....	115
REMATES COMERCIALES	117

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	118
REMATES JUDICIALES.....	130

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	133
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACERTA TAX S.A.

CUIT 30719206855 Por Asamblea Extraordinaria del 08/04/26 resolvió: i) cambiar su denominación por "Acerta Impuestos S.A." antes "Acerta Tax S.A." reformando el art. 1 del Estatuto ii) Remover sin causa a la Directora Titular Teresita María Vega y a la Directora Suplente María Cecilia Politi; iii) Designar Directora Titular a María Cecilia Politi y Directora Suplente a Teresita María Vega, quienes fijaron domicilio especial en Av. Antártida Argentina 1455 Plaza Sur piso 9 CABA. El Directorio quedó compuesto: Presidente Silvina Vanesa TALARICO, Vicepresidente Laura María SANFILIPPO; Directores Titulares: Catalina FRANGINI, Andrés Mariano EDELSTEIN, Juan Emilio MARISCAL y María Cecilia POLITI y Directora Suplente Teresita María VEGA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 15/04/2026 Reg. Nº 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 Nº 23709/26 v. 17/04/2026

ADAMO MICHELLE S.A.

CUIT 30-70802700-2.Por Asamblea General Extraordinaria de 05/07/2002 se decidió trasladar la sede social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Córdoba modificando el art. 2º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/03/2026
Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 Nº 23719/26 v. 17/04/2026

AGRO GANADERA E INVERSORA INMOBILIARIA SAN PABLO S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura 59 folio 156 del 20 de marzo 2026 Registro 2030 SOCIOS: Rosane de Fatima BARBOSA, brasileña, nacida el 01/11/1968, soltera, hija de Irani Barbosa, abogada, titular del Documento Nacional de Identidad 93.946.074 y CUIT 27-93946074-3, domiciliada en la calle Mansilla 2486, piso 1, departamento B CABA y Florencia Soledad DIAZ, argentina, nacida el 18/11/1997, soltera, hija de Fernando Sebastian Diaz y de Estela Maria Aniñir, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad 40.881.177 y CUIT 27-40881177-0. domiciliada en la calle Florencio Varela número 3564, Guernica, Provincia de Buenos Aires.- DENOMINACION SOCIAL: AGRO GANADERA E INVERSORA INMOBILIARIA SAN PABLO S.A.. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: ealizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación agropecuaria integral en establecimientos rurales propios o de terceros. pudiendo desarrollar actividades agrícolas, ganaderas, forestales y frutícolas en cualquier punto del país, en especial podrá dedicarse a la cría, recria, engorde e invernada de hacienda, explotación de tambos, producción y cultivo de oleaginosas y todo tipo de productos agrícolas, así como la producción, acopio, acondicionamiento, almacenamiento y comercialización de los mismos. Asimismo podrá realizar la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de hacienda, granos, carnes y todo tipo de productos y subproductos derivados de la actividad agrícola y ganadera. La Sociedad podrá también desarrollar actividades de industrialización, elaboración y procesamiento de productos y subproductos agropecuarios, tales como alimentos balanceados, aceites, Harinas, pellets y derivados cárnicos, en establecimientos propios o de terceros. Igualmente podrá comercializar insumos vinculados a la producción agropecuaria, tales como fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y demás productos relacionados con la actividad rural. Para el cumplimiento de su objeto podrá tomar o dar en arrendamiento, aparcería, pastaje o cualquier otra forma de explotación de establecimientos rurales, así como celebrar contratos de capitalización de hacienda, hotelería de ganado y contratos de explotación agropecuaria con terceros, a tales efectos, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos civiles, comerciales, financieros e inmobiliarios vinculados o complementarios a su actividad principal, pudiendo adquirir bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, dentro o fuera del país.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que

se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: \$ 1.000.000.- El capital social totalmente suscripto en las proporciones: Rosane de Fatima BARBOSA 90% o sea 90 acciones nominativas no endosables y Florencia Soledad DIAZ 10% o sea 10 acciones nominativas no endosables e integrado en su totalidad. SEDE SOCIAL: Jean Jaures 1160, Planta Baja 1 CABA. REPRESENTACION: Directorio de 1 o más socios por el término de la sociedad. Presidente: Rosane de Fatima Barbosa.- Director Suplente: Florencia Soledad Diaz aceptan cargos. DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES Sede social. CIERRE EJERCICIO. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 20/03/2026 Reg. N° 2030
Silvia Judith Titiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24008/26 v. 17/04/2026

ARAUCO SOLAR AIMOGASTA S.A.U.

CUIT 30-71885648-1. AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2025, se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de Pesos once millones ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos veinte (\$ 11.864.320), elevándose a la suma de Pesos ciento noventa y dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos setenta (\$ 192.477.370); ii) emitir 192.477.370 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 (UN PESO) cada una y con derecho a un voto por acción.; iv); reformar el artículo cuarto del Estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 192.477.370 (pesos ciento noventa y dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos setenta), representado por 192.477.370 Acciones Ordinarias escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y de 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive si son ordinarias, el número de votos que conferirán, que podrá ser de uno a cinco, y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima.". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2025

Alicia Raquel PEREZ CARBALLADA - T°: 79 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23980/26 v. 17/04/2026

ARCHROMA ARGENTINA S.A.

30-71408390-9. Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 18/07/2025, se resolvió: (i) Absorber la totalidad de la cuenta Ajuste de Capital y parcialmente la cuenta de Prima de Emisión para compensarlas con las pérdidas acumuladas por la Sociedad; (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 68.310.000, es decir de la suma de \$ 81.564.684 a la suma de \$ 149.874.684, mediante la emisión de 68.310.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; con una prima de emisión de \$ 99 por acción, es decir, una prima de emisión total de \$ 6.762.690.000. Se deja constancia que, tras el aumento antedicho, la composición del capital es la siguiente: Archroma Emulsions GmbH.: titular de 133.433.452 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 que representan el 89,03% del capital social y Archroma Textiles GmbH.: titular de 16.441.232 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 que representan el 10,97% del capital social; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para que se lea de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: El capital social se fija en la suma de Pesos ciento cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro (\$ 149.874.684), representado por 149.874.684 acciones de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión y llamado a suscripción de las acciones". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025

MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23666/26 v. 17/04/2026

AURELIA S.A.C.I.F.

CUIT 30-51681359-4. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 2025 se resolvió reformar y reordenar integralmente el Estatuto Social de la Sociedad, modificando así los artículos tercero (Objeto Social), cuarto (Capital Social), quinto (Acciones), sexto (Transferencias Accionarias), séptimo (Directorio), octavo (Garantía de los Directores), noveno (Remuneración de los Directores), décimo (Facultades del Directorio y cuestiones reservadas para los accionistas), undécimo (Sindicatura), duodécimo (Asambleas), décimo tercero (Exclusión de Accionistas), décimo cuarto (Asambleas Especiales de Clase), décimo quinto (Reuniones a Distancia), y décimo sexto (Cierre del ejercicio social y las ganancias), e incorporando el artículo décimo séptimo (Liquidación de la Sociedad). Los artículos tercero y cuarto quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Concesionario-Comercio de Automotores: compra, venta, alquiler, financiación, consignación, importación, exportación, representaciones, mandatos de todo tipo de automotores, camiones, tractores, motores, grupos electrógenos, artefactos eléctricos, maquinarias, embarcaciones, y sus repuestos; talleres de reparaciones, montaje, pintura de los mismos, estaciones de servicio, de engrase, lavado, gomería, y todo lo destinado a la industria automotriz. b) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcciones en general de inmuebles, rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos de pago. c) Inversiones: Compraventa de valores mobiliarios en general, aportes en otras sociedades, colocaciones a plazo fijo, en aceptaciones y todo otro tipo de valores financieros, que esté permitido por la ley. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 21.526 ni otras por la que se requiera el concurso público. d) Industriales: Fabricación de carrocerías, repuestos y accesorios para automotores en general. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."; "ARTICULO CUARTO. Capital: El capital social es de mil doscientos cincuenta millones de pesos (\$ 1.250.000.000) representado por mil doscientos cincuenta millones (1.250.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y está dividido en las siguientes clases: (i) Clase "A": cuatrocientos veinticinco millones (425.000.000) de acciones; (ii) Clase "B": trescientos veinticinco millones (325.000.000) de acciones; (iii) Clase "C": doscientos cincuenta millones (250.000.000) de acciones; y (iv) Clase "D": doscientos cincuenta millones (250.000.000) de acciones. Las acciones están integradas en su totalidad. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, emisión cuya época, forma y condiciones, podrá la Asamblea delegar en el Directorio, conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. En todos los casos de aumento de capital, los accionistas tendrán preferencia para suscribir acciones de su misma clase y derecho de acrecer en proporción a sus tenencias accionarias.". Por su parte, por la modificación del artículo séptimo, se aumentó el número mínimo de directores a 4 y el máximo a 8, con mandato por 3 ejercicios. Asimismo, por la modificación del artículo undécimo se determinó que el término de elección de los síndicos designados será por 3 ejercicios. Finalmente, se deja constancia de que la modificación del artículo décimo sexto no implicó un cambio en la fecha de cierre del ejercicio social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2025
MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24045/26 v. 17/04/2026

AUTOGRAD S.A.C.I.F.

30-53839244-4.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/11/2025 se resolvió por unanimidad: (i) Reformar los artículos 3° (Objeto Social), 7° (Dirección y Administración), 8° (Miembros y Facultades del Directorio), y 10° (Asambleas); y (ii) Aprobar Texto Ordenado de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 16/03/2026 Reg. N° 1314
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23685/26 v. 17/04/2026

BECUSTOM S.A.

Se rectifica edicto publicado con fecha 16/04/2026 bajo el número 23505/26. La fecha de otorgamiento del estatuto social es el 14/04/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24016/26 v. 17/04/2026

BREKAN S.A.

CUIT 30-70812619-1. En Asamblea General Extraordinaria del 01/04/2026 reformó: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Industrial, la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, lácteos y/o de productos y/o subproductos y/o derivados, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos; b) Explotación comercial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de productos y subproductos derivados de la carne, lácteos y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto-hortícolas y agropecuarios, incluso chacinados, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados con la agricultura y ganadería, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos; c) La instalación de mercados para el remate y venta de carnes, así como también la realización de toda operación de venta y compra de dichos productos y/o subproductos; d) Importación y exportación; e) Ejercicio de intermediación, consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos; f) Intervenir en licitaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/04/2026

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24052/26 v. 17/04/2026

CAMPO LA MAYA S.A.

1) Constitución Esc 126 del 06.03.2026 Reg 15 CABA 2) Socios: a) Carola Andrea BONADEO, casada, argentina, nacida el 25.04.1955, DNI 11.575.979, CUIT 27-11575979-0, empresaria Y b) Luis Ernesto TILLOUS, casado, argentino, nacido el 18.05.1943, DNI 6.600.300, CUIT 20-06600300-1, jubilado, ambos con domicilio en Vélez Sarsfield 1331, La Carlota, Provincia de Córdoba. 3) CAMPO LA MAYA S.A. 4) Luis María Campos 1051 Piso 4 "A" CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación en todas sus formas y/o la administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; b) El arrendamiento de campos propios o de terceros; c) La industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación; d) La compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Y e) construcción de edificios; realización de urbanizaciones y la construcción de viviendas, locales y otras obras en los inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo comprar, vender, locar, dar en leasing y gravar de cualquier manera los bienes inmuebles y realizar todo tipo de desarrollos inmobiliarios; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos, formación y/o integración de fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomiso y especialmente su actuación como fiduciaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con dcho a 1 voto c/u suscripto 100% así: Carola Andrea BONADEO suscribe veintinueve millones setecientos mil(29.700.000) acciones y Luis Ernesto TILLOUS suscribe trescientos mil (300.000) acciones integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. 8) Presidente Carola Andrea BONADEO y Director Suplente Luis Ernesto TILLOUS ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimentos del 1ero. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 06/03/2026 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24117/26 v. 17/04/2026

CESP S.A.

30-71880445-7 Por Asamblea del 10/04/2025 se aumentó el capital a \$ 987.102.500, reformando el Art. 4 del Estatuto, quedando representado por 987.102.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, suscriptas por: Fideicomiso Familiar Luzzi 679.323.940 acciones y Fideicomiso Becher-Canda 307.778.560 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2025

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23739/26 v. 17/04/2026

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

CUIT 30-71885647-3. AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/12/2025, se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de de Pesos trescientos noventa y dos millones cuatrocientos once mil cuatrocientos noventa y nueve (\$ 392.411.499), elevándose a la suma de Pesos quinientos cuarenta y seis millones quinientos setenta y seis mil ciento cincuenta y siete (\$ 546.576.157); ii) emitir 546.576.157 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 (UN PESO) cada una y con derecho a un voto por acción; y iii); reformar el artículo cuarto del Estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 546.576.157 (pesos quinientos cuarenta y seis millones quinientos setenta y seis mil ciento cincuenta y siete), representado por 546.576.157 Acciones Ordinarias escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y de 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive si son ordinarias, el número de votos que conferirán, que podrá ser de uno a cinco, y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2025

Alicia Raquel PEREZ CARBALLADA - T°: 79 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23978/26 v. 17/04/2026

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

CUIT 30-71885647-3. AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2025, se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma Pesos ciento veinticuatro millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho (\$ 124.164.658), elevándose a la suma de Pesos ciento cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho (\$ 154.164.658); ii) emitir 154.164.658 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 (UN PESO) cada una y con derecho a un voto por acción.; y iii); reformar el artículo cuarto del Estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 154.164.658 (pesos ciento cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho), representado por 154.164.658 Acciones Ordinarias escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y de 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive si son ordinarias, el número de votos que conferirán, que podrá ser de uno a cinco, y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima.". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2025

Alicia Raquel PEREZ CARBALLADA - T°: 79 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23976/26 v. 17/04/2026

CHAMICAL SOLAR II S.A.U.

CUIT 30-71885219-2. AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2025, se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos ochenta y cinco mil ciento cinco (\$ 452.585.105), elevándose a la suma de Pesos seiscientos treinta y tres millones novecientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y nueve (\$ 633.924.359); ii) emitir 633.924.359 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 (UN PESO) cada una y con derecho a un voto por acción; y iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto social de la siguiente manera "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 633.924.359 (pesos seiscientos treinta y tres millones novecientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y nueve), representado por 633.924.359 Acciones Ordinarias escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y de 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive si son ordinarias, el número de votos que conferirán, que podrá ser de uno a cinco, y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima.". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2025
Alicia Raquel PEREZ CARBALLADA - T°: 79 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24031/26 v. 17/04/2026

COMO HERMANAS S.A.

30-71541797-5 Rectifica Aviso e. 06/04/2026 N° 20014/26 v. 06/04/2026.- El capital esta suscripto e integrado en su totalidad, conforme lo siguiente: Luis María Jurado suscribió 4900 acciones; Nicolas Jurado suscribió 4900 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 910
Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23695/26 v. 17/04/2026

DAIMLER TRUCK PLAN DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A.U.

Por Escritura Pública N° 154, Folio 576 del 09/04/2026 se constituyó una Sociedad Anónima Unipersonal. 1) Accionista único: Daimler Truck Financial Services GmbH, una sociedad inscripta de conformidad con los términos del art. 123 de la Ley No. 19.550 el 25 de enero de 2022, bajo el número 54, del libro 62, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Maipú 1300, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CDI: 30-71748841-1.; 2) Denominación: Daimler Truck Plan de Ahorro para Fines Determinados S.A.U.; 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: República de la India 2867, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto social, realizar operaciones de ahorro y crédito mediante la asociación de capitales o reunión de ahorros, dentro del sistema denominado para fines determinados, con la modalidad de grupos cerrados sin reposición, con destino a la adquisición de vehículos de todo tipo, sus partes y/o componentes fabricados o comercializados por Mercedes-Benz Camiones y Buses Argentina S.A.U. y/o cualquiera de sus controlantes y/o controladas y/o vinculadas y/o afiliadas y/o sus sucesores. La Sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público con o sin el ofrecimiento de intereses y otros beneficios, previa autorización de la autoridad gubernativa competente, y aprobación por la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, debiendo ajustar sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad única y exclusiva de administrar planes de ahorro previo dentro del sistema de ahorro para fines determinados, con la modalidad de grupos cerrados sin reposición, con destino a la adjudicación de sumas de dinero para la adquisición de vehículos; 6) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 7) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (1), e igual, mayor o menor número de directores suplentes, quienes reemplazarán a los directores titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que lo determine la asamblea. Los directores podrán ser reelegidos y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea los designe reemplazantes. El directorio tendrá mandato de duración por 3 ejercicios. La asamblea fijará la remuneración de los directores; 8) Designación de los miembros del órgano de administración: Presidente y Director Titular: Diego Fernando Marín; Vicepresidente y Director Titular: Christian Pablo del Valle;

Director Titular: María Noel Console; y Director Suplente: Federico José Amden. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en República de la India 2867, piso 1, Ciudad de Buenos Aires; 9) Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora conformada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, con mandato por el término de 3 ejercicios. 10) Designación de los miembros del órgano de fiscalización: Síndico Titular: Saúl Alfredo Torres, Síndico Titular: María Belcastro, Síndico Titular: Alejandro José Torres, Síndico Suplente: Federico Saúl Torres, Síndico Suplente: Francisco Laurelli, y Síndico Suplente: José Manuel Coya. Todos aceptaron el cargo para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en República de la India 2867, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Representación legal: La representación legal será ejercida por el Presidente de la sociedad, y en su ausencia o impedimento por el Vicepresidente, si lo hubiera, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos 12) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1729 Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23752/26 v. 17/04/2026

DESARROLLOS ALTOS DE MORENO S.A.

Constitución S.A. 1) Jorge Horacio Bellsola Ferrer, nacido 25/04/1959, DNI 13.735.288, CUIT 20137352886, casado, domicilio Av. Presidente Roque Saenz Peña 1160 piso 5° "A" CABA; Jorge María Bellsola Ferrer, nacido 05/12/1988, DNI 34.374.703, CUIT 23343747039, casado, domicilio Av del Libertador 2140 piso 1° "A" CABA; Máximo Bellsola Ferrer, nacido 12/02/1991, DNI 35.656.890, CUIT 20356568908, casado, domicilio Antártida Argentina 2085, San Isidro, Prov. Bs As; y Santiago Manuel Etchepareborda, nacido 24/07/1987, DNI 33.155.621, CUIT 20331556212, soltero, domicilio Tronador 3430 piso 3° "A" CABA, argentinos, empresarios. 2) Esc. 25 del 14/04/2026 folio 87 Registro 1477 CABA. 3) "DESARROLLOS ALTOS DE MORENO S.A.". 4) Av. Presidente Roque Saenz Peña 1160 piso 5° departamento "A", CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, o que resulten de sus desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) CONSTRUCTORA: Proyecto y construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo ejecutar dichas obras directamente o a través de terceros contratistas. Podrá adquirir e importar materiales y bienes vinculados a la actividad constructiva, ya sea en forma mayorista o minorista, para su utilización en obras propias o de terceros, y vender o comercializar los excedentes o remanentes de los mismos; c) DESARROLLADORA: Proyecto y desarrollo de clubes de campo, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal y cualquier otro régimen vigente, desarrollo de loteos abiertos y toda clase de fraccionamientos según las leyes que correspondan; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos a), b) y c) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; solicitar préstamos; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) \$ 100.000.000, 40% Jorge Horacio Bellsola Ferrer, 5% Jorge Maria Bellsola Ferrer, 5% Maximo Bellsola Ferrer, 50% Santiago Manuel Etchepareborda, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo. 8) Presidente, en su ausencia o impedimento el Vicepresidente; o en caso de directorio unipersonal, el Director Suplente. 9) Presidente Maximo Bellsola Ferrer, Vicepresidente Santiago Manuel Etchepareborda, Director Suplente Jorge Maria Bellsola Ferrer, todos domicilio constituido Av. Presidente Roque Saenz Peña 1160 piso 5° "A" CABA. 10) Prescinde sindicatura. 11) 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1477 Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23714/26 v. 17/04/2026

DEZBA INSPECTION S.A.

N° 1.998.029 CUIT 30-71836915-7. Por Acta de Asamblea del 03/09/2025 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.000.000 a \$ 162.800.000 y reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social que se refiere al mismo. El capital social se suscribe en un 100% y queda conformado de la siguiente manera: Juan José Moratorio Amelotti 1.172.160 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción que representan el 72% del capital social; Nicolás Broch Durán 146.520 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción que representan el 9% del capital social; Ignacio Américo Echenique Rojas 309.320 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que representan el 19% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2025
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24088/26 v. 17/04/2026

DHZARZA HOLDING S.A.

Se rectifica edicto del 06/04/2026 T.I. 19940/26: 1) domiciliados en Crisologo Larralde 4049, Santa Rosa, Prov La Pampa. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 964
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/04/2026 N° 24155/26 v. 17/04/2026

DIVERSIA MEDIA S.A.

Constituida por Esc. N° 72 del 14/04/2026, F° 200 Reg. 1089 CABA. (1) Accionistas: Sebastián HOCHBAUM, argentino, nacido el 17/02/1994, DNI 38.152.504, CUIT 20-38152504-0, soltero, abogado, domiciliado en Superí 1661, CABA y Jaime Martín JAMES, argentino, nacido el 22/06/1994, DNI 38.401.978, CUIT 20-38401978-2, soltero, músico, domiciliado en Holmberg 2308, Dto. 401, CABA; (2) Denominación social: DIVERSIA MEDIA S.A.; (3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Malabia 1346, CABA.; (4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La creación, desarrollo, producción, coproducción, realización, postproducción, distribución y comercialización de contenidos informativos, periodísticos, de entretenimiento, culturales, artísticos y deportivos en formatos audiovisuales, digitales y multimedia, destinados a su difusión a través de plataformas digitales, redes sociales, servicios de streaming, televisión, radio, producciones fílmicas, teatrales y/o cualquier otro medio de comunicación propio o de terceros, existente o a crearse; b) La producción integral y realización de contenidos audiovisuales y digitales para terceros, incluyendo el desarrollo creativo, guion, realización y explotación comercial de programas, series, podcasts, transmisiones en vivo y cualquier otro formato de contenido multimedia; c) La explotación comercial de contenidos, productos y plataformas mediante la comercialización de publicidad, patrocinios, acuerdos de contenido de marca (branded content), licencias, suscripciones, membresías, comercialización de derechos de contenido, acuerdos de distribución y cualquier otro modelo de monetización vinculado a la industria de medios y entretenimiento; d) La organización, producción, promoción y comercialización de todo tipo de eventos presenciales y/o virtuales, tales como conferencias, festivales, exposiciones, ferias, encuentros y espectáculos vinculados con la comunicación, el periodismo, la educación, la cultura, el entretenimiento, el arte y el deporte. En tal sentido, la Sociedad tendrá la facultad de comercializar, tanto a nivel nacional como internacional, los derechos de imagen y/o cualquier otro derecho patrimonial cedible de cada uno de los artistas y/o deportistas y/o figuras que intervengan en los mencionados eventos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas; otorgar garantías reales o personales en garantía de obligaciones propias y/o a favor de terceros, actuar como agente de garantía, fiduciario y formar y celebrar contratos de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; y otorgar créditos y financiaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y/o ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; (5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público; (6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social fue suscripto por los accionistas: Sebastián Hochbaum 15.000.000 acciones y Jaime Martín James 15.000.000 acciones. Los accionistas integran el 25% de sus respectivas suscripciones; (7) Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores e igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que

se produjeran en el orden que establezca la Asamblea. El término de su elección es de 3 ejercicios. Presidente y Director Titular: Sebastián Hochbaum; y Director Suplente: Jaime Martín James. Los directores aceptaron su designación y constituyeron domicilio especial: Sebastián Hochbaum en Malabia 1346, CABA y Jaime Martin JAMES en Gaspar Campos 1114, Vicente López, Prov. de Bs. As.; (8) Sindicatura: La Sociedad prescinde de Sindicatura. Si la Sociedad quedara comprendida en lo prescripto en los incisos 2 y/o 7 del art. 299 de la LGS, se designará a 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por el término de 3 ejercicios. En caso de que la Sociedad esté comprendida en incisos distintos al 2 y 7 del art. 299 de la LGS, la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, los miembros del órgano de fiscalización durarán en sus cargos 3 ejercicios; (9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 14/04/2026 Reg. Nº 1089

Francisco Stéfano - Tº: 145 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 Nº 24056/26 v. 17/04/2026

ELSZTAIN & MALAMUD S.A.

ESCRITURA 32. FOLIO 127. 15/4/2026. REGISTRO 1933 CABA. Constitución: 1) Socios: Ben Iosef ELSZTAIN, argentino, empresario, casado, nacido el 16/1/1997, D.N.I. 40.130.706, CUIT 20-40130706-1; y Melina Andrea MALAMUD, argentina, psicóloga, casada, nacida el 25/4/1997, DNI 40.395.681, CUIT 27-40395681-9, ambos con domicilio en Maure 2.171, CABA. 3) Denominación: "ELSZTAIN & MALAMUD S.A." 4) Domicilio: Vedia 3892, CABA. 5) Objeto (Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas y/o sociedades, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; constitución y/o participación, en concepto de socio o accionista, en otras sociedades, cualesquiera que sea su naturaleza u objeto, mediante la suscripción, adquisición y tenencia de acciones o participaciones; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general sean nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles, propios o de terceros. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación y reparación de insumos para la construcción, griferías, a toda clase de artículos de mueblería, muebles y objetos de diseño y decoración, sus componentes, herrajes, materia prima, correderas, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos que se utilizaren en la construcción; y c) Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas humanas o jurídicas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000.000. 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: a) Ben Iosef ELSZTAIN, suscribe \$ 15.300.000.- o sea 15.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; y b) Melina Andrea MALAMUD, suscribe \$ 14.700.000.- o sea 14.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 9) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de Marzo de cada año. PRESIDENTE: Ben Iosef ELSZTAIN. DIRECTOR SUPLENTE: Melina Andera MALAMUD, todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Vedia 3.892, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 15/04/2026 Reg. Nº 1933 NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 Nº 23675/26 v. 17/04/2026

ENERGÍA POSITIVA S.A.

CUIT 30711186669. Se hace saber en los términos del Art. 10 de la ley 19550 que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 02/06/2025 los socios han decidido por unanimidad el aumento de capital de la sociedad de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) a PESOS OCHENTA MILLONES DOCE MIL, (\$ 80.012.000) mediante el aporte irrevocable de capital por parte del Sr. David S. Hidalgo y del Sr. Gabriel A. Baier, y modificar el ART 4° del estatuto, el cual quedara conformado de la siguiente manera. ARTICULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL es de OCHENTA MILLONES DOCE MIL PESOS, representado por 80.012.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2025
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23973/26 v. 17/04/2026

ESTANCIAS LEUFU S.A. FIDUCIARIA

30-70873575-9. Se comunica que por Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 09/03/2026 se resolvió: i) cambiar la sede social a la calle Esmeralda 1042, piso 7, oficina 701, CABA, sin reforma de estatuto y ii) modificar el art. 13 del Estatuto Social contemplando la posibilidad de la celebración de Asambleas a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria y ordinaria de Accionistas de fecha 09/03/2026
michaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23699/26 v. 17/04/2026

GANADERA NUEVO OESTE S.A.

Escritura Pública N° 198 del 13/04/2026; 1) Socios: 1) Aldo CELLI, argentino, nacido el 18/03/1966, DNI 17.739.732, empresario, CUIT 20-17739732-7, soltero, con domicilio en Vieytes 217, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, Provincia Bs As; 2) Néstor Fabio RAINIS, argentino, nacido el 19/12/1964, DNI 16.780.388, empresario, CUIT 20-16780388-2, divorciado, con domicilio Nolting 3744, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, Provincia Bs As; Denominación: "GANADERA NUEVO OESTE S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos frigoríficos, la faena, industrialización, procesamiento, elaboración, fraccionamiento y comercialización de carnes bovinas, porcinas, ovinas y avícolas, sus menudencias, productos, subproductos y derivados, y todos los productos y subproductos relacionados con la industria de la alimentación, su importación y exportación. La elaboración de chacinados, embutidos, conservas, extractos y demás productos alimenticios de origen animal. b) La compra y venta de animales en pie, carnes frescas, refrigeradas o congeladas, menudencias, vísceras, cueros, sebos, harinas de carne y hueso, y demás subproductos de la faena. La compra y venta de bienes muebles, semovientes, materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con la industria de la alimentación, maquinarias, productos y frutos, mercaderías en general y su importación y exportación. c) La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas, propios o de terceras personas. La cría, recría, engorde e invernación de ganado de toda especie. La compraventa de semovientes y cereales. d) La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. El ejercicio de representación, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales relacionados con el objeto social.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 30.000.000.- representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Aldo CELLI suscribe 1.500.000 y Nestor Fabio RAINIS suscribe 1.500.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Nestor Fabio RAINIS; Director Suplente: Aldo CELLI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Belgrano 634, Piso 6, depto B, C.A.B.A; 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/12.- 9) Sede Social: Av. Belgrano 634, Piso 6, depto B, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 2040. Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23990/26 v. 17/04/2026

GRUPO LOUIS S.A.

Por escritura 40 del 15/04/2026, ante escribana Adriana B. Colombo, se constituyó S.A.: Socios Marina Paula LOUIS, argentina, nacida el 6/8/1966, DNI 18.214.858, CUIT 27-18214858-5, divorciada, psicóloga, domiciliada en la calle Cabello 3939, Piso 7, Departamento "C" de CABA; María Julia LOUIS, argentina, nacida el 16/12/1968, DNI 20.904.995, CUIT 27-20904995-9, empresaria, domiciliado en la calle Arenales 2992, Piso 7° CABA; Gabriel Benjamín TEJERA, argentino, nacido el 3/8/1963, DNI 16.454.340, CUIL 20-16454340-5, empleado, domiciliado en la calle Arenales 2992, Piso 7° CABA. Denominación: GRUPO LOUIS S.A. Duración: 50 años. Objeto: desarrollo de proyectos inmobiliarios en todas sus etapas, adquisición, enajenación, construcción, dirección y ejecución de obra, demolición, diseño, refacción, remodelación, decoración y paisajismo, loteo o subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal) de todo tipo de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; comercialización de unidades o parcelas construidas o a construirse, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley N° 24.441; otorgar y tomar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales, garantías y fianzas; ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionadas al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000. Administración (3 ejercicios). Presidente: María Julia LOUIS, Director suplente: Federico ROSENBERG; ambos con domicilio constituido en la sede social. Sede: Arenales 2992, Piso 7° CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Suscripción: cada uno suscribe 10.000 acciones, aportando \$ 10.000.000 en efectivo. Integración del aporte: 25% en este acto, saldo en 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 440

Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23773/26 v. 17/04/2026

HOYO 9 S.A.

CUIT 30-70828027-1. Comunica que por asambleas generales extraordinarias celebradas en las siguientes fechas, aumentó su capital social: 1) 2/3/06 a \$ 1.527.990; 2) 5/6/07 a \$ 1.964.220; 3) 19/3/08 a \$ 2.147.050; 4) 20/3/09 a \$ 2.953.800; 5) 22/3/10 a \$ 3.210.530; 6) 21/3/11 a \$ 3.248.390; 7) 22/3/12 a \$ 3.297.450; 8) 22/3/13 a \$ 3.339.045. En asamblea general extraordinaria del 3/1/14 redujo su capital social a \$ 100.000. Por asamblea general extraordinaria del 8/3/18 aumentó su capital a \$ 10.115.000. Por asamblea general extraordinaria del 18/3/19 aumentó su capital a \$ 22.849.171,93 y lo redujo a \$ 5.956.971. Por asamblea general extraordinaria del 17/2/20 aumentó su capital a \$ 31.970.916 y lo redujo a \$ 500.000. Por asamblea general extraordinaria del 8/3/21 aumentó su capital a \$ 106.331.727,64 y lo redujo a \$ 2.131.000. Por asamblea general extraordinaria del 30/3/22 aumentó su capital a \$ 41.946.980 y lo redujo a \$ 1.887.855. Por asamblea general extraordinaria del 15/3/23 aumentó su capital a \$ 30.543.780 y lo redujo a \$ 8.744.185, quedando reformado su art. 4 para que lea: "El capital social se fija en la suma de \$ 8.744.185 representado por 8.744.185 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Todas las reducciones fueron por absorción de pérdidas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/03/2023

CELINA ABBONDATI - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23984/26 v. 17/04/2026

LP SUR S.A.

CUIT: 30-71895025-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/06/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.050.824.400, elevándose de esta manera el capital social de la suma de \$ 30.00.000 a \$ 4.080.824.400 y emitir 4.050.824.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. El aumento es suscripto de la siguiente manera: Lonny María Echesortu suscribe 803.735.000 acciones; Lyda Sofía Echesortu suscribe 2.443.354.400 acciones; y Florencia Echesortu suscribe 803.735.000 acciones. Los accionistas Víctor Díaz Bobillo y Patricio Richards renuncian al derecho de preferencia en la suscripción; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene un capital social de \$ 4.080.824.400 (pesos cuatro mil ochenta millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos), representado por 4.080.824.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) por acción". Por Asamblea General Extraordinaria del 17/06/2025, Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2025,

Asamblea General Ordinaria del 26/06/2025 y Reunión de Directorio del 26/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.349.055.600, elevándose de esta manera el capital social de la suma de \$ 4.080.824.400 a \$ 6.429.880.000 y emitir 2.349.055.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. El aumento es suscripto en su totalidad por el accionista Ciro Echesortu. Las accionistas Lonny María Echesortu, Lyda Sofía Echesortu y Florencia Echesortu renuncian al derecho de preferencia en la suscripción; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene un capital social de \$ 6.429.880.000 (pesos seis mil cuatrocientos veintinueve millones ochocientos ochenta mil), representado por 6.429.880.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) por acción"; (iii) ampliar a tres la cantidad de miembros del Directorio; y (ii) designar a Víctor José Díaz Bobillo y Mario Casas como Directores Titulares y a Manuel Goyenechea y Zarza como Director Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Patricio Jorge Richards (Presidente), Víctor José Díaz Bobillo (Vicepresidente), Mario Casas (Director Titular) y Manuel Goyenechea y Zarza (Director Suplente). Los directores aceptaron el cargo al cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2025
PAULA BELEN CAPPARELLI SANSOSTRI - T°: 145 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23893/26 v. 17/04/2026

MAP SOCIEDAD DE AVALES S.A.

Informa que la empresa CUIT N°30-71622773-8 por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20/12/2019 se decidió aumentar el capital en su artículo cuarto de \$ 100.000 a \$ 800.000. El Artículo cuarto ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto El capital social es de OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 800.000) representado por ochocientas mil acciones (800.000) ordinarias nominativas no endosables, con derecho a (1) un voto por acción y con un valor nominal de un peso (\$ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art 188 de la Ley General De Sociedades N°19550 en adelante "La ley", mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y con valor nominal de un peso (\$ 1) cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio" Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/04/2026
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24144/26 v. 17/04/2026

MEDICEOS S.A.

Edicto complementario del publicado el día 01/04/2026 TI n° 19619/26. Escritura 68 del 15/04/2026 Reg. 2069. Con motivo de las observaciones de la Inspección General de Justicia al objeto social, se reformuló el inciso A) del ARTICULO TERCERO, el que quedó redactado en los siguientes términos: "A) Servicios para el área de salud: La gestión y administración de centros médicos de atención primaria y ambulatoria; la administración y gerenciamiento de servicios de salud en diversas especialidades médicas, paramédicas, kinesiología, fisioterapia, rehabilitación física, odontológicas, oftalmológicas y laboratorios de análisis clínicos y bioquímicos." Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 2069
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24077/26 v. 17/04/2026

mitsui E&P ARGENTINA S.A.

30716544474. Por Asamblea de Accionistas del 27/02/2026 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma \$ 1.081.750.180 a la suma de \$ 2.349.374.750; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 5° del Estatuto Social. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Mitsui Energy Development Co. Ltd: 93.974.990 acciones; y (ii) Mitsui & Co. Ltd.: 140.962.485 acciones todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2026
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24076/26 v. 17/04/2026

MURALLAS S.A.

1) Sonia María PAULUCCI ESPONDABURU, 2/4/1978, casada, DNI 26734106, CUIT 27267341066 y Santiago Augusto ASIS PAULUCCI, 17/01/2000, soltero, DNI 42340411, CUIL 20423404117, ambos argentinos, empleados y domiciliados en Gral. Lucio Norberto Mansilla 2865 piso 1 dto. B CABA. 2) Esc. 01/04/2026 4) Gral. Lucio Norberto Mansilla 2865 Piso 1 dto. B CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros a: l) SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA: A) En la Pcia de Buenos Aires conf. Art. 2 de la ley provincial 12.297 y/o las que en su reemplazo se dicten: servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transportes de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; B) En CABA conf. la ley 5688/16 (texto consolidado por Ley 6588) de CABA y de las Leyes y decretos que reglamenten, reemplacen modifiquen la actividad; prestación de servicios control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abierta a la concurrencia del público donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos musicales o artísticos; seguridad, vigilancia, prevención y protección sobre bienes físicos, valores, personas, transportes, en cualquier lugar, ya sea fábricas, comercios, edificios, obras civiles y públicas, residenciales privadas, barrios, concentraciones públicas y privadas; colaboración y/o conservación directa del orden en concentraciones de público, estadios, inmuebles y circuitos deportivos. 2) COMERCIAL Compraventa, importación, exportación de mercaderías, equipos, maquinarias, vinculadas al objeto social; tales como, sistemas electrónicos para servicios de vigilancia, custodias, transportes, seguridad contra incendios, accidentes e interferencias en sistemas de computación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Realizar el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y representaciones vinculadas con su objeto, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del estado Nacional, Provincial, Municipal y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares; y dedicarse a cualquier otra actividad que directamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 30.000.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, \$ 10000 valor nominal cada acción. Suscripción: 1500 acciones cada socio. Integración: 25%. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE Sonia María PAULUCCI ESPONDABURU, DIRECTOR SUPLENTE Santiago Augusto ASIS PAULUCCI, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1246
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23713/26 v. 17/04/2026

PRINTING BOOKS S.A.

CUIT 33710333039 Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 02-01-2026: a) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Pascual Di Lullo y Directora Suplente: Rosa Elmira Luján Di Lullo; ambos con domicilio especial en Billinghamurst 1662 piso 1, CABA. b) Se reforma el Art. 9: la administración de 1 a 5 directores Titulares por 3 ejercicios. c) Se traslada la sede social a Billinghamurst 1662 piso 1, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 02/01/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/04/2026 N° 23870/26 v. 17/04/2026

R&M STYLE CONSTRUCTORA S.A.

Constitución por Esc. 181 del 14/04/2026, Registro 1017. 1) R&M STYLE CONSTRUCTORA S.A.” 2) Roxana MAMANI RAMOS, argentina, DNI. 38.626.677, CUIT. 27-38626677-3, nacida: 02/06/1991, licenciada en Enfermería, soltera, domicilio: Fonrouge 4034, CABA, y Maribel AYMURO PAREDES, boliviana, DNI. 94.052.005, CUIT. 27-94052005-9, nacida: 16/02/1990, licenciada en Enfermería, soltera, domicilio: Fonrouge 4034, CABA. 3) 99 años. 4) objeto: a) Construcción, desarrollo, y ejecución de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, loteos, barrios privados destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda; todo tipo de inmuebles, de estructuras, ya sean metálicas y/o de hormigón, instalaciones de cualquier naturaleza, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. b) Compra, venta, alquiler y comercialización de inmuebles al por mayor y menor. c) Compra, venta, distribución, comercialización, transporte, importación y exportación, al por mayor y menor, de materiales para la construcción, herramientas, insumos y artículos afines. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 3.000.000% en 300.000 ctas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Roxana

Mamani RAMOS, suscribe (150.000) cuotas y Maribel Aymuro PAREDES, suscribe (150.000) cuotas. 7) Sede social Albariño 3465 CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- PRESIDENTE: Maribel AYMURO PAREDES y DIRECTOR SUPLENTE: Roxana MAMANI RAMOS, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Albariño 3465 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23598/26 v. 17/04/2026

SAICHE LUNTAI S.A.

Por esc. 86 de fecha 09/04/2026 los socios ANALIA LOPEZ, argentina, soltera, nacida el 24/03/1973 DNI 23.249.858, CUIT 27-23249858-2, comerciante, domiciliada en Formosa 1034, Lanus Oeste, Pcia de Bs.As. y Tomas Jose LOPES, argentino soltero nacido 09/09/2007, DNI 48.111.903, CUIT 20-48111903-1, comerciante, domiciliado en Achaval 618, CABA, denominación "SAICHE LUNTAI S.A. duración 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. TERCERA: Objeto: Comercial: importación, exportación, representación, distribución y comercialización de artículos, materiales y productos para Karting, Motos, Automotores, vehículos utilitarios, camiones, maquinaria agricola y maquinaria pesada, sus componentes, Gomería (Servicio de Pre y Post-Venta): comprendido por el reemplazo y/o reparación de neumáticos, la explotación comercial de autódromos, kartódromos y pistas y cualquier predio que pueda ser destinado a las explotaciones citadas. Servicios: Organización de eventos deportivos, dictado de cursos técnicos y de concientización vial. CUARTO: El capital \$ 10.000.000.- dividido en DIEZ MIL ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, de PESOS MIL valor nominal cada una y de un voto por acción.- ANALIA LOPEZ, suscribe CINCO MIL (5000) acciones Tomas Jose LOPES, suscribe CINCO MIL (5000) acciones, La dirección y administración de la sociedad están a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de uno o mas suplentes será obligatoria. SEDE SOCIAL MATHEU 695 1ro D CABA, Designacion PRESIDENTE: Tomás Jose Lopes; DIRECTOR SUPLENTE: Analia Lopez, aceptan los cargos por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en la sede social, prescinde de sindicatura cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23683/26 v. 17/04/2026

SANIFLUX LOGISTICA S.A.

1) Escritura 44, Folio 121 del 07/04/2026, Registro 492 CABA; 2) Víctor Hugo PARADIÑEIRO, argentino, nacido el 04/01/1963, casado, farmacéutico, DNI 16.259.645, C.U.I.T. 20-16259645-5, domiciliado en Timoteo Gordillo 1084, piso 2, CABA; Mirta Alicia RUSCA argentina, casada, empresaria, nacida el 07/01/1958, DNI 12.966.113, CUIT 27-12966113-0, domiciliada en Ruta 9, KM 47, Barrio Setiembre, UF 144, Belén de Escobar, Pcia Bs As. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Logística general y transporte de cargas: Explotación comercial del transporte de cargas, fletes, acarreos, encomiendas y distribución de mercaderías en general, con especial énfasis en productos vinculados a la salud humana, incluyendo pañales, artículos de higiene y cuidado personal, productos sanitarios, insumos médicos y medicamentos; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, acondicionamiento, conservación y guardamuebles, tanto nacionales como internacionales; por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, en vehículos propios o de terceros y mediante concesiones, licencias o permisos de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, tanto privados como los otorgados por los poderes públicos; y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. b) Logística especializada de productos para la salud: Prestación de servicios logísticos integrales para el manejo, almacenamiento, conservación, distribución y entrega de pañales —de uso adulto e infantil—, artículos de higiene personal, apósitos, material descartable de uso médico, equipamiento ortopédico y de rehabilitación, suplementos dietarios, cosméticos de uso médico, reactivos de diagnóstico, dispositivos médicos y demás artículos relacionados con la salud humana; respetando en todos los casos las normas vigentes en materia de habilitación, trazabilidad, cadena de frío cuando correspondiere, y demás requisitos reglamentarios aplicables. c) Logística de medicamentos, productos Farmacéuticos (APROBADOS Y/O EN ETAPA DE INVESTIGACION) MATERIAS PRIMAS Y PRINCIPIOS ACTIVOS: Almacenamiento, fraccionamiento, conservación, distribución y transporte de medicamentos, especialidades medicinales, productos farmacéuticos, biológicos, hemoderivados, vacunas y demás productos sujetos a

control sanitario, en las condiciones y con las habilitaciones que exigen las normativas vigentes en la materia y las autoridades sanitarias provinciales y/o municipales competentes. Las actividades que requieran director técnico farmacéutico u otro profesional con título habilitante serán ejercidas con la intervención del profesional matriculado contratado a tal efecto. d) Comercio exterior y destinaciones aduaneras: Destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional; servicios de fletes de importación y exportación en el ámbito nacional e internacional; importación, exportación y/o comercialización de mercaderías, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología y desarrollos de toda clase de bien no prohibido por las normas legales vigentes, con especial foco en productos para la salud y el cuidado personal. e) Agencia marítima y representaciones: Prestación de servicios como agentes marítimos, importadores y exportadores, contratistas, estibadores y proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen dichas actividades, pudiendo inscribirse ante las autoridades competentes a tales fines. La sociedad podrá representar compañías de transporte aéreo, marítimo y/o terrestre nacionales y/o internacionales, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. f) Servicios de logística comercial y tecnológica: Servicios de almacenamiento y conservación de productos de propiedad de terceros; transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros por medios propios y/o ajenos; manipulación y control de productos propios y/o ajenos; desarrollo, implementación y operación de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias logísticas en locales propios y/o ajenos; asesoramiento integral en materia de cadena de suministro, gestión de inventarios, trazabilidad, logística inversa y toda forma de optimización de procesos logísticos en sede propia y/o ajena. Disposición general: Cuando en razón de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes —en especial las de índole sanitaria—, para las actividades enunciadas se requiera título habilitante, habilitación municipal, provincial o nacional, o director técnico, las mismas serán ejercidas por profesionales matriculados contratados a tal fin. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5) \$ 90.000.000 compuesto de 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripto así: Víctor Hugo PARADIÑEIRO, 45.000 acciones, representativas del 50% del capital social; Mirta Alicia RUSCA, 45.000 acciones, representativas del 50% del capital social. 6) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) PRESIDENTE: Víctor Hugo PARADIÑEIRO y DIRECTOR SUPLENTE: Mirta Alicia RUSCA, todos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 1084, piso 2, CABA. 10) SEDE SOCIAL Timoteo Gordillo 1084, piso 2, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23951/26 v. 17/04/2026

T&F CONSULTING S.A.

CUIT 30-71702585-3.- T&F CONSULTING SA por Acta de Asamblea del 12 y 18 de febrero y de Directorio del 12 de febrero todas del 2026: designar Directorio compuesto por PRESIDENTE: José María SPINELLI. Directora Suplente: Candela SPINELLI, constituyen domicilio en la sede. Trasladar la sede a Zapata 359 piso 11 departamento 1101 de CABA. Reformar artículo tercero quedando: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación y Exportación: realización de operaciones de importación y exportación de bienes, productos y servicios no prohibidos por la legislación vigente, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. 2) Mandatos y Gestión de Negocios: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, explotación de marcas, patentes y administración de bienes, capitales y empresas, propias o de terceros y/o asociada a terceros. Incluye la explotación y desarrollo de actividades gastronómicas tales como restaurantes, rotiserías, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, cafeterías y heladerías; elaboración de comidas por cuenta propia o de terceros; servicios de lunch en salones propios o a domicilio; organización de eventos y espectáculos; participación en licitaciones públicas y privadas del rubro; provisión de productos de almacén y comidas elaboradas a entes públicos o privados. 3) Actividades Inmobiliarias: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; construcción de edificios para renta, comercio o vivienda; afectación al régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización o clubes de campo; actuación como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en proyectos inmobiliarios Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23732/26 v. 17/04/2026

VAMOSAR S.A.

Constitución: Por escritura 41 del 15/4/26 Registro Notarial 1681. Socios: Valentino WHEWELL DURAN, 29/4/05, DNI 46613886, CUIT 20466138860, suscribe 28500 acciones; Karina Patricia DURÁN, 29/12/72, DNI 23183053, CUIT 2723183053 2, suscribe 1500 acciones; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Simbad El Marino 250, departamento 5, Pinamar, Pcia Bs As. Duración: 99 años. Objeto: a) Organización, intermediación, comercialización y venta de viajes y/o paquetes turísticos, comprendiendo pasajes aéreos, marítimos y/o terrestres, hospedajes, excursiones, actividades recreativas, culturales y deportivas, tanto dentro del territorio nacional como en el exterior. b) Diseño y prestación de servicios turísticos integrales, incluyendo reservas, traslados, guías, seguros de viaje, servicios gastronómicos y demás prestaciones relacionadas con la actividad. c) Representación de agencias, operadores turísticos, compañías de transporte, hoteles y demás prestadores de servicios turísticos, nacionales e internacionales. d) Realización de campañas de promoción y publicidad turística, así como la participación en ferias, congresos, eventos y exposiciones vinculadas al sector. e) Comercialización de productos y servicios complementarios a la actividad turística, tales como souvenirs, publicaciones, material gráfico o digital, aplicaciones y soluciones tecnológicas relacionadas. f) Gestión de convenios con organismos públicos y privados para fomentar el turismo, y la prestación de asesoramiento en materia turística, cultural, hotelera y de esparcimiento. g) Organización, promoción, comercialización e intermediación de eventos culturales, musicales, deportivos y de entretenimiento, incluyendo la venta de paquetes turísticos vinculados a dichos eventos. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que sean conexas, accesorias, complementarias y/o necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, así como participar en sociedades, asociaciones o emprendimientos vinculados con el turismo. Capital: \$ 30000000 dividido en 30000 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, Integración 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Valentino WHEWELL DURAN. Directora Suplente: Karina Patricia DURÁN. Aceptaron los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Tte. Benjamín Matienzo 1599 3° Piso Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1681 Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23771/26 v. 17/04/2026

WEDOC S.A.

CUIT 30-71764589-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27-8-2025 se resolvió el aumento de Capital con reforma de Artículo Quinto. Por aportes irrevocables de \$ 129.280.359, en sus respectivas participaciones. ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital social es de 150.682.359 representado por 150.682.359 acciones de 1 pesos c/u Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 15/04/2026 MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23712/26 v. 17/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

ZENTA CAP S.A.

Escritura 41 del 09/04/2026: SOCIOS: Esteban Fernando KALLAY, nacido el 28/02/1951, DNI 08.436.968, C.U.I.L. 20-08436968-4 y Estela Agueda BAGALIO, nacida el 16/04/1954, DNI 11.280.388, C.U.I.L. 27-11280388-8, ambos argentinos, casados, arquitectos, domiciliados en Somellera 726, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, PLAZO 99 años desde inscripción. OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Actividad comercial y de distribución: la compra, venta, permuta, representación, consignación, comisión, distribución, almacenamiento, abastecimiento y comercialización, por mayor y por menor, de toda clase de bienes muebles, mercaderías, productos e insumos en general, y especialmente herrajes, cerraduras, sistemas de seguridad, artículos y materiales para la construcción, ferretería industrial y domiciliaria, herramientas, equipamientos técnicos, accesorios y productos destinados a la industria, el comercio y el hogar; b) Comercio exterior y representaciones: la importación, exportación, distribución internacional, agencia, representación, licenciamiento y explotación comercial de marcas, productos y tecnologías, pudiendo actuar como representante, distribuidor o intermediario comercial de empresas nacionales o extranjeras; c) Servicios logísticos y operativos: la organización y gestión de procesos logísticos integrales, almacenamiento, depósito, transporte, acondicionamiento, empaque, administración de inventarios y distribución física de bienes propios o de terceros; d) Procesos productivos y técnicos complementarios: el armado, ensamblado, fraccionamiento, transformación, adaptación técnica, acondicionamiento y fabricación limitada de productos, piezas y componentes relacionados directa o indirectamente con los bienes comercializados; e) Desarrollo comercial y tecnológico: la implementación y explotación de sistemas de comercialización presencial y digital, comercio electrónico, plataformas tecnológicas, herramientas informáticas, marketing, promoción y gestión comercial vinculados con su actividad; f) Inversiones y participaciones empresarias: la realización de inversiones con recursos propios y la participación en otras sociedades, empresas o emprendimientos, mediante la adquisición de acciones, cuotas o participaciones sociales, cuando ello resulte conveniente para el desarrollo de su objeto, como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.- Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante que corresponda.-. CAPITAL \$ 30.000.000 en 300.000 acciones ordinarias de CIENTO PESOS, c/u y 1 voto por acción. SUSCRIBEN: Esteban Fernando KALLAY 150.000 acciones y Estela Agueda BAGALIO 150.000 acciones. ADMINISTRACIÓN Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO 31/12. PRESIDENTE: Esteban Fernando KALLAY y DIRECTOR SUPLENTE Estela Agueda BAGALIO, ambos con domicilio especial en sede social. Aceptan cargos. SEDE: Carlos Pellegrini 1163 Piso 14 CABA.- Autorizado según instrumento privado Escritura 41 de fecha 09/04/2026
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23764/26 v. 17/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área
Teléfono de contacto

Tema *

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BAMBOO DRY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2026. 1.- MATIAS GABRIEL GARAGGIOLA, 19/02/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., BYNON 6925 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36785194, CUIL/CUIT/CDI N° 20367851946, CLAUDIO DANIEL GARAGGIOLA, 16/01/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., AV JUAN B JUSTO 9570 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27934356, CUIL/CUIT/CDI N° 20279343566., 2.- "Bamboo Dry SAS". 3.- BYNNON 6925 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MATIAS GABRIEL GARAGGIOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BYNNON 6925 piso 5 A, CPA 1408, Administrador suplente: CLAUDIO DANIEL GARAGGIOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BYNNON 6925 piso 5 A, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23855/26 v. 17/04/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

BIDÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/04/2026. 1.- DAMIAN GABRIEL GOSIKER, 01/12/1974, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO, FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 1266 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24313969, CUIL/CUIT/CDI N° 20243139695, . 2.- "BIDÓN SAS". 3.- BELAUSTEGUI L.DR. 654 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: DAMIAN GABRIEL GOSIKER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 654 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: ROBERTO CESAR BARBONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 654 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23826/26 v. 17/04/2026

CAUCE LIBRE DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2026. 1.- CRISTIAN ALFREDO ROMERO, 01/03/1991, Soltero/a, Argentina, comerciante, Enrique Ochoa 1033 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 35798966, CUIL/CUIT/CDI N° 20357989664, . 2.- "Cauce Libre Digital SAS". 3.- OCHOA ENRIQUE 1033 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: CRISTIAN ALFREDO ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OCHOA ENRIQUE 1033 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MICHEL MARCELO MARTINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OCHOA ENRIQUE 1033 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23823/26 v. 17/04/2026

FACTOR VIVO COMERCIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2026. 1.- NADIA SOLEDAD TORRES, 19/01/1994, Soltero/a, Argentina, comerciante, Talcahuano 440 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 37947744, CUIL/CUIT/CDI N° 27379477440, . 2.- “Factor Vivo Comercio SAS”. 3.- TALCAHUANO 440 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: NADIA SOLEDAD TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 440 piso , CPA 1013 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL ACUÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 440 piso , CPA 1013; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23825/26 v. 17/04/2026

INDUSTRIA METALURGICA IMSAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/04/2026. 1.- VERONICA JAQUELINE GUARDIOLA, 06/06/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GUEMES 1875 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 21581624, CUIL/CUIT/CDI N° 27215816244, JULIETA PERCARA, 01/10/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE, RUTA 25 KM 7,5 0 piso B° HARAS DEL SOL LOTE 155 PILAR, DNI N° 40771340, CUIL/ CUIT/CDI N° 27407713406, . 2.- “INDUSTRIA METALURGICA IMSAS SAS”. 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 1544 piso 4 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JULIETA PERCARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1544 piso 4 a, CPA 1089 , Administrador suplente: VERONICA JAQUELINE GUARDIOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1544 piso 4 a, CPA 1089; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23821/26 v. 17/04/2026

MARCO VIVO FLEXIBLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/03/2026. 1.- MATIAS LAUTARO PERRONE QUARANTA, 21/08/2004, Soltero/a, Argentina, comerciante, Iguazú 1340 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 45752225, CUIL/CUIT/CDI N° 20457522259, . 2.- “Marco Vivo Flexible SAS”. 3.- IGUAZU 1340 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MATIAS LAUTARO PERRONE QUARANTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IGUAZU 1340 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MICHEL MARCELO MARTINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IGUAZU 1340 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23824/26 v. 17/04/2026

MORUS STREAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- NAZARENA CARLA MESIAS, 04/07/1981, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, REP. DEL LIBANO 362 piso LANÚS, DNI N° 28924821, CUIL/CUIT/CDI N° 27289248213, EMILIANO MARTIN BURSESE, 20/10/1977, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, REPUBLICA DEL LIBANO 362 piso LANÚS, DNI N° 26273279, CUIL/CUIT/CDI N° 20262732798, . 2.- “Morus Stream SAS”. 3.- ESMERALDA 1066 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: NAZARENA CARLA MESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1066 piso 2 C, CPA 1007 , Administrador suplente: EMILIANO MARTIN BURSESE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1066 piso 2 C, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23822/26 v. 17/04/2026

NIRA TRAVELS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2026. 1.- SANTIAGO JOSE GARCIA VITORES, 21/12/1978, Casado/a, Argentina, Licenciado en Comercio Internacional, SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE 2037 piso "I" CABA, DNI N° 27089620, CUIL/CUIT/CDI N° 20270896201, CRISTINA NELIDA VITORES, 19/07/1954, Divorciado/a, Argentina, Psicóloga, GRIVEO 2315 piso CABA, DNI N° 11026767, CUIL/CUIT/CDI N° 27110267679, . 2.- "NIRA TRAVELS SAS". 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2037 piso "I", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: SANTIAGO JOSE GARCIA VITORES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2037 piso "I", CPA 1425 , Administrador suplente: CRISTINA NELIDA VITORES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2037 piso "I", CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23854/26 v. 17/04/2026

NO TEMAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2025. 1.- DESIRE CANO, 25/10/1983, Divorciado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV. ALEM 1956 piso BAHÍA_BLANCA, DNI N° 30565080, CUIL/CUIT/CDI N° 27305650809, . 2.- "NO TEMAS SAS". 3.- MOLDES 850 piso 9 901, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DESIRE CANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 850 piso 9 901, CPA 1426 , Administrador suplente: NICOLAS EMILIANO ELIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 850 piso 9 901, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23849/26 v. 17/04/2026

NOUSARIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2026. 1.- FERNANDO NICOLAS ESPOSITO, 15/03/1985, Soltero/a, Argentina, Empresario, RENACIMIENTO 2787 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31507084, CUIL/CUIT/CDI N° 20315070849, . 2.- "Nousaris SAS". 3.- RENACIMIENTO 2787 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: FERNANDO NICOLAS ESPOSITO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RENACIMIENTO 2787 piso , CPA 1278 , Administrador suplente: PAMELA MELINA GRAF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RENACIMIENTO 2787 piso , CPA 1278; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23851/26 v. 17/04/2026

ORIGEN DC CAFÉ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2026. 1.- DANIEL CARMELO RUGGIERO, 16/07/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SIMÓN DE IRIONDO 1256 piso 2 A SAN_FERNANDO, DNI N° 17305531, CUIL/CUIT/CDI N° 20173055316, CAROLINA NATALIA SUAREZ, 19/07/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., AV MIERO 1844 piso MORENO, DNI N° 30289524, CUIL/ CUIT/CDI N° 23302895244, . 2.- "Origen DC Café SAS". 3.- MOLDES 2328 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: DANIEL CARMELO RUGGIERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 2328 piso 2 C, CPA 1428 , Administrador suplente: CAROLINA NATALIA SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 2328 piso 2 C, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23895/26 v. 17/04/2026

RG CAFÉ MOLIDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2026. 1.- GUSTAVO GABRIEL GIMELLI, 14/03/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CARLOS CASARES 985 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 17305529, CUIL/CUIT/CDI N° 20173055294, DANIEL CARMELO RUGGIERO, 16/07/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SIMÓN DE IRIONDO 1256 piso 2 A SAN_FERNANDO, DNI N° 17305531, CUIL/CUIT/CDI N° 20173055316, . 2.- "RG Café Molido SAS". 3.- HOLMBERG 1616 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: GUSTAVO GABRIEL GIMELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOLMBERG 1616 piso 3, CPA 1430, Administrador suplente: DANIEL CARMELO RUGGIERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOLMBERG 1616 piso 3, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23866/26 v. 17/04/2026

TRB TRANSPORTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2026. 1.- LEANDRO JAVIER BAZZANO, 01/07/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., INCLAN 4278 piso 2 L CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27288251, CUIL/CUIT/CDI N° 20272882518, . 2.- "TRB TRANSPORTE SAS". 3.- INCLAN 4278 piso 2 L, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: LEANDRO JAVIER BAZZANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INCLAN 4278 piso 2 L, CPA 1258, Administrador suplente: LUIS ALBERTO BAZZANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INCLAN 4278 piso 2 L, CPA 1258; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23827/26 v. 17/04/2026

TRUSTCAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2026. 1.- OLEXIY ANDREYEV, 11/10/1978, Casado/a, Argentina, Empresario, Av. San Martin 5082 piso CABA, DNI N° 18861507, CUIL/CUIT/CDI N° 20188615075, JUAN BAUTISTA BARRESI, 12/06/2001, Soltero/a, Argentina, Empresario, Carlos Pellegrini 2652 piso -- General Roca, DNI N° 43487892, CUIL/CUIT/CDI N° 20434878927, . 2.- "Trustcar SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 5082 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: OLEXIY ANDREYEV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 5082 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: JUAN BAUTISTA BARRESI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 5082 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23852/26 v. 17/04/2026

YLIKATEC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2026. 1.- CAROLINA MONICA RIVIELLO, 01/07/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ACASSUSO 6124 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26567959, CUIL/CUIT/CDI N° 27265679590, RAFAEL HUGO D ANGELO, 27/10/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, DEAN FUNES 1749 piso LA_MATANZA, DNI N° 37969009, CUIL/CUIT/CDI N° 20379690093,. 2.- "Ylikatec SAS". 3.- MEDINA 625 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 3000000. 7.- Administrador titular: CAROLINA MONICA RIVIELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDINA 625 piso, CPA 1407, Administrador suplente: RAFAEL HUGO D ANGELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDINA 625 piso, CPA 1407; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2026 N° 23820/26 v. 17/04/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1945 S.R.L.

C.U.I.T. 30-71433731-5 por Cesión de cuotas del 08/04/2026, Victor Eduardo MUÑIZ, argentino, 22/10/1976, casado DNI 25.561.375, C.U.I.T. 20-25561375-9, Cachimayo 1155 caba, Jorge Miguel ARJONA, argentino, 29/04/1969, casado DNI 20.831.274, C.U.I.T. 20-20831274-0, Acoyte 183 1° piso, departamento "C" caba, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, es decir la cantidad de CINCO MIL (5.000) cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una, equivalentes a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), que tenían en 1945 S.R.L a favor de Santiago BAROUSSE, DNI 21.832.270, C.U.I.T. 20-21832270-1, y Juan Manuel PEREZ DNI 22.326.054 C.U.I.T. 20-22326054-4 quienes adquieren en iguales proporciones. COMPOSICIÓN ACTUAL: Capital Social de Pesos cien mil (\$ 100.000.-), dividido en diez mil cuotas de diez pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una, Santiago BAROUSSE: cinco mil (5.000) cuotas sea pesos cincuenta mil (\$ 50.000); Juan Manuel PEREZ: cinco mil (5.000) cuotas o sea pesos cincuenta mil (\$ 50.000); MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: En este estado los actuales socios por unanimidad acuerdan: MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL: la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en diez mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una. RENUNCIA DE GERENTE: Victor Eduardo MUNIZ, por este acto, RENUNCIA al cargo de Gerente de la sociedad, manifestando que no tiene nada que reclamar a la sociedad por la tarea desempeñada, Santiago BAROUSSE y Juan Manuel PEREZ constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23705/26 v. 17/04/2026

ANEXO NORTE S.R.L.

Instrumento privado 15/04/2026, María Cecilia Iglesias Saluzzo, argentina, DNI 27.942.824, CUIT 27-27942824-8, nacida 15/02/1980, empresaria, casada, domicilio Miguens 2821 Unidad 6, Victoria, Pcia. Bs. As. y Tomás Norman Geddes, argentino, DNI 41.200.181, CUIT 20-41200181-9, nacido 10/09/1998, productor, soltero, domicilio Riobamba 2715, Beccar, Pcia. Bs. As., constituyeron ANEXO NORTE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, organización y gestión integral de eventos culturales, artísticos, corporativos, musicales, recreativos y sociales; incluyendo la realización de shows en vivo, festivales, ciclos, activaciones y espectáculos; venta, distribución y comercialización de entradas (ticketing); alquiler y explotación de espacios (venue); contratación y representación de artistas, gestión de espacios culturales, sponsoreo y acciones con marcas y prestación de servicios de producción técnica, logística y operativa para eventos propios y de terceros. Explotación de barras y servicios gastronómicos en eventos y espacios propios o de terceros, incluyendo la comercialización de bebidas y alimentos. Sede: Carlos Pellegrini 651 Piso 6 CABA. Cierre ejercicio: 31/03. Capital y cuotas: \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota dividido como sigue: María Cecilia Iglesias Saluzzo 1.800.000 cuotas y Tomás Norman Geddes 1.200.000 cuotas. Gerente: María Cecilia Iglesias Saluzzo con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 15/04/2026
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23862/26 v. 17/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ARCLIMA S.R.L.

Contrato privado de fecha 08/04/2026. Socios: CUELLAR JOSE DANIEL, DNI N° 29.888.271, CUIT 20-29888271-0, nacido el 25/12/1982, soltero, domiciliado en Giribone N° 850, piso 1°, departamento D, Chacarita, CABA; CARINCI MIGUEL ANGEL, DNI N° 28.814.305, CUIT 20-28814305-7, nacido el 26/04/1981, casado, domiciliado en Blanco Enalada N° 2139, piso 12, Belgrano, CABA; y SANDOVAL CESAR ESTEBAN, DNI N° 28.324.021, CUIT 20-28324021-6, nacido el 30/07/1980, soltero, domiciliado en Barilari N° 2095, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, domiciliados en el país, de profesión empleados; Duración: 99 años desde su inscripción; Sede social: Giribone N° 850, piso 1°, oficina D, Chacarita, CABA; Objeto: prestación de servicios de asesoramiento técnico, ingeniería, elaboración y ejecución de proyectos, montaje, mantenimiento y puesta en marcha de instalaciones termo-mecánicas, electromecánicas y eléctricas, incluyendo sistemas de climatización, calefacción, refrigeración y ventilación, para obras civiles, industriales, comerciales y de infraestructura, públicas o privadas, sin realizar actividades reservadas a profesionales matriculados, las que, en su caso, serán ejecutadas por profesionales legalmente habilitados; Capital: \$ 600.000, dividido en 6.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas, integradas en un 25%, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los 2 años desde la inscripción. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta; Gerente: CUELLAR JOSE DANIEL con domicilio especial en Giribone N° 850, piso 1°, oficina D, Chacarita, CABA; Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año; Fiscalización: prescinde. Autorizado según instrumento privado CONTRATO PRIVADO de fecha 08/04/2026
NICOLAS ROBERTO ACERBI VALDERRAMA - T°: 132 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23700/26 v. 17/04/2026

BALCONY S.R.L.

1) 15/4/26. 2) Stefania Patricia VEJO DAMIANI (27.500.000 cuotas), Cedula de Identidad Uruguay N° 3290716-5, CDI 27-60458938-5, 23/7/83; y Priscila Elisa VEJO DAMIANI (27.500.000 cuotas), Cedula de Identidad Uruguay N° 2921421-8, CDI 27-60458939-3, Licenciada en Administración de Empresas, 11/8/81, ambas uruguayas, casadas, domiciliadas en Potosí 1666, Ciudad de Montevideo, Uruguay. 4) Talcahuano 452, Piso 7, Oficina 29, CABA .5) A) COMERCIAL: Mediante la compra, venta a terceros y a el Estado, provincias y municipios, consignación, distribución, exportación e importación de muebles, sus partes y accesorios para el hogar, la oficina y el comercio, gabinetes para todo tipo de artefactos; artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y todo lo relacionado con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica como divisores de oficinas y cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílicos, derivados y accesorios.- B) MUEBLERIA: Mediante la fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y venta de muebles y artículos de ebanisterías en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera y otros materiales.- C) DECORACION: Mediante la realización de toda actividad conexas o relacionada con la remodelación, el diseño y la decoración de inmuebles, equipamientos, empapelado, lustrado y pintura, como así también la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de toda clase de objetos de adorno y todo otro artículo afín a la decoración. 6) 99 años. 7) \$ 55.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Nadia Elisabet RAPP ZUMPARO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/04/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/04/2026 N° 24154/26 v. 17/04/2026

BUEBUS S.R.L.

CUIT 30-71907689-7. Por reunión de socios del 10/4/2026 se resuelve 1) ratificar lo decidido por reunión de socios del 18/4/2018, renuncia de gerente Florentina Teodosiu DNI 29462906, aprobada su gestión, manteniendo como único gerente a Marcos Emilio Machado, DNI 26035934; 2) Modificar artículo 3° del estatuto el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) servicio de transporte automotor urbano y suburbano, de personas o pasajeros de oferta libre, alquiler de automotor con chofer y transporte escolar, servicio de transporte en charters para ámbitos portuarios, aeroportuario, hipódromos y espectáculos deportivos y culturales, explotación comercial del negocio de transporte de cargas, alimentos, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de

transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. La sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos ni por ley ni por este estatuto." Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/04/2026

Catalina Malara - Notario - Nro. Carnet: 6462 Registro: 2504 Adscripto

e. 17/04/2026 N° 23736/26 v. 17/04/2026

CERO DISTANCIA S.R.L.

30718281802. Por Esc. 154 del 15/04/2026. Registro 1663 C.A.B.A., se protocoliza Acta del 20/02/2026, se reforma el art 3 objeto social que dice: la explotación como EMPRESA del rubro a) supermercados y/o mini mercados y/o maxi mercados mediante la instalación, explotación y administración de supermercados y/o mini mercados y/o maxi mercados, la compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios, de frutas y verduras, bebidas, vestimenta, bazar, blanco y mantelería, de productos de ferretería, muebles y artículos para el hogar y electrodomésticos, equipos y/o artículos informáticos, juegos y juguetes, perfumería y/o higiene personal, artículos de limpieza, herbicidas, insecticidas; y todo otro producto de venta al por mayor y menor, e estos comercios y toda otra actividad afín que se pueda relacionar con el giro del negocio de centro integral de comercialización. b) Tendrá también la posibilidad de realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la explotación como EMPRESA del rubro eléctrico y energético mediante la instalación, explotación y/o administración de locales y/o predios para la compra, venta, importación, exportación, alquiler, capacitación, armado, distribución de productos y componentes para generación y/o almacenamiento y/o distribución y/o venta de energía solar, hidráulica, eólica, mareomotriz, eléctrica y/o termal; y toda otra actividad afín que directamente se relacione con estos puntos b). Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24153/26 v. 17/04/2026

CIPTE S.R.L.

Constitución Por instrumento privado del 06/04/2026- 1) Socios: Martin Ezequiel PARRA, argentino, nacido el 24 de febrero de 1986, de profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 32.267.364, C.U.I.T. 20-32267364-8, casado, con domicilio real en la calle Sarratea 9162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Natalia Gladis BERDICHEVSKY, argentina, nacida el 04 de marzo de 1982, de profesión psicóloga, titular del Documento Nacional de Identidad 29.393.499, C.U.I.T. 27-29393499-7, casada, con domicilio real en la calle Sarratea N° 9162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2) CIPTE S.R.L.- 3) SEDE SOCIAL Pilar 1563, CABA.- 4) 30 años contados a partir de su inscripción en la IGJ.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a: la prestación de servicios de bienestar físico y emocional, incluyendo evaluaciones, kinesiología, rehabilitación física, nutrición, psicología y terapias complementarias; el diseño y realización de programas de recuperación terapéutica, rehabilitación y actividades vinculadas al movimiento corporal en forma individual o grupal, presencial o virtual; la instalación, gestión y explotación de gimnasios, centros de fitness, estudios de Pilates, yoga, artes marciales y centros de entrenamiento personalizado; la organización de cursos, seminarios, congresos y talleres de formación; y la comercialización, importación y exportación de indumentaria deportiva, calzado, accesorios de entrenamiento, máquinas de gimnasio y suplementos dietarios autorizados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante conforme la normativa vigente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- 6) El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en mil (1000) cuotas de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en el siguiente detalle: el señor Martin Ezequiel PARRA: seiscientos (600) cuotas, por la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000); la señora Natalia Gladis BERDICHEVSKY: cuatrocientas (400) cuotas, por la suma de PESOS CUATROSCIENTOS MIL (\$ 400.000).- 7) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad.- 8) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.- 9) Se designa como gerente al señor Martin Ezequiel PARRA, quien constituye domicilio especial en la calle Sarratea N° 9162, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo Leonardo Ezequiel Navarra, María Florencia Rusconi y Sol Navarra con fecha 06/04/2026. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/04/2026

LEONARDO EZEQUIEL NAVARRA - T°: 325 F°: 95 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24051/26 v. 17/04/2026

CORDOBA 5151 S.R.L.

CUIT 30-71540036-3. Por escritura pública N° 40 de fecha 09/04/2026, Registro Notarial N° 394, se transcribió el acta de reunión extraordinaria de socios de fecha 24/02/2026, mediante la cual se resolvió por unanimidad reformar las cláusulas segunda y sexta del contrato social, disponiéndose: a) la fijación del plazo de duración de la sociedad en veinte (20) años, contados desde la inscripción de la presente reforma en la Inspección General de Justicia, con posibilidad de prórroga; y b) la la prescindencia de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 394

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24119/26 v. 17/04/2026

DELTA BOOT CAMP S.R.L.

30-71729999-6 Comunica que por Reunión de Socios del 06/03/2026 se aprobó aumentar el capital social de la suma de \$ 120.000 a la suma de \$ 240.000, y la modificación del artículo 4 del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "CUARTA – CAPITAL. CUOTAS SOCIALES: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000), representados por DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUOTAS de valor nominal Un Peso (\$ 1) con derecho a un voto por cuota". Las cuotas quedan suscriptas de la siguiente manera: 60.000 cuotas suscriptas por VMSF Inversiones S.A., 60.000 cuotas suscriptas por Delta V S.A., 80.000 cuotas suscriptas por Ignacio Julián Perez Rovere y 40.000 cuotas suscriptas por Sebastián Farah. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/03/2026

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24087/26 v. 17/04/2026

DJ TEX S.R.L.

EDICTO constitución. La Sra. Micaela Silinger, argentina, nacida el 24 de abril de 1983 Lic.Cs. Politicas, DNI 30219897 y el Sr. Jonathan Man, argentino, nacido el 11 de mayo de 1981 comerciante, DNI 28908199, casados y domiciliados en Tte. Gral Frias 170 Unidad 201 Ciudad de Buenos Aires resolvieron constituir por Instrumento privado del 9/04/2026 una SRL,. Denominación: DJ TEX SRL. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria; e) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital: \$ 300.000. Gerencia: La dirección, administración y el uso de la firma social se encontrará a cargo de uno o más gerentes. GERENCIA: para actuar en forma individual e indistinta, a la Sra. Micaela Silinger y al Sr. Jonathan Man. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30-06. Sede Social Alfredo R. Bufano 2037 de la CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/04/2026 a Martin Leandro Rodriguez- T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F. Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23698/26 v. 17/04/2026

DTT CONSULTING S.R.L.

SE COMPLEMENTA e. 17/03/2026 N° 15589/26 v. 17/03/2026. Con motivo a la vista efectuada por la Inspección General de Justicia, y por escritura Complementaria número 95, folio 331 del 15/4/2026 por ante el Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411, CABA; se modifica la cláusula Tercera, quedando redactada de la siguiente forma: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: 1. Consultoría y Gestión Empresarial: Prestación de servicios integrales de consultoría en estrategia de negocios, planificación, organización y reorganización empresarial; asesoramiento económico y financiero; diseño de procesos operativos y modelos de gestión, análisis de mercado, estudios de factibilidad y desarrollo de proyectos de inversión, análisis y optimización de procesos de gestión de información interna y flujos de datos administrativos.- 2. Asesoramiento en Transformación Digital: Servicios de consultoría tecnológica, implementación de soluciones digitales, automatización de procesos de gestión, análisis de datos e inteligencia de negocios aplicada a la eficiencia operativa de las organizaciones. 3. Gestión Administrativa y de Recursos: Servicios de asistencia en la optimización de recursos, administración de procesos internos, control de gestión presupuestaria, diseño de estructuras organizativas y programas de mejora de desempeño. 4. Capacitación: Organización y dictado de cursos, seminarios, talleres y programas de entrenamiento y desarrollo profesional vinculados a las materias de gestión, tecnología y estrategia empresarial. 5. Gestión y Asesoramiento Deportivo: Prestación de servicios de consultoría integral en la organización, administración, dirección estratégica y gestión operativa de entidades y asociaciones deportivas. Incluye la comercialización de derechos publicitarios, de imagen y eventos relacionados con el deporte, así como el desarrollo de planes de marketing y patrocinio para dichas instituciones. El objeto se limita a la organización de medios y no al ejercicio profesional directo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1411 María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24126/26 v. 17/04/2026

ECO CARNE S.R.L.

CUIT 30-69119622-0. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL. DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE. Escritura 54 del 26/03/2026, Escribana Mariela Alvarez, Titular Registro 37 Quilmes. Leandro Alberto MEYER, argentino, nacido el 26/01/1971, DNI 22.061.207, CUIT 20-220611207-5, casado en primeras nupcias con María Guadalupe PEREZ UGIDOS, domiciliado en Machado 1680 localidad de Morón, Partido de Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Andrés BETTOLI, argentino, nacido el 26/10/1974, DNI 24.190.349, CUI?? 20-24190349-5, casado en primeras nupcias con Anabella del Pilar TAIANO, domiciliado en Carlos Casares 1422, localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; ambos comerciantes; CEDIERON a Sergio RIO, argentino, nacido el 12/11/1963, soltero, hijo de Juan Carlos Rio y Ana Montalbano DNI 16.965.363, CUI? 20-16965363-2. domiciliado en Manuel Savio 3660, localidad y Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires; Martin RIO, argentino, nacido el 14/03/2001, soltero, hijo de Sergio Rio y Susana Beatriz Hernández, DNI 43.518.484, CUIL 20-43518484-8, domiciliado en Rosario Vera Peñaloza 599, 16 piso, Departamento A3, CABA; y María Celeste RÍO, argentina, nacida el 22/03/1993, DNI 37.354. 957, CUIL 27-37354957-1, casada en primeras nupcias con Sebastián Parenti, domiciliada en Conesa 273, piso 9, localidad y Partido de Quilmes, Provincia Buenos Aires; todos comerciantes; la totalidad de las cuotas sociales que tienen en la sociedad; es decir 253.340 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una; totalmente suscriptas e integradas; quienes adquirieron en las siguientes proporciones: Sergio Rio 202.672 cuotas sociales (80%); Martín Rio 25.334 cuotas sociales (10%); y María Celeste Rio 25.334 (10%). CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de la calle Nicasio Oroño Número 55, cuarto piso, Departamento 35 de CABA; a la calle Rosario Vera Peñaloza Número 599, décimo piso, Departamento A3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; domicilio en el que funcionará efectivamente el centro principal y la dirección y administración de las actividades de la entidad. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL: Modifican el artículo quinto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual o conjunta, socios o no, y por todo el tiempo de duración de la sociedad. Tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad". DESIGNACIÓN DE SOCIOS GERENTES: Leandro Alberto MEYER, y Pablo Andrés BETTOLI RENUNCIARON a sus cargos de socios gerentes de la sociedad y se designaron socios gerentes por todo el tiempo de duración, a Sergio RIO y a María Celeste Río, quienes podrán actuar de manera conjunta ó individualmente, y aceptaron el cargo constituyendo domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 37 MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 17/04/2026 N° 23755/26 v. 17/04/2026

ENERGIE SONNE WIND S.R.L.

Por escritura del 10/04/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo Daniel FRAGA, argentino, 05/01/1960, DNI 13.713.311, soltero, comerciante, Cuenca 3122, 1° piso, departamento D, CABA; y Mario Alberto OSORIO, argentino, 23/11/1978, DNI 26.687.407, soltero, comerciante, Quevedo 3386, Departamento 12, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) La implementación de soluciones de energía alternativa eólica o solar o de cualquier clase para el destino que fuere menester. La coordinación de fabricantes, constructores y usuarios para el desarrollo de plantas o parques de energía alternativa. La compra, venta e importación de elementos a ese fin. Intermediación en negocios de energía y la producción de biodiesel. El reciclaje de desechos industriales o domiciliarios y/o su utilización como biocombustible. La representación de empresas dedicadas a la fabricación e implementación de soluciones energéticas o de tratamiento de residuos; b) El diseño, fabricación y producción de paneles solares, c) Relevamiento, generación de proyecto y ejecución de redes de comunicaciones, eléctricas y/o en relación a la energía eólica y solar, d) Prestación de servicios relacionados con el desarrollo, producción, colocación, cableado, instalación y soporte de fibras ópticas y energía para todo tipo de comunicaciones y en particular para la televisión por cable e internet. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cuenca 3122, 1° piso, departamento D, CABA. Gerentes: Guillermo Daniel FRAGA y Mario Alberto OSORIO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24123/26 v. 17/04/2026

FALERO S.R.L.

Esc. 79. 13/04/2026. Registro 1483. Laura Andrea TORINO, 24/04/1971, DNI 22.200.813, C.U.I.T. 27-22200813-7, casada, Empresaria y Diego Fernando SUAYA, 17/07/1968, DNI 20.568.628, C.U.I.T. 20-20568628-3, casado, Empresario, ambos con domicilio en Parcela 15, Barrio Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs.As. y argentinos. FALERO S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Avenida Las Heras 2785, CABA. Capital: \$ 6.000.000, representado por 6.000 cuotas, valor \$ 1000 y con derecho a un voto c/u. Suscriben: 3000 cuotas cada uno. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra,, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, artículos de regalo, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad como la formalización de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por este estatuto. Cierre de Ejercicio: 31/12. GERENTE: Diego Fernando SUAYA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1483 MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23991/26 v. 17/04/2026

FGT FIRE AND GAS TECHNOLOGIES S.R.L.

Constitución. Escritura 24. 27/03/2026. Registro 1545 de CABA. Se constituyó una SRL cuyos socios son: a) BRUNO BOZZINI AGUIRREZABAL, argentino, 3/7/1988, DNI 33.936.061., CUIT 20-33936061-9, comerciante, soltero, con domicilio en Av. Osvaldo Cruz 2089, Piso 2, CABA y b) HERNAN MATIAS ORDOÑEZ, argentino, 16/8/1994, DNI 38.469.423, CUIT 20-38469423-4, comerciante, soltero, con domicilio en Centenario de Mayo 177, Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires 1) Denominación: FGT FIRE AND GAS TECHNOLOGIES S.R.L.; Domicilio legal en la jurisdicción de la CABA; Duración: 99 años a partir de su constitución. 2) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, en el ámbito público o privado, las siguientes actividades: A) Electrónica e Instrumentación: La importación, exportación, comercialización, compraventa, distribución, consignación, representación y alquiler de todo tipo de productos electrónicos, dispositivos de precisión, instrumentos de medición, componentes electrónicos, placas de circuito, sensores, equipos de automatización y control, periféricos, repuestos y accesorios, ya sean de fabricación nacional o extranjera. B) Servicios Técnicos y de Post-venta: La prestación de servicios integrales de asistencia técnica, instalación, puesta en marcha, reparación, service preventivo y correctivo, y mantenimiento de equipos electrónicos y sistemas tecnológicos. Incluye la provisión de repuestos y la gestión

de garantías de los productos comercializados o de terceros. C) Calibración y Metrología: La prestación de servicios de calibración, ensayo, certificación y verificación de instrumentos de medición y equipos electrónicos, asegurando el cumplimiento de estándares y normas técnicas nacionales e internacionales. Para el desarrollo de aquellas actividades que lo requieran, la sociedad se compromete a actuar por medio de profesionales con título habilitante conforme a la normativa aplicable. D) Consultoría y Asesoramiento: La prestación de servicios de asesoramiento técnico, organizacional y estratégico en materia de selección de tecnología, optimización de procesos mediante el uso de dispositivos electrónicos y consultoría técnica especializada en el rubro. E) Investigación y Capacitación: La realización de actividades de investigación y desarrollo tecnológico, así como la prestación de servicios de capacitación, formación técnica y entrenamiento de personal, clientes o terceros en el uso, operación, mantenimiento y calibración de herramientas tecnológicas y sistemas electrónicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con 1 voto cada una. Suscripción: 1) BRUNO BOZZINI AGUIRREZABAL suscribe 500 cuotas y 2) HERNAN MATIAS ORDOÑEZ suscribe 500 cuotas. 4) Ejercicio económico: 31/12. En el mismo acto se acuerda: Designar Gerentes a BRUNO BOZZINI AGUIRREZABAL y a HERNAN MATIAS ORDOÑEZ, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Se fijó sede social en Av. Osvaldo Cruz 2089, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 27/03/2026 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23738/26 v. 17/04/2026

GRUPO FORJA S.R.L.

Socios: Mariano Esteban VITELLO, argentino, 9/12/1992, soltero, empresario, DNI 37.247.320, domicilio: Santa Marta 2136, Villa Maipú, Pcia Bs As e Ignacio Pablo CALZON, argentino, 30/5/1993, soltero, empresario, DNI 37.479.798, domicilio: Griveo 2248, piso 6, depto C CABA. fecha de Constitución: 16/4/2026 Denominación: GRUPO FORJA S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Crisólogo Larralde 4072 piso 2 oficina B CABA. Objeto: a) Fabricación y producción: diseño, elaboración, fabricación, armado, transformación, reparación y restauración de todo tipo de muebles, estructuras, aberturas, piezas y productos en madera, metales y otros materiales complementarios, destinados al hogar, comercio, industria y obra civil. b) Carpintería y metalúrgica: realización de trabajos de carpintería, ebanistería, herrería, metalurgia, soldadura, corte, plegado, mecanizado y tratamientos de superficies, incluyendo la producción de estructuras metálicas, mobiliario urbano, industrial y decorativo. c) Comercialización: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de muebles, insumos, materias primas, maquinarias, herramientas y productos relacionados con la actividad. d) Servicios: prestación de servicios de instalación, montaje, mantenimiento, refacción, asesoramiento técnico, diseño industrial y decoración de interiores y exteriores vinculados con los productos fabricados o comercializados. e) Obras y proyectos: ejecución de obras y provisión de bienes y servicios vinculados a proyectos de arquitectura, construcción y equipamiento integral de espacios residenciales, comerciales e industriales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 10.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una. integración: 25%, Gerente: Mariano Esteban VITELLO, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/5 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/04/2026 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24135/26 v. 17/04/2026

HJR GROUP S.R.L.

1) Instr. privado 13/4/26. 2) MIGUEL ALEJANDRO MEZA (suscribe 8.000 cuotas), DNI 38634930, CUIT 20-38634930-5, 28/7/94, Isla Decepción 814, El Jagüel, Esteban Echeverría, Prov. de Bs As, y PABLO FRANCISCO SAURA KASSEL (suscribe 2.000 cuotas), DNI 40192539, CUIT 20-40192539-3, 22/9/96, San Luis 2940, CABA. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 3) HJR GROUP SRL. 4) 99 años. 5) Av. Belgrano 687, piso 8, CABA. 6) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea que se ejecuten en zona urbana, semiurbana o rural, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios, viviendas, loteos o complejos de propiedad horizontal. Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras. Mantenimiento, refacción, mejora, reforma, modificación y remodelación de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, e instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas. Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución

de materiales, materias primas, maquinarias, herramientas e insumos relacionados con la construcción; b) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; c) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y subarrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; d) Gastronómica: Explotación de establecimientos gastronómicos en todas sus formas, incluyendo restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, servicios de catering, casas de comidas, y la comercialización, elaboración, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas; e) Financiera y de Inversión: Realización de inversiones y aportes de capital en personas humanas o jurídicas, participación en fideicomisos, celebración de contratos de colaboración, compra, venta o permuta de títulos y valores, toma y otorgamiento de créditos, y realización de toda clase de operaciones financieras, excluyendo aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 7) \$ 1.000.000, en 10.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Gerente: MIGUEL ALEJANDRO MEZA, domicilio especial sede social, aceptó cargo. 9) 31/03. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 13/04/2026 NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24032/26 v. 17/04/2026

HLW DESARROLLO S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 70 del 14/4/26. 2) Yongzhen Huang, chino, DNI: 93.499.122, 18/9/75, comerciante, soltero, Cristóbal Colón 22, Neuquén, Pcia de Neuquén; Zhiqiang Li, chino, DNI: 96.516.420, 28/5/95, comerciante, soltero, Montañeses 2235, piso 6°, depto. "A", CABA; y Guang Yu Wang, chino, DNI: 18.795.282, 6/2/71, comerciante, divorciado, Burela 2529, CABA. 3) "HLW DESARROLLO S.R.L.". 4) 50 años. 5) a) La confección, impresión, fabricación compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación distribución de todo tipo de indumentaria, juguetes, muñecos de peluche, almohadas y almohadones; importación, exportación, comercio mayorista y minorista de artículos de indumentaria y calzado, artículos de electrónica, electro hogar, productos y artículos para seguridad, pequeños electrodomésticos, paneles solares, productos de iluminación. b) La comercialización de sus productos y servicios mediante sistemas tradicionales y a través de comercio electrónico, plataformas digitales, marketplaces, redes informáticas y cualquier otro medio tecnológico presente o futuro. c) Celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de productos. d) Importación y exportación de servicios y productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria y elaborativa. e) Realizar servicios de mensajería, servicio de delivery, traslado y reparto de bienes con personal propio o de terceros. f) Deposito de cosas muebles. g) Realizar la logística, transporte, distribución y almacenamiento de todos los productos que comercializa, así como la prestación de servicios relacionados con los mismos. 6) \$ 1.000.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 y 1 voto. 7) 30/6. 8) Sede Social: Montañeses 2235, Piso 6°, Depto "A", CABA. 9) Gerente: Zhiqiang Li; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 933 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/04/2026 N° 23949/26 v. 17/04/2026

IMPRONTAR S.R.L.

CUIT 30-71192532-1.- Por esc. N° 3 del 15/01/2026 Registro 2 CABA: 1) Nelson German Dominguez Barandica cedió 166 cuotas a Rolando Maffei y 167 cuotas a Guillermo Gabriel Andersch.- 2) Se reformo el articulo CUARTO del contrato social referido al Capital Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 15/01/2026 Reg. N° 2 Romina Valeria Navas - Matrícula: 4757 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24020/26 v. 17/04/2026

INGE-SHAMO S.R.L.

CUIT 30-70956869-4 Por acta del 16/12/25 María del Carmen Aita cede 5400 cuotas y Ruben Manuel Ayup cede 6.600 cuotas laque son adquiridas por Daniel Nicolás Nogales 6.000 cuotas y Mariano Ayup 6.000 cuotas. Siendo el total de capital de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto quedan suscriptas así Daniel Nicolás Nogales 6.000 cuotas y Mariano Ayup 6.000 cuotas. Designa Gerente a Daniel Nicolas Nogales con domicilio especial en Olazabal 3035 Piso 3 Depto. A CABA por renuncia de María del Carmen Aita. Reforma artículo 4º para adecuarlo a los nuevos socios y tercero fijando el siguiente objeto: Constructora: Construcción de todo tipo de obras en inmuebles, edificios residenciales, y no residenciales, obras viales, hidráulicas, demoliciones. Energéticas, montaje, instalaciones eléctricas, en general, instalación y comercialización de cableados estructurados, para sistemas, y telefonía, de artículos electrónicos y de computación. Inmobiliario: loteo, compra, venta, parcelamiento. Metalúrgico. Actividad metalúrgica de prestación de servicios para industria, y construcciones Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/12/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24053/26 v. 17/04/2026

IPEMBA S.R.L.

Instrumento privado: 30/12/2025, SOCIOS: Rolando Dante SALINAS, DNI 14.822.240, C.U.I.T. 20-14822240-2, argentino, casado, nacido el 16/01/1962, de 63 años de edad, médico, con domicilio en Azcuénaga 1222, Piso 1º, CABA y María del Valle SALINAS, DNI 38.069.608, CUIT 27-38069608-3, argentina, soltera, nacida el 27/12/1993, de 32 años de edad, médica, con domicilio en Sarmiento 3164, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: "IPEMBA S.R.L.", DURACION: 30 años, OBJETO: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La asistencia de la salud mental, ya sea en forma directa o mediante convenios con sistemas de salud, públicos, privados o mixtos, así como el estudio de las disciplinas relacionadas con la salud mental y hábitos que afectan a la calidad de vida de las personas, con especial atención al diagnóstico y prevención de las enfermedades mentales, su tratamiento y rehabilitación y la docencia relativa a los aspectos antes considerados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social incluyendo la celebración de contratos con entes estatales. CAPITAL: \$ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscripción: el Sr. Rolando Dante SALINAS suscribe 12.000 cuotas y la Sra. María del Valle SALINAS 3.000 cuotas. Integración 25% en efectivo. ADMINISTRACION: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. GERENTE: Rolando Dante Salinas quien actuará por todo el tiempo que dure la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Azcuénaga 1222, Piso 1º, C.A.B.A., donde el gerente constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/12/2025
BEATRIZ INES BELZUN - T°: 67 F°: 5 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24043/26 v. 17/04/2026

ITACA CLINICAL RESEARCH S.R.L.

Constitución: Esc. 89 del 10/4/26 Registro 1706 CABA. Socios: Verónica Beatriz Lacal Ridilenir, argentina, nacida el 13/11/79, casada, medica, DNI 27.777.419, CUIT 23-27777419-4, domiciliada en Campana 2048 CABA; y Sebastián Ariel Nuñez, argentino, nacido el 13/4/85, casado, medico, DNI 31.576.833 CUIL 20-31576833-1 con domicilio en Ayacucho 1162 Planta Baja depto.B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Realización de estudios e investigaciones médicas, científicas, tecnológicas, y docentes que tengas como fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Malabia 2187 Planta Baja depto.C, CABA. Gerente: Sebastián Ariel Nuñez con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 1706
MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23667/26 v. 17/04/2026

LORISSA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.R.L.

Por Escritura N° 67 del 15/04/2026, se constituye Carina Vanesa PAYE, argentina, 29/03/1979, DNI 27.250.345, domicilio Saliquelo 116, Bella Vista, San Miguel, Prov. Bs. As. y Aníbal LÓPEZ RODRÍGUEZ, paraguayo, 13/01/1992, DNI 94.832.033, domicilio Artigas 7367, José León Suárez, General San Martín, Prov. Bs. As. Ambos empresarios y solteros. GERENTE: Carina Vanesa PAYE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Dr. Pedro Ignacio Rivera 3083, CABA 1) LORISSA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Construcción, fabricación, reforma, refacción, remodelación, diseño, reparación, instalación, mantenimiento, proyecto, anteproyecto, gerenciamiento y la gestión integral de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles, residenciales, comerciales o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario y equipos relacionados con dicho rubro. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Carina Vanesa PAYE: 250.000 cuotas y Aníbal LÓPEZ RODRÍGUEZ: 250.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23734/26 v. 17/04/2026

MAIN CONSULTORES S.R.L.

Escritura 107 del 27/03/2026. Esc. Jonathan M. Tetelbon, Adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 1.000.000. SOCIA Y GERENTE: Karina Angela DE BELLA, argentina, 20/3/91, 35.959.662, 27-35959662-1, abogada; suscribe 90.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 2.225.000. SOCIA: Andrea Carolina NAVARRO GRANADOS, colombiana, 28/12/94, 96.429.127, 27-96429127-1, periodista; suscribe 10.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 25.000. Ambas solteras y domiciliadas en Uruguay 667, piso 2, oficina D, CABA. Domicilio especial y sede social en Uruguay 667, piso 2, oficina D, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: brindar servicios de asesoramiento, gestión y tramitación en materia migratoria ante organismos públicos y privados, incluyendo Dirección Nacional de Migraciones, RENAPER y demás autoridades competentes, tales como residencias, DNI para extranjeros, ciudadanía argentina, regularización migratoria y levantamiento de prohibiciones de ingreso. Prestar servicios de asesoramiento, gestión documental y tramitación vinculados a la convalidación y revalidación de títulos extranjeros, obtención de matrículas profesionales, apostillas, legalizaciones, traducciones públicas y certificaciones. Brindar servicios de consultoría, asesoramiento y gestión para ciudadanos extranjeros que deseen radicarse en Argentina y para ciudadanos argentinos que deseen migrar o trabajar en el exterior. Realizar gestiones, trámites administrativos, jurídicos y legales en representación de personas humanas o jurídicas ante organismos públicos y privados, incluyendo la interposición de recursos administrativos y demás presentaciones que resulten necesarias. Celebrar convenios con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, universidades, empresas y organismos vinculados a su actividad. Cierre 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 1379
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24134/26 v. 17/04/2026

MECA GESTIÓN S.R.L.

Complemento aviso publicado en fecha 16/04/2026 T.I. N° 23637/26.- Faltó indicar en el objeto que "Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante".- Autorizado por Esc. N° 38 del 14/04/2026 Reg. 2156.
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24145/26 v. 17/04/2026

MMT AGENCY S.R.L.

Escritura del 13/04/2026. Constitución: 1) Socios: Melissa MIRAMONT TOURN, 28/12/84, DNI 31260720, casada, Manuel Belzu 2580, Olivos, Vicente López, Pcia Bs As, suscribe 950 cuotas de \$ 1.000 c/u; María Victoria FERNÁNDEZ, 30/04/56, DNI 12702216, casada, Córdoba 961, Martínez, San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 50 cuotas de \$ 1.000 c/u; ambas argentinas, constituyen Sede Social en la Avenida García del Río 2645, piso 14, dpto "A", CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en materia de marketing, gestión empresarial, desarrollo comercial, planificación estratégica y organización de procesos para empresas y emprendimientos. Asimismo, podrá brindar servicios de análisis, diseño e implementación de estrategias comerciales y de negocios, así como realizar toda actividad complementaria, conexas o accesorias vinculadas a su objeto principal. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios que se relacionen directa y exclusivamente con el objeto social. Se deja expresa constancia que quedan excluidas todas aquellas actividades que requieran título habilitante o matrícula profesional, las que serán ejercidas por profesionales habilitados en cada caso. 4) Capital: \$ 1.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/12.- 6) Gerente: Melissa MIRAMONT TOURN queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24003/26 v. 17/04/2026

PREVISIONES GOMEZ EPL S.R.L.

Constitución: Escritura 178 del 13/04/2026 Folio 444 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Edita Paiva Lovera, paraguaya, DNI 93.053.164, 55 años, domiciliada en Portela 76 PB, y 2) Camilo Nahuel Yañez Paiva, argentino, DNI 41.589.236, 27 años, domiciliado en Libertad 1698 Piso 2 depto A; ambos solteros, empresarios y de CABA. Denominación: PREVISIONES GOMEZ EPL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) La prestación de servicios fúnebres en todas sus modalidades, incluyendo la organización, gestión y realización de ceremonias, traslado, inhumación, exhumación, cremación, provisión de ataúdes, urnas, cofres, flores y demás accesorios relacionados con la actividad; b) La administración y explotación de salas de velatorios, cementerios privados, crematorios, depósitos de féretros, incluyendo las tareas de mantenimiento y ornamentación de sepulturas; c) La realización de actividades conexas y complementarias como la venta de seguros de sepelio, planes de cobertura funeraria, suscripción de convenios con obras sociales, empresas de medicina prepaga o mutuales; d) La gestión y transporte de pasajeros en todo el territorio nacional e internacional mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Edita Paiva Lovera: 76.000 cuotas; Camilo Nahuel Yañez Paiva: 4.000 cuotas. Gerente: Edita Paiva Lovera constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Av Santa Fe 1126 Piso 8 depto 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23680/26 v. 17/04/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

RED FLETERA FEDERAL S.R.L.

1) Matias Gustavo Curbelo, dni 33295143, 5/12/87, soltero, calle 154 N° 504, Berazategui, Prov. de Bs. As.; Mariano Alejandro Vidal, dni 26088451, 7/8/77, casado, R. Koch 521, Barrio La Dolly, Coronel Brandsen, Prov. de Bs. As. y Analia Magali Flores, dni 33156139, 3/7/87, soltera, Martin Fierro 633, Wilde, Prov. de Bs. As, todos argentinos y comerciantes. 2) Instr. priv. del 14/4/2026. 3) Red Fletera Federal S.R.L. 4) Isabel La Catolica 839, C.a.b.a. 5) a) La prestación de servicios de logística integral, planificación, coordinación, organización y contratación, administración, gestión y ejecución de operaciones vinculadas al transporte terrestre de cargas en general, y en especial de productos agropecuarios. Pudiendo también actuar como intermediaria, administradora u operadora logística entre dadores de carga y transportistas a tal efecto contratar transportistas independientes, empresas o terceros. b) Arrendar o ceder el uso de vehículos, equipos y maquinarias necesarias para el cumplimiento de su objeto. c) La prestación de servicios complementarios al transporte, tales como almacenamiento, acopio, distribución, carga y descarga, consolidación, desconsolidación, control, seguimiento y trazabilidad de mercaderías. d) La celebración de todo tipo de contratos vinculados con su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 6.000.000: Matias Gustavo Curbelo 2.000.000 cuotas, Mariano Alejandro Vidal 2.000.000 cuotas y Analia Magali Flores 2.000.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerentes Matias Gustavo Curbelo, Mariano Alejandro Vidal y Analia Magali Flores por todo el término de duración de la sociedad y fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12.

Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 14/04/2026

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23997/26 v. 17/04/2026

SAVORIUM S.R.L.

Por escritura del 10/04/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Enrique Damian BARTFELD, argentino, 03/06/1980, DNI 28.157.588, casado, empresario, Manuel Ugarte 2069, 5° piso, Departamento A, CABA; y Mariano Antonio Alberto ORDÓÑEZ, argentino, 10/12/1980, DNI 28.418.168, casado, empresario, Aizpurua 3443, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial de todo tipo de negocios del rubro gastronómico, incluso con servicio de entrega a domicilio, y expendio de bebidas con y sin alcohol; b) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de comidas, productos alimenticios para consumo humano; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias y aderezos; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos. d) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franquicias, y cualquier otra forma de contratación relacionada con el negocio gastronómico. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Ceretti 2996, CABA. Gerentes: Enrique Damian BARTFELD y Mariano Antonio Alberto ORDÓÑEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24120/26 v. 17/04/2026

SAYOS 6075 S.R.L.

Por instrumento privado del 06/04/26: 1) Socios: Octavio Ebert González Natalicchio, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 10/06/93, DNI 37.607.384 domiciliado en Neuquén 2366 P.B. departamento "5", CABA; Hernán Guillermo Satellite, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 25/03/93, DNI 37.481.537 domiciliado en Cosquín 4833, CABA y Néstor Alberto Famiglietti, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 27/03/64, DNI. 16.765.458, domiciliado en Cosquín 4833, CABA. 2) SAYOS 6075 S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social: Cosquín 4833 piso 7° departamento "C", CABA. 5) Objeto: a) Constructora: mediante el desarrollo y la ejecución de proyectos, dirección de obra, construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en general; así como la refacción o ampliación de inmuebles propios o de terceros.- b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, comodato y administración de inmuebles rurales y/o urbanos inclusive los comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo constituir fideicomisos sobre los mismos; así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Comerciales: compra-venta, minorista y mayorista, importación, exportación, depósito, acopio, y distribución de todo tipo de materiales y maquinarias para la construcción.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 112.500.000, dividido en 112.500 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una. El socio Octavio Ebert González Natalicchio suscribe 37.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 37.500.000,

el socio Hernán Guillermo Satellite suscribe 37.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 37.500.000 y el socio Néstor Alberto Famiglietti suscribe 37.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 37.500.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Octavio Ebert González Natalicchio y Hernán Guillermo Satellite, ambos con domicilio especial en José Barros Pazos 6784, CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/04/2026 Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23737/26 v. 17/04/2026

SKY 222 S.R.L.

CUIT 30-71607874-0 Por Esc. 126 del 13/04/2026 pasada al Folio 487 del Registro Notarial 1521 de CABA: (i) José Manuel RAMOS cedió seis mil doscientas cincuenta (6.250) cuotas, representativas en su conjunto del SEIS COMA VEINTICINCO POR CIENTO (6,25%) del Capital Social, a favor de Pablo Eduardo FERNÁNDEZ. Y (ii) en consecuencia, por Acta de Reunión de Socios del 13/04/2026 se MODIFICÓ el artículo CUARTO del CONTRATO SOCIAL de la Sociedad, reflejando la actual distribución del Capital Social, que se detalla: Pablo Eduardo FERNÁNDEZ suscribe 31.250 cuotas; Andrés Nicolás ROLANDO suscribe 25.000 cuotas; Hernán Jorge ROSALES suscribe 25.000 cuotas; Diego Martín SARFATIS suscribe 12.500 cuotas y Jonathan Ezequiel Ricardo PEDACE ESPOSITO suscribe 6.250 cuotas. El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado a la fecha de la presente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1521 Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23697/26 v. 17/04/2026

TRUE SUPPLY S.R.L.

1) 10/04/2026 2) Lucas Pablo VILLALBA, argentino, nacido el 15/04/1981, soltero, D.N.I. 28.823.442, CUIT 20-28823442-7, comerciante y Yeglenis RUIZ SOSA, colombiana, nacida el 26/11/1991, soltera, D.N.I. 95.442.820, CUIL 27-95442820-1, empleada, ambos domiciliados en Avenida Álvarez Thomas 1863, C.A.B.A.- 3) "TRUE SUPPLY S.R.L." 4) La duración de la Sociedad será de CINCUENTA (50) años, contados a partir de la fecha de su inscripción ante la I.G.J.- 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, restaurante, cantina, rotisería, pizzería, pastas, comidas rápidas, confitería, panadería, pastelería, chocolatería, cafetería, bar, casa de té, vinoteca, cervecería, whiskería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol.- Fabricación, elaboración, comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas para consumo humano.- Prestación de servicios de catering, organización de eventos y todas las tareas relacionadas y/o derivadas y/o complementarias de las actividades antes descriptas.- 6) El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000) dividido en Cuarenta Mil (40.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos CIEN (\$ 100.-) cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota.- Lucas Pablo VILLALBA: suscribe Treinta y seis mil (36.000) cuotas y Yeglenis RUIZ SOSA: suscribe Cuatro mil (4.000) cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad.- 8) La sociedad prescinde de sindicatura. -9) El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año.- 10) SEDE SOCIAL: Moldes 3902, C.A.B.A.- 11) Se designa como gerente a Lucas Pablo VILLALBA, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°37 de fecha 10/04/2026 Reg. N°1499 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/04/2026 N° 23677/26 v. 17/04/2026

VC MEDICAL SOLUTIONS S.R.L.

Se complementa edicto 16369/26 del 19/3/2026. La sede social es Julian Alvarez 1938 6° A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 122 MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23679/26 v. 17/04/2026

VRISCA S.R.L.

Por Instrumento privado del 13/04/26; 1) COMPARECEN: Roberto Sebastián VRICELLA, argentina, 1/3/62, DNI 16258396, casado, comerciante, Mitre S/N, Localidad de San Carlos, Partido de Ituzaingó, Provincia de Corrientes; y Juan SCARPINO, argentina, 3/9/69, DNI 20832181, casado, comerciante, Chacabuco 307, Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) VRISCA SRL. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Gastronómicas: La instalación, explotación y administración de establecimientos gastronómicos tales como restaurantes, bares, cervecerías, cafeterías, pizzerías, parrillas, confiterías, heladerías, casas de té, rotiserías, patios de comidas y similares; la elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización y distribución de comidas preparadas, productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y afines, para consumo en el local, retiro o entrega a domicilio. b) Catering, eventos y salones: La prestación de servicios de catering, provisión de viandas y refrigerios, así como la organización, producción y gestión integral de eventos sociales, culturales, empresariales y corporativos, incluyendo la explotación, administración y alquiler de salones y espacios destinados a celebraciones, reuniones, convenciones y espectáculos. c) Comercialización y logística: La compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas, materias primas, insumos, equipamiento y mercaderías vinculadas con la actividad gastronómica, así como la prestación de servicios de logística y entrega a domicilio. d) Turismo y hotelería: La explotación y administración de establecimientos hoteleros, hosterías, apart hoteles, residencias turísticas y demás servicios vinculados con la actividad turística y de hospitalidad. e) Actos complementarios e inversiones: La realización de inversiones y aportes de capital en otras sociedades o emprendimientos vinculados con su objeto principal, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando corresponda. 5) capital social \$ 1.000.000 dividido 1.000.000 de cuotas de \$ 1. 6) GERENTE: Roberto Sebastián VRICELLA y Juan SCARPINO quienes fijan domicilio especial la sede legal. 7) sede social Estados Unidos 3731 Piso 5 Oficina A CABA. 8) Roberto Sebastián VRICELLA suscribe 500.000 cuotas y Juan SCARPINO suscribe 500.000 cuotas. 9) ejercicio social 30/4 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/04/2026
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23818/26 v. 17/04/2026

WILL GROUP S.R.L.

Por instrumento del 14/4/2026. Wilfredo Jareth Loayza Salinas, nacido el 24/8/1984, DNI 93.980.655, CUIT 20-93980655-6, domiciliado en Timoteo Gordillo 2151 CABA, suscribe 510 cuotas; Cesar Abad Loayza Salinas, nacido el 22/2/1987, DNI 93.960.225, CUIT 20-93960225-9, domiciliado en Murguiondo 1868 caba, suscribe 490 cuotas; Ambos bolivianos, casados y comerciantes. 1) WILL GROUP SRL; 2) Plazo: 99 años 3) Compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos y bienes de uso doméstico, industrial, comercial, oficinas, siendo estos textiles, marroquinería, bazar, de electrónica, electrodomésticos, artículos de decoración, indumentaria, regalería, mueblería, limpieza, bazar, y accesorios. A los fines de las actividades mencionadas, podrán otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/3. Sede Social Joaquin V. Gonzalez 441 CABA. Designa gerente a Wilfredo Jareth Loayza Salinas acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/04/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23939/26 v. 17/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



OTRAS SOCIEDADES

ACTIVEPAY S.A.S.

CUIT N.º 30719367514, por Acta de Reunión de Socios del 13/04/2026 resuelve: Modificar Objeto Social, reforma de estatuto: ARTÍCULO TERCERO: “La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la consultoría y/o prestación de servicios electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de cuentas, facturas de servicios e impuestos de toda índole a través de cuentas y/o subcuentas, inclusive virtuales; y de transferencias a través del uso de dispositivos electrónicos y/o como agente de cobranza oficial de otros proveedores. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público”

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 13/04/2026

MARIA VICTORIA CANGAS - Tº: 144 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23911/26 v. 17/04/2026

COBRIX S.A.S.

30719363764 Reunión del 9/4/2026 se reformó objeto y art. 3 de estatuto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país: 1. Servicios de cobranza y recaudación: La prestación de servicios de cobranza, recaudación, percepción, gestión y administración de pagos correspondientes a servicios públicos o privados, cuotas, suscripciones, créditos, financiamientos, ventas de bienes o prestación de servicios, actuando como agente de cobranza, intermediario o mandatario de pago para personas humanas o jurídicas. 2. Procesamiento y administración de pagos: El desarrollo, implementación, operación y administración de sistemas tecnológicos destinados al procesamiento de pagos electrónicos, transferencias bancarias, códigos QR, links de pago, billeteras digitales, cuentas virtuales (CVU), sistemas de conciliación, liquidación y distribución de fondos a favor de terceros. 3. Desarrollo tecnológico y software: El diseño, desarrollo, implementación, licenciamiento, comercialización e integración de plataformas tecnológicas, software, aplicaciones móviles, interfaces de programación (API) y soluciones informáticas destinadas a la gestión administrativa, financiera, comercial y operativa de empresas. 4. Servicios administrativos y consultoría empresarial: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, gestión administrativa, financiera, tecnológica, contable y comercial para empresas y particulares. 5. Representación e intermediación comercial: Actuar como representante, agente, intermediario, comisionista o mandatario de empresas nacionales o extranjeras para la promoción, comercialización y gestión de productos y servicios. 6. Comercio nacional e internacional: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de bienes, productos, materias primas, maquinarias, equipos, repuestos, tecnología y cualquier otro bien susceptible de comercialización. 7. Servicios vinculados al comercio exterior: La prestación de servicios de asesoramiento, gestión, logística, distribución, almacenamiento y coordinación de operaciones vinculadas al comercio nacional e internacional. 8. Actos complementarios: Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales y financieros necesarios, incluyendo abrir y operar cuentas bancarias, celebrar contratos con entidades financieras, integrar sistemas de pago, celebrar contratos con terceros y realizar cualquier operación lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto social.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 09/04/2026

Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23674/26 v. 17/04/2026

RPG MOLINO VIEJO S.A.S.

CUIT N° 33-71605423-9. Comunica que por Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 24/02/2026 se resolvió aprobar el cambio de denominación social de “RPG MOLINO VIEJO S.A.S.” a “New Energy Molino Viejo S.A.S.”, modificándose de esta manera el Art 1° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO PRIMERO. Denominación y Domicilio. La sociedad por acciones simplificada (S.A.S.) que fuera constituida originalmente bajo la denominación “RPG MOLINO VIEJO S.A.S.” en adelante continuará funcionando bajo la denominación “New Energy Molino Viejo S.A.S.” La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 24/02/2026
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24124/26 v. 17/04/2026

RPG YUNCON S.A.S.

CUIT N° 30-71644985-4. Comunica que por Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 04/03/2026 se resolvió aprobar el cambio de denominación social de “RPG YUNCON S.A.S.” a “New Energy Yuncon S.A.S.”, modificándose de esta manera el Art 1° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO PRIMERO. Denominación y Domicilio. La sociedad por acciones simplificada (S.A.S.) que fuera constituida originalmente bajo la denominación “RPG YUNCON S.A.S.” en adelante continuará funcionando bajo la denominación “New Energy Yuncon S.A.S.” La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 04/03/2026
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24125/26 v. 17/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

Cuit: 30-70056394-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Justo 4056, Piso 1°, CABA para el próximo día 5 de mayo de 2026 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Reforma del artículo 10 del estatuto social. 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad vía correo electrónico dirigido a admfincassdelago@gmail.com con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/11/2025. HECTOR HORACIO CASINELLI - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23890/26 v. 23/04/2026

ANTONIO BARILLARI S.A.

CUIT: 33-52201055-9. Convocase a los accionistas de ANTONIO BARILLARI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 8/5/2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Callao 868, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción de C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la autorización de venta de activos de titularidad de la Sociedad para perfeccionar la conclusión definitiva de la quiebra de la Sociedad. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 868, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, también estará a disposición en el domicilio sito en Av. Callao 868, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla mp@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2024 CARLOS MARTIN ROCCA - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23672/26 v. 23/04/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 30-52875650-2, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en su sede social de Florida 1/15 – 4° Piso el día 30 de abril de 2026 a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria Ejercicio 2025.
- 3) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 112° Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 4) Elección de seis Vocales Titulares por tres años, seis Vocales Suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva, dos Revisores de Cuentas Titulares por un año y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año.

BUENOS AIRES, 26 de febrero de 2026

Se recuerda a los señores asociados los artículos 14, 18 y 39 de los Estatutos que dispone: Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria la Asamblea podrá celebrarse con el número de socios con derecho a voto que concurren. Para asistir a la Asamblea y poder votar, se requiere: Tener más de un año de antigüedad continua como Socio Activo o ser Socio Vitalicio, haber abonado el trimestre inmediato anterior a la fecha de celebración, con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la Asamblea que se realice. Solicitar a la Administración de la Entidad, con una antelación mínima de 48 horas de la fijada para su realización, un correo electrónico que les permitirá emitir su voto, en el que constará el nombre y número de socio y llevará la firma de la Gerenta General. Los socios con derecho a voto podrán hacerlo durante la Asamblea remota. El voto se emitirá a mano alzada también de acuerdo a lo dispuesto por la resolución IGJ 11/2020. El derecho a votar sólo puede ser ejercido por el asociado o por el representante de la firma debidamente autorizado. Firmantes designados por Acta de Asamblea General Ordinaria según Acta N° 1676 de la fecha 29 de mayo de 2025.

Jorge Daniel Lombardi Secretario General - Rodrigo Muñoz Galaz Presidente

e. 17/04/2026 N° 24091/26 v. 17/04/2026

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (C.E.LA.DI.)

CUIT: 30-68584791-0 Se hace saber a los Sres. Asociados que la Comisión Directiva de la CÁMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (C.E.LA.DI.), en su sesión de fecha 4 de marzo de 2026, resolvió convocar a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2026 a las 10.00 horas, bajo la modalidad virtual (a distancia), de conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto y de acuerdo a lo normado por la Resolución 11/20 de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. A tales efectos se informa que el medio de comunicación elegido es la plataforma de videoconferencia de Google (meet.google.com) y el acceso podrá realizarse a través del siguiente link: <https://meet.google.com/xnw-wwdt-ukb> El acto asambleario se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada; si no se obtuviera quórum transcurrida UNA (1) hora, se constituirá una segunda convocatoria con la presencia de cualquier número de asociados. El orden del día de dicho acto consistirá en: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de DOS (2) asociados para revisar y firmar el acta en conjunto con el Presidente y Secretario; 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva; 4º) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º, de conformidad con la renovación de los miembros de la Comisión Directiva fijada en el art. 31 del Estatuto Social; 5º) Elección del miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas (art. 46); 6º) Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones de lo resuelto en los puntos precedentes ante la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. NOTA: Se hace saber a los Sres. Asociados que solo podrán votar en la asamblea quienes se encuentren al día con el pago de las cuotas sociales (Art. 25 del Estatuto). Los asociados con derecho a voto podrán, previo poder por escrito debidamente autenticado, representar a otro, pero nadie podrá ejercer más de una representación aparte de la propia (Art. 24 del Estatuto). Asimismo, se comunica a los asociados que podrán examinar y/o retirar copia de los documentos aludidos en Orden del Día, en la sede social de la entidad, sita en la calle Alicia M. de Justo N° 846 piso 2º of. 5 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas, dentro de los DIEZ (10) días corridos previos a la fecha de celebración de la asamblea (Art. 23 del Estatuto). Por último, se hace saber que los asistentes a la asamblea deberán acreditar personería para representar a la empresa asociada.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/04/2025 DANIEL OSCAR RUSSO - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23730/26 v. 17/04/2026

CLUB NAUTICO HACOAJ

ASOCIACION CIVIL CON PERSONERIA JURIDICA NRO. 112.043 – CUIT 30-50673973-6 - CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS – LUNES 11 DE MAYO DE 2026: Estimados asociados: El Consejo Directivo del Club Náutico Hacoaj, en su reunión de fecha 13 de abril de 2026, mediando quórum suficiente, ha resuelto convocar a la Asamblea Extraordinaria de Socios en los términos de los artículos 36 y 37 del Estatuto Social, para el día lunes 11 de mayo de 2026 a las 18 hs. (en primera convocatoria) y a las 18.30 hs. con el número de socios presentes (en segunda convocatoria), en su Sede Capital “Ben Gurión” sita en Av. Estado de Israel 4156, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario general. 2) Consideración y aprobación del Proyecto denominado Village IV Senior (el “Proyecto”) a ejecutarse sobre la superficie de la Parcela 1, Fracción X, Sección G, Circunscripción III, que permaneciera bajo el dominio pleno del Club y fuera de la afectación y cesión fiduciaria realizada para el Proyecto Village III, conforme a la reserva de derechos establecida en la Escritura del 30/01/2023. 3) Transferencia de dominio y afectación del inmueble: Aprobación de la transferencia en propiedad fiduciaria de la mencionada superficie remanente de la Parcela 1, Fracción x con el fin exclusivo de permitir la ejecución y comercialización del nuevo Proyecto. 4) Consideración y aprobación de la constitución del Fideicomiso Ordinario de Administración Village IV Senior, bajo el cual, Club Náutico Hacoaj actuará en carácter de Fiduciante Inicial y Organizador en los términos descriptos en el modelo de contrato de Fideicomiso que se pondrá a disposición de los socios, y como futuros beneficiarios del Fideicomiso, junto con el resto de los fiduciarios y beneficiarios que se incorporen posteriormente al Fideicomiso como fiduciarios adherentes. 5) Autorización al Presidente y Secretario General, o a quien corresponda por Estatuto Social en ausencia de éstos, para firmar el Contrato de Fideicomiso, actos, escrituras o para llevar adelante las gestiones que fueren necesarias frente a los organismos municipales o provinciales en relación al proyecto; constituir servidumbre de paso y ceder la red de agua y cloaca a favor de la empresa Agua y Saneamientos Argentinos SA (aysa); ceder la red de energía eléctrica a favor de la Distribuidora de energía eléctrica EDENOR. Se incluye la delegación de facultades en el Consejo Directivo para suspender o dejar sin efecto el Proyecto si, a su criterio, no se reunieran las condiciones de viabilidad técnica o financiera necesarias, protegiendo el patrimonio social. NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios vitalicios y activos hasta el N° 50.466. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con la cuota social conforme los términos estipulados por el art. 178 del Código Civil y Comercial de la Nación (art. 12 inc b) Estatuto Social)

Designado según instrumento privado acta CONSEJO DIRECTIVO 2165 DEL 19/10/2024 OSVALDO DANIEL OFMAN - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24104/26 v. 17/04/2026

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL C.A.B.

CUIT 30535717555. De conformidad con lo establecido por el estatuto social en su art. 32 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2026 a las 10,00 horas en primer llamado, en la sede de la calle Montevideo 496 piso 9 de CABA, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de la Comisión de Poderes. Declaración de su legalidad. 2) Designación de dos (2) delegados de las afiliadas presentes para que presten conformidad al acta de la asamblea de forma conjunta con el Presidente y el Secretario de la CAB. 3) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 2025 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración del Presupuesto 2026. 5) Solicitud de reafiliación de la Federación de la Provincia de Santa Fe. 6) Varios. 7) Designación de dos delegados para que junto al Presidente y el Secretario suscriban la presente acta. Correo electrónico: secretaria@cabb.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/10/2023 SERGIO ALEJANDRO GATTI - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23691/26 v. 17/04/2026

CONVERSEL S.A.

CUIT: 33-60965576-9 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4/05/2026 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 2719, 6° piso, departamento F, caba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Tratamiento del cese del directorio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del número de Directores Titulares. Elección de los mismos. 5. Designación de sindico titular y Sindico Suplente 6. Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio designado.

Designado según instrumento privado Sentencia dictada por el juzgado de primera instancia en lo Comercial N° 9 Secretaria N° 17 en los autos caratulados "Conversel s/Cancelación" Expte N° 6451/2025 de fecha 24/09/2025 Enrique ARECO - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24136/26 v. 23/04/2026

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CUIT N° 30-57169947-4. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de mayo de 2026 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución del saldo de la reserva facultativa. Distribución de dividendos. 4°) Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

designado por instrumento privado acta asamblea 56 de fecha 15/05/2024 Carlos Alberto Vinci - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23754/26 v. 23/04/2026

ESUCO S.A.

CUIT: 30-50224539-9. Convocase a los accionistas de ESUCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11/05/2026, a las 12:00 horas, en la sede social sita en San José 151, Piso 7°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6° de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras y sus modificatorias. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 99 y Acta de Directorio ambas de fecha 22/01/2026 ESTEBAN QUIDIELLO - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23768/26 v. 23/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JOSERAL S.A.

CUIT: 33-71092092-9. Convocase a los accionistas de JOSERAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/05/2026, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla mp@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 13/06/2024 JOSE RICARDO MAITA - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24039/26 v. 23/04/2026

MARICHUCAR AGROPECUARIA S.A.

(CUIT 30-58761470-3) Convócase a los Señores Accionistas de MARICHUCAR AGROPECUARIA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Mayo de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en José Andrés Pacheco de Melo 1967 2° Piso Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración del destino de los resultados por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 10/1/2023 IGNACIO CARLOS ZABALLA - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23941/26 v. 23/04/2026

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33-69893751-9 Se convoca a los Señores accionistas de New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1628 2° A, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3°) Consideración de la gestión de los Directores por el período en cuestión; 4°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 6°) Consideración del destino de los resultados acumulados de ejercicios anteriores: propuesta de distribución parcial de dividendos en efectivo mediante la afectación de Resultados No Asignados; 7°) Aprobación de retiro a cuenta de honorarios para los Directores; 8°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025; 9°) Fijación del número de directores y designación por el término de dos años de directores titulares y suplentes; 10°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio N 268 de fecha 17/04/2024 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24015/26 v. 23/04/2026

RAUL N. GHIGLIONE S.A.

(CUIT 30-57808633-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Avda. Belgrano 367, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 06 de mayo de 2026 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación que fija el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, por el 36° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Destino de los resultados no asignados que arrojan los estados contables correspondientes al 36° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. A fin de asistir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. Belgrano 367 – 7° piso - CABA en el horario de 9 a 17 horas. En el domicilio de celebración de la asamblea se encuentra a disposición la documentación a tratarse. Los accionistas que concurren por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de de fecha 11/03/2025 GERARDO MARCELO GHIGLIONE - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23860/26 v. 23/04/2026

RED BALL CARGO S.A.

(CUIT 33-70446551-9) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Avda. Belgrano 367, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 06 de mayo de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación que fija el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, por el 26° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3. Destino de los resultados no asignados que arrojan los estados contables correspondientes al 26° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4. Consideración de las sumas en concepto de honorarios que habrán de retirar mensualmente los directores, por el ejercicio número 27, iniciado el 01/07/2025. A fin de asistir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. Belgrano 367 – 7° piso - CABA, en el horario de 9 a 17 horas. En el domicilio de celebración de la asamblea se encuentra a disposición la documentación a tratarse. Los accionistas que concurren por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de de fecha 11/03/2025 PABLO MARTIN GHIGLIONE - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23873/26 v. 23/04/2026

ROSA NEGRA CATERING S.A.

CUIT: 30-71012372-8. Convocase a los accionistas de ROSA NEGRA CATERING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/05/2026, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1°, Dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla mma@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/06/2024 SILVINA BEATRIZ GIMENEZ - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24040/26 v. 23/04/2026

STORZ S.A.

30-59391436-0 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Mayo de 2026 a las 11 hs. en la sede social de STORZ SA, sita en la calle Gral. José G. Artigas 3980 CABA, para tratar el siguiente Orden del día) Designación de los accionistas que suscribirán el Acta de Asamblea .2) Razones por la cual la presente Asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio N° 43 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5) Renovación de Autoridades y miembros del Directorio 6) Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los accionistas en la sede social en el horario de 10 a 16 hs.de Lunes a Jueves Y será cerrado el 6 de Mayo de 2026 a las 17 hs Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 54 de fecha 4/5/2023 ANA MARIA RODRIGUEZ - Presidente
e. 17/04/2026 N° 23988/26 v. 23/04/2026

STRAND S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de STRAND S.A. CUIT 30-60707312-7 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2026 en el domicilio social sito en Pavón 2957, CABA, a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracaso de la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de 2 accionistas para que firmen el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Ley 19550 para el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2025; 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Destino del Resultado del Ejercicio. Por último, deberá constar en las publicaciones que la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo Ley 19.550, deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 30 de abril de 2026 en la sede social Pavón 2957, CABA, todos los días hábiles. Publíquese por el plazo de cinco (5) días. La designación de la Dra. Aldana Solange Fleitas Abuin, abogada, resulta del Acta de Directorio 02/2026 celebrada el 08 de abril de 2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/04/2026
Aldana Solange Fleitas Abuin - T°: 141 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23741/26 v. 23/04/2026

TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trend SGR" para el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en exceso del límite del art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6) Renovación del mandato de los miembros del Consejo de Administración; 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 8) Consideración de la resolución del Consejo de Administración en materia de incorporación de los nuevos socios protectores; 9) Consideración de lo informado por el Consejo de Administración sobre los informes presentados por el comité de auditoría al 31 de diciembre de 2025; 10) Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que (i) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas; (ii) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas; y (iii) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria Nro. 9 de fecha 08/05/2023 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24042/26 v. 23/04/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

13 DE DICIEMBRE S.A.

(30626818877) En Asamblea del 17/12/2025 Maria Teresa Juana del Corazón de Jesús de Anchorena renuncio al cargo de directora titular; Luis Fernando Biaus paso de ser director suplente a director titular; se designó a Gabriel Cornejo Biaus director titular y a Marcos de Oromi Escalada como director suplente, todos con domicilio especial en Uruguay 1271 7° piso letra A de CABA, para que se incorporen al directorio vigente.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2025
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23727/26 v. 17/04/2026

A.D.C. INVERNADEROS S.R.L.

30-70791989-9. Por Escritura 21 del 19/03/2026 al folio 34, Registro 2052 C.A.B.A. se transcribe Acta de Reunión de socios N° 30, del 1/07/2025, obrante a fojas 51 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 en la cual por UNANIMIDAD se RESUELVE: cambiar la SEDE SOCIAL a CUBA 2290, piso 4 Departamento 403, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 2052
SILVIA ESTER VILLANI - Matrícula: 4336 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24037/26 v. 17/04/2026

ACEG S.A.

CUIT 30-71402425-2. Por esc 54 del 09/04/2026 reg 193 CABA y por acta de asamblea y directorio del 02/12/2025 se designó presidente a Maria Ximena Garcia Caruso, DNI 24563622, soltera, con domicilio real y especial en Guatemala 4717, 7° 13, CABA. Vicepresidente: Maria Fernanda Garcia Caruso, DNI 17.636.188, divorciada, con domicilio real y especial en Av. Del Libertador 8156, CABA y director suplente Antonio Roberto Salgueiro, DNI 4519066, casado, con domicilio real y especial en Vicente Casares 679, Morón, prov. de Bs As. Todos argentinos y comerciantes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23999/26 v. 17/04/2026

AGROGANADERA DON TOMAS S.A.

CUIT 33-71091749-9 Por acta del 31/03/2026 se designa PRESIDENTE: Luis Luciano LERDA, DNI 27.003.100, CUIT N° 20-27003100-6 y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Rene LERDA, DNI 27.003.101, CUIT N° 20-27003101-4, por 3 ejercicios, los cargos fueron aceptados, fijando domicilio especial en la calle Hipolito Yrigoyen 1284, piso 3°, oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/03/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23924/26 v. 17/04/2026

ANIMALS PRODUCCIONES S.R.L.

30-71680367-4 Por instrumento privado del 05 de marzo 2026 se celebraron los siguientes actos: 1) Fernando Martin Follini DNI N° 20.618.309 cedio 95.000 cuotas de ANIMALS PRODUCCIONES SRL a Manuel Rodrigo Marin DNI N° 32.814.305, valor nominal de \$ 1 cada una y un voto por cuota; Maria INes Camps DNI N° 20.213.731 cedio 5.000 cuotas de ANIMALS PRODUCCIONES SRL a CORRADI IGNACIO MANUEL DNI N° 31.344.964 valor nominal 1 cda cuota y un voto por cuota 2) Se designo gerente a Manuel Rodrigo Marin. 3) Domicilio especial en la sede de la sociedad Jose Marmol 891 piso 8 de C.A.BA. Autorizada segun instrumento privado Contrato Cesion de cuotas de fecha 05 de marzo 2026 Autorizado segun instrumento privado ORELLANA MARIA ALEJANDRA de fecha 05/03/2026 Autorizado segun instrumento privado ORELLANA MARIA ALEJANDRA de fecha 05/03/2026 MARIA ALEJANDRA ORELLANA - T°: 55 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23708/26 v. 17/04/2026

ANIMALS PRODUCCIONES S.R.L.

30-71680367-4 Por instrumento privado del 16 de octubre 2025 se celebraron los siguientes actos: 1) Maria Elina Lavandera DNI N° 25.033.918 cedio 95.000 cuotas de ANIMALS PRODUCCIONES SRL a Fernando Martin Follini DNI N° 20.618.309, valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota; Fernando Martin Follini DNI N° 20.618.309 cedio 5.000 cuotas de ANIMALS PRODUCCIONES SRL a Maria Ines Camps DNI N° 20.213.731, valor nominal 1 cada una y un voto por cuota, 2) Se designo gerente a Fernando Martin Follini. 3) Domicilios especiales en la sede de la sociedad Jose Marmol 891 piso 8 de C.A.BA Autorizada segun instrumento privado Contrato Cesion de cuotas de fecha 16 de octubre 2025 Maria Alejandra Orellana T 55 F 329 CPACF Autorizado segun instrumento privado ORELLANA MARIA ALEJANDRA de fecha 16/10/2025 Autorizado segun instrumento privado ORELLANA MARIA ALEJANDRA de fecha 16/10/2025 MARIA ALEJANDRA ORELLANA - T°: 55 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23733/26 v. 17/04/2026

ASTRA EXPLORATION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71899658-5. Por Acta de Directorio del 30 de marzo de 2026, se resolvió trasladar la sede social a Av. Bouchard 680 piso 19, CABA. Autorizado segun instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/03/2026 MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24147/26 v. 17/04/2026

AUDIRE S.A.

C.U.I.T. 30-71558434-0 - Por Esc. 313 del 09/04/2026 F° 690 R° 319 de CABA se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Asistencia del 19/01/2026 y Acta de Directorio del 20/01/2026, se designan y aceptan los cargos del Directorio: Presidente: Mariano Ariel Castro y Director Suplente: Diego Mariano Verstraeten. 3 ejercicios. Constituyen domicilio en Montevideo 955, Piso 1°, Of. "C", CABA. Autorizado segun instrumento público Esc. N° 313 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 319 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23721/26 v. 17/04/2026

BAYONNA S.A.

CUIT 30-71794201-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/11/2025 se resolvió designar nuevas autoridades por vencimiento del mandato, a saber: Director Titular y Presidente: Maria Sol CANO LUJAN; Director Suplente: Pamela Alejandra CHAMORRO. Los directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial Francisco de Viedma 6999, CABA. Autorizado segun instrumento público Esc. N° 171 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23975/26 v. 17/04/2026

BEL PONTE S.A.S.

CUIT 30716318997 Se complementa TI 12951/2026 del 9.3.2026. En Asamblea 27.1.2026 se aprobaron las renunciaciones de Nicolas Patricio López Farina (administrador titular) y Nicolás Mariano González (administrador suplente). Por Asamblea de fecha 27.3.26 se rectificó a Nicolas Patricio Lopez Farina DNI 32.199.092 CUIT 20-32199092-5 como administrador suplente quien constituyo domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/03/2026

VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24038/26 v. 17/04/2026

BENTOÑAK S.R.L.

CUIT 33-71925552-9. Por escritura N° 92 del 10/04/2026: a) Ramiro Makuc, DNI 38.426.484 cedió a Gonzalo Enrique Urso, DNI 40.904.066, 8500 cuotas; a Santiago Enrique Urso, DNI 39.466.659, 5500 cuotas y a Agustín López Alcalá, DNI 40.540.150, 6000 cuotas; b) Iñaki Bengoechea, DNI 39.771.120, cedió a Marcos Bentolila Assumpção, DNI 39.915.697, 1000 cuotas, todas de \$ 10 v/n c/u. El capital social de \$ 1.000.000 queda distribuido así: Ramiro Makuc, 50000 cuotas sociales; Marcos Bentolila Assumpção, 11000 cuotas sociales; Iñaki Bengoechea 9000 cuotas sociales; Lucas Bentolila Assumpção 10000 cuotas sociales; Gonzalo Enrique Urso 8500 cuotas sociales; Santiago Enrique Urso 5500 cuotas sociales; y Agustín López Alcalá 6000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 1298

FEDERICO JOSE UGARTE - Matrícula: 5022 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24002/26 v. 17/04/2026

BERPHARMA S.A.

30-71427636-7. Acta de Asamblea Ordinaria del 13/4/26 resolvió la designación de un nuevo Director Titular y Suplente con domicilios especiales. Presidente Andrés Marcelo Berendorf, DNI 17546724, Director Titular: Tomás Berendorf, DNI: 38380244, Director Titular Diego Berendorf, DNI 20442819, Director Suplente Delfina Berendorf, DNI: 45320862 todos con domicilio especial en la calle Viamonte 1481, Piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/04/2026

Soledad Adriana Montero - T°: 86 F°: 514 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24004/26 v. 17/04/2026

BETJUMA S.A.

CUIT 30-59197713-6. Rectifica aviso N° 22663/26 publicado el 14/04/2026. Se rectifica la fecha del acta de directorio, donde dice 22 de Enero de 2026 debía decir 27 de Marzo de 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/03/2026

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24148/26 v. 17/04/2026

BLANC & NOIR S.A.

C.U.I.T. 30-71635163-3 Por Asamblea extraordinaria del 8-9-2025 se designó Presidente Gloria Elizabeth Mieres Florentin, Director Suplente Rolando Ezequiel Chamorro, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Habana 2129 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1360

MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23989/26 v. 17/04/2026

BLISTAL S.A.

CUIT 30-58216284-7. Por Asamblea General Ordinaria del 17/12/2025, el 100% de los accionistas por unanimidad resolvió designar a las siguientes autoridades para que integren el Directorio de la Sociedad: Miguel Ángel Gutierrez, como Presidente, Diego Javier Gutierrez, como Director Titular, Daniela Eliana Gutierrez, como Directora Titular y Delia Risimini, como Directora Suplente. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cabello 3945 Piso 1 "A", C.A.B.A. Se deja constancia que nadie ha cesado en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2025

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23985/26 v. 17/04/2026

BLOTTA Y ASOCIADOS S.A.C. E I.

CUIT: 30-71053917-7. Por asamblea del 11/03/2026 se designó Presidente: Carlos Horacio Blotta, Director suplente: Alina Blotta, ambos con domicilio especial en Uruguay 1037, Piso 7, CABA. Cesó por vencimiento de mandato Presidente Carlos Horacio Blotta, Director suplente: Alina Blotta. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/03/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23669/26 v. 17/04/2026

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70196302-0. Por resolución de los representantes legales de fecha 02/03/2026, se resolvió fijar la nueva sede social de la Sucursal en Carlos Pellegrini 1141, 3° piso CABA y se trasladó el domicilio especial de ambos representantes legales (Diego Ferrari y Sebastián Carlos Villa) a Carlos Pellegrini 1141, 3° piso, CABA. Asimismo, por resolución de casa matriz de fecha 09/03/2026, se resolvió designar como representantes legales de la sucursal argentina, con actuación individual e indistinta, a los Sres. (i) Diego Ferrari, DNI 24.425.507, CUIT 20-24425507-9, argentino, soltero, abogado, nacido el 30/01/1975, y (ii) Sebastian Carlos Villa, DNI 27.311.180, CUIT 20-27311180-9, argentino, casado, abogado, nacido el 23/06/1979, ambos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1141 3° piso, CABA. El poder tendrá vigencia desde el 09/03/2026 hasta el 31/03/2028. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 09/03/2026

Sebastián Carlos Villa - T°: 87 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23546/26 v. 17/04/2026

CAVIGO S.R.L.

CUIT 33-71743656-9. Por Reunión de socios del 18/3/26 e Instrumento privado del 10/4/26 Fernando Vicentin cedió la totalidad de sus cuotas de la siguiente manera: 1.800 cuotas a Ricardo José Román Franceschi, y 2.700 cuotas a Jorge Germán Camero. El capital de \$ 200.000 queda conformado: Jorge Germán Camero 8.700 cuotas, Leandro Ignacio Gómez 4.500 cuotas y Ricardo José Román Franceschi 6.800 cuotas. Todas de \$ 10.- V.N. y 1 voto cada una. Se aceptó la renuncia del gerente Leandro Ignacio Gómez. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 18/03/2026

GUIDO JORGE MUÑOZ - T°: 112 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24000/26 v. 17/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CEDITRIN CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S.R.L.

30-62109796-9. Por Reunión de Socios de fecha 25/11/2025 se resolvió (i) fijar en seis el número de gerentes titulares y en uno el de suplentes; (ii) designar a Silvio Arbiser como Gerente General, Guillermo Malm Green como Sub-Gerente General, a Luisa Rafailovici, Jorge Oscar Chiozza, Pablo Daniel Brusco y María José Rodríguez Macías como Gerentes Titulares y Javier Adolfo Fernández Verstegen como Gerente Suplente. Se deja constancia que Eduardo Enrique Represas cesó como gerente suplente. Todos los gerentes designados aceptaron sus cargos. Los Sres Arbiser, Rafailovici y Chiozza constituyeron domicilio especial en la Av. Córdoba 1561, Piso 7°, CABA mientras que, los Sres. Malm Green, Rodríguez Macías, Brusco y Fernández Verstegen lo hicieron en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/11/2025 CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24132/26 v. 17/04/2026

CENTRAL TRAVEL S.R.L.

30714092010 Por Reunión de Socios del 26/3/26 se resolvió aprobar la renuncia de la Gerente Romina P. Vaena. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/03/2026 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24107/26 v. 17/04/2026

CENTRO NEOMED S.R.L.

CUIT 30-71490755-3. Por cesión de cuotas de 31/03/2026: 1) Carmen CAMPOS MARCOTE, DNI 92.495.291 cedió a Gerardo Javier CAMPOS, DNI 24.913.340, 975 cuotas y a Ana Marcela WAISMAN CAMPOS, DNI 23.603.848, 975 cuotas. Capital social \$ 50.000, 5.000 cuotas v/n \$ 10 c/u con derecho a un voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 1647 DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 17/04/2026 N° 24034/26 v. 17/04/2026

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

CUIT 30-71885647-3. CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Se hace saber por un (1) día que con fecha 31/12/2024, el Sr Alfredo Pedralli renunció a su cargo de Director Titular y dicha renuncia fue aceptada por el Directorio en su reunión de fecha 06/01/2025. La Asamblea General Ordinaria del 06/01/2024 eligió en su reemplazo al Sr. Federico Pazos Espín, DNI; 25.425.757, hasta la finalización del cargo original. Mediante nota de fecha 08/03/2026, el Director electo aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Santa Fe n° 5262, Piso 8, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/01/2025 Alicia Raquel PEREZ CARBALLADA - T°: 79 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23977/26 v. 17/04/2026

CHECK MANAGEMENT SERVICES S.A.

30-71902865-5.- Por Asamblea 1 del 23/12/25, se resuelve: a) Fijan sede en Blanco Encalada 4685 Piso 3 Departamento B CABA; y b) aceptan renuncia y gestión de directorio: Presidente Gastón Merhar y Suplente Sofia Cascarini, designando Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Christophe Cutuil y Suplente: Gastón Merhar. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2025 MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23696/26 v. 17/04/2026

CIUDAD DE LA FURIA S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2026 se designó como Presidente a Alejandro PELTENBURG y como Director Suplente a Darío WASSERMAN, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 17/03/2026
Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24149/26 v. 17/04/2026

CLINES S.A.

CUIT: 30624379094. Por Asamblea General Ordinaria del 8/04/26, se resolvió designar Directorio por período de 2 ejercicios: Presidente: Ariel Gonzalo STAMATI. Director Suplente: Roberto Raúl Iglesias, constituyendo ambos domicilio especial en Tucumán 1455 Piso 8 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2026
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23681/26 v. 17/04/2026

**CODINE S.A. FINANCIERA, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**

30-57141309-0 Por Asamblea de fecha 15/12/2025, se informa el cese del cargo de director titular y Presidente, Juana Marina Capeletti, por vencimiento del mandato y cese del director suplente, Samuel Esquenazi, por fallecimiento y se designa nuevo directorio por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Juana Marina Capeletti, y Director Suplente: Mirtha Beatriz Rubin, ambas Directoras fijan domicilio especial en la Avda. Corrientes 1186, 2° piso, Dpto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2025
MARIO ALEN - T°: 64 F°: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24006/26 v. 17/04/2026

COIM ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70867605-1. Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 13/02/2026, se designó la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Jorge Daniel Ortiz; Gerente Suplente: Nicolás Ortiz Freuler.- Ambos aceptaron sus cargos en el acta citada y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1866, CABA Autorizado según instrumento privado 151 de fecha 13/02/2026
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23706/26 v. 17/04/2026

CORTONA S.C.A.

CUIT: 30-63273951-2. Por asamblea del 09/03/2026, se designó Presidenta: María Elina Gago; Vicepresidente: Juan Pablo Ou; Director Suplente: Nicolas Ou. Todos con domicilio especial en Avenida Alvear 1551, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/03/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24044/26 v. 17/04/2026

CTEL CONSULTING S.R.L.

C.U.I.T. C.U.I.T. 30-71683781-1. Escritura 74 del 10/04/2026 Folio 329 Registro 1891 CABA. Andrea Claudia BENEDICT PERA MARTINEZ, chilena, nacida el 03/05/1963, casada en primeras nupcias con Nestor Luis PONTI, empresaria, DNI 92.336.695, C.U.I.L. 23-92336695-4, CEDE a título oneroso, ciento ochenta (180) CUOTAS a Anabel del Carmen CISNEROS, argentina, nacida el 19/12/1980, casada en primeras nupcias con Luis Gonzalo PONTI, empresaria, D.N.I. 28.446.372, C.U.I.L. 27-28446372-8, ambas domiciliadas en Eucalipto 1790, Barrio Parque Jularó, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, provincia de Bs As, y ambas con domicilio especial en Uruguay 560, 5to piso, depto "31" de la ciudad de Bs As. No se modifica estatuto. C.A.B.A, 10/04/2026. Adriana P. BALDA Escribana titular del Registro Notarial 1891 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 1891
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23769/26 v. 17/04/2026

CUEVA OMAKASE S.A.

CUIT 30-71844242-3. Por asamblea del 1/12/25 renunció el presidente Nicolás Damián Chiale, se aceptó su renuncia y se designó en reemplazo a Sergio Walter Schmidt, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Fray Justo Santamaria de Oro 2835, Piso 15 Depto 2 Contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/12/2025
JUAN PEDRO PASCUCI - T°: 118 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24159/26 v. 17/04/2026

D Y M TRADE S.A.

30712381988 Por Asamblea del 8/4/26 se designó Presidente a Mei C. Lai, Vicepresidente a Tang C. Wang y Suplente a Víctor Wang, todos con Domicilio Especial en Pasteur 39 piso 3 Of. 24 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24106/26 v. 17/04/2026

DELTA BOOT CAMP S.R.L.

30-71729999-6 Comunica que por Reunión de Socios del 06/03/2026 se decidió: (i) remover del cargo sin causa a Sebastián Farah (Gerente Titular), (ii) fijar el número de gerentes titulares en dos, y el número de gerentes suplentes en dos, (iii) designar el siguiente Directorio: Ignacio Julián Pérez Rovere y Sebastián Martín Cruzado como gerentes titulares y a los Sres. Sebastián Farah e Iñaki José María Sáenz Valiente como gerentes suplentes. Los Sres. Sebastián Martín Cruzado e Iñaki José María Sáenz Valiente constituyen domicilio especial en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, UF 205, CABA y los Sres. Ignacio Julián Pérez Rovere y Sebastián Farah en Juncal 802, piso 1°, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/03/2026
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23974/26 v. 17/04/2026

EMA SERVICIOS S.A.

30715929607. Por asamblea del 17/3/26 se designó Presidente Isidro Montes de Oca, Vicepresidente Manuel Cuesta Silva, Directores titulares Ezequiel Mendonca Gaona, Alexis May y Marcos Pastrana, y Directora suplente Soledad Lynch. Constituyen domicilio en Humahuaca 3585 piso 5 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2026
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24005/26 v. 17/04/2026

EMCALA S.R.L.

30-70980061-9. Por Acta de Gerencia del 10/04/26 fijan nueva sede social en Ciudad de la Paz 1042, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/04/2026
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24058/26 v. 17/04/2026

EPSILON CAÑUELAS S.R.L.

CUIT: 30-71788137-7. Informa que: Por instrumento privado del 08/03/24. MINNOZZI DANIEL ADOLFO, PABLO MAURICIO ZAVALA, JONATAN LEONEL CORVALAN, MARIA ALEJANDRA BAGNASCO, NERINA DANIELA SUAREZ: Ceden, venden y transfieren las 177.500 cuotas de su propiedad o sea \$ 177.500, a favor de: CLAUDIO OSCAR DOMINGUEZ. Por Asamblea Ordinaria del 11/03/2024, se aceptó la renuncia de JONATAN LEONEL CORVALAN al cargo de gerente y se nombró gerente a CLAUDIO OSCAR DOMINGUEZ. Fija domicilio especial en VIAMONTE 726 7C CABA. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 11/03/2024
GABRIELA ANABELE BOUSQUET - T°: 133 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23961/26 v. 17/04/2026

EQQUS S.A.

CUIT 30-71224181-7 Por Asamblea Extraordinaria del 05/01/2026 se resolvió por unanimidad: Renovar autoridades por vencimiento de mandato Presidente Nicolás Martín Cuevas Zarate DNI 23.754.526, y Director Suplente Walter Omar Musa, DNI 17.212.526, quienes fijan domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 05/01/2026
Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23872/26 v. 17/04/2026

ESTANCIAS DE ALSINA S.A.U.

CUIT N° 30-68991951-7. Por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2026 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social sin reforma de estatuto social conforme Art. 188 de la Ley N° 19.550, elevándolo de la suma de \$ 3.891.225.400 a la suma de \$ 6.105.559.300 y en consecuencia la tenencia accionaria quedó de la siguiente manera: Gina Brigitte Schmidheiny titular de 61.055.593 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2026
Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24035/26 v. 17/04/2026

ESTANCIAS DE ALSINA S.A.U.

CUIT N° 30-68991951-7. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2026 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, quedando el directorio de la sociedad conformado de la siguiente manera: Presidente Christa Zollinger; Vicepresidente: Fernando Estanislao Bougain; Directora Titular: María Julieta Pancolini, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 951, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2026
Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24036/26 v. 17/04/2026

ESTRELLA HOLDING S.A.

CUIT 30-71012362-0. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 15/04/26 se resolvió trasladar la sede social (sin reforma de estatuto) a Av. Córdoba 673, Piso 3, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026

GUSTAVO ALBERTO JORGE BIZAI - T°: 68 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24014/26 v. 17/04/2026

ESTRELLA MINERALES S.A.

CUIT 30-70970229-3. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 15/04/26 se resolvió trasladar la sede social (sin reforma de estatuto) a Av. Córdoba 673, Piso 3, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026

GUSTAVO ALBERTO JORGE BIZAI - T°: 68 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24013/26 v. 17/04/2026

ESTRELLA SERVICIOS PETROLEROS S.A.

CUIT 30-70771964-4 Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 15/04/26 se resolvió trasladar la sede social (sin reforma de estatuto) a Av. Córdoba 673, Piso 3, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026

GUSTAVO ALBERTO JORGE BIZAI - T°: 68 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24012/26 v. 17/04/2026

EXPEDICIONES LIHUE S.A.

CUIT 30700451239 Por asamblea del 7/11/2025 designó: Presidente: María Laura Gloria Gall; Vicepresidente: Ignacio Aquerreta y Directora Suplente: Ana María Brígida Gall, constituyendo todos domicilio especial en San Martín 705, piso 1, oficina 115, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2026

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24007/26 v. 17/04/2026

F 3 D 3 S.A.

C.U.I.T. 30712206558 Por Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2024 se designa Presidente: Fernando Luis Pallanza; Director Suplente: Claudio Omar Fazio. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en el Pasaje José Varas 3246 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/03/2026

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 17/04/2026 N° 23711/26 v. 17/04/2026

F.G.F. TRAPANI S.A.

CUIT 30-70792794-8 -Asamblea unánime del 11/8/25 aprueba renuncia de Sindico Suplente a Noemí del Valle Cajal, D.N.I. 16.039.569, y resuelve designar en el mismo cargo a Ezequiel Adolfo Martínez Iriarte, D.N.I. 26.722.411 quien acepta fijando domicilio especial en Florida 439, Piso 3, Oficina 6, CABA. Autorizado por ACTA ASAMBLEA de fecha 11/8/2025.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23684/26 v. 17/04/2026

FAREA S.A.

30-59828923-5; Por resolución de Directorio del 05/03/2026 se resolvió por unanimidad el cambio de Sede social a la Calle Santos Dumont 2563, Piso 3, departamento A, (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 05/03/2026
SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23869/26 v. 17/04/2026

FEPROL S.R.L.

IGJ N° 1723849 CUIT N° 30-70841220-8. RECTIFICA EL AVISO N° 19529/26 DE FECHA 01/04/2026.- En el mismo se consignó erróneamente el domicilio social, siendo el correcto: JUANA AZURDUY 3675 PISO 1° DPTO A DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 25/02/2026. LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/02/2026
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23913/26 v. 17/04/2026

FERNINVEST S.A.U.

CUIT 30710511396- 1 día: Por Asamblea General extraordinaria 30-03-2026 se hace saber la decisión de la disolución anticipada de la sociedad por la falta de rentabilidad. Nombramiento del liquidador al Sr. Gonzalo SEGURA DNI N° 21.832.541 constituyendo domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en la calle Maipú 650 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 250 Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 250
MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23889/26 v. 17/04/2026

FLODER S.A.

CUIT 30-71167187-7 Por asamblea del 10/03/2026 SE DESIGNA PRESIDENTE: Federico Martín Ríos DNI 21.786.628 y Director Suplente: Eduardo José Ríos, DNI 24.227.306 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Godoy Cruz 2973 Piso 5 Dto. 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23686/26 v. 17/04/2026

FOUCAULT S.A.

30-71175386-5. Por asamblea de fecha 21/07/2025, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente; Juan Carlos Antonio ACERBI, Vicepresidente: Matías Agustín ACERBI y Director Suplente: Germán Ignacio ACERBI, todos con domicilio especial en Ayacucho 228, CABA. Autorizado según Dictamen profesional de fecha 09/04/2026
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 17/04/2026 N° 23981/26 v. 17/04/2026

FRIGORIFICO PAGOLA S.A.

CUIT N° 30-55975586-5. Comunica que por asamblea del 25/09/2023 se designaron las siguientes autoridades por tres ejercicios: Presidente: José César Sánchez Villar. Director Titular: Martín Nicolás Sánchez Villar.- Directoras Suplentes: María Victoria Sánchez Hidalgo y Silvana Aldorasi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Billinghamurst 1711 Piso 2° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/09/2023
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23692/26 v. 17/04/2026

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

30597318584 Asamblea del 8/1/2026 se mudó la sede a Arevalo 1729 depto. 201 CABA, Mariano Jorge MARTINEZ (presidente) y Mathias Fernando IBARROLA PORTILLO (suplente) renunciaron, se eligieron directores: Presidente Cristian Hugo BITTOR Suplente Jorge Elias MOCARBEL ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/01/2026
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23731/26 v. 17/04/2026

GAUTA S.R.L.

CUIT n° 30-71863758-5 - Por instrumento privado del 22/01/2026, instrumentó una cesión de cuotas: Carmen Victoria PUCCI cedió a Melina Denise FALCON 150.000 cuotas partes.- Capital Social: \$ 300.000.- dividido en 300.000 de cuotas de \$ 1.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Melina Denise FALCON 150.000 cuotas sociales, y Mauro José LEGNOVERDE 150.000 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 22/01/2026
MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23710/26 v. 17/04/2026

GAVA PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71603627-4. Por Acta del 7/4/2026, pasada a escritura 113 folio 498 (07/04/2026) registro 2116 Caba se resolvió: 1) María Valeria Amann, 11/07/1970, divorciada de primeras nupcias con Pablo Alberto Caprile, Dni 21762271, comerciante, domiciliada en Diego Palma número 1727, depto 2 San Isidro, Pcia de Bs As, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, que representan el 75% del capital social a Gustavo Pablo Amann, soltero, 23/02/1966, DNI 17901361; empresario, domiciliado en Laprida 785, San Isidro, Pcia de Bs As y a Pedro Amann, 4/4/2007, comerciante, soltero, DNI 47697899, Laprida 785, San Isidro, Pcia de Bs As. Todos argentinos. Quedando el capital social de \$ 100.000.- y 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, a favor de Gustavo Pablo AMANN: 750 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, equivalentes a la suma \$ 75.000 y representativas del 75% del capital social y el señor Pedro AMANN: 250 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, a la suma de \$ 25.000 y representativas del 25% del capital social.- Las cuotas han sido suscriptas e integradas en su totalidad. Se hace constar que la presente cesión de cuotas no implica reforma estatutaria 2) Se acepta renuncia de la Gerente María Valeria Amann y se designa como Gerente a Pedro AMANN, argentino, 4/4/2007, comerciante, soltero, DNI 47697899, Laprida 785, San Isidro, Pcia de Bs As. que acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social sita en Cuba 2225, piso 8A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 2116
MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24075/26 v. 17/04/2026

GENUS SALUD S.A.

CUIT 30-71555377-1.- Asamblea Gral Ordinaria del 26/01/2026 resuelve: Designar Presidente: Carlos Javier Lamarque, DNI 11.203.700, ambos constituyen domicilio especial en sede social Joaquin V. González 1549, CABA. Los mandatos vencen el 31/12/2028. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 7

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24074/26 v. 17/04/2026

GRISAM GLOBAL S.R.L.

CUIT: 30-71923775-0. Por reunión de socios de fecha 14/4/2026 se resolvió aprobar la renuncia presentada por Luana Caroline Alexandre Aguiar al cargo de gerente y designar con actuación indistinta y mandato por tiempo indeterminado a Pablo Adrián Grimaldi y a Ismael Arcangel Samonta como Gerentes Titulares, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 14/04/2026

Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24090/26 v. 17/04/2026

**GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. – THE HOUSE GROUP S.A.
– AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A. – LOS GUINDALES S.A.
– LOS CEIBALES S.A. – GROBOCOPATEL S.A.**

CUIT: 30-55153544-0, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 05/11/1971, bajo el número 3917, al Folio 449, Libro 74, Tomo A, de Estatutos Nacionales; THE HOUSE GROUP S.A., CUIT 30-69443918-3, inscrita en la Inspección General de Justicia (IGJ) el 18/06/1997, bajo el número 6283 del libro 121, Tomo A, de S.A.; AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A., CUIT 30-69101948-5, inscrita en la IGJ el 8/04/1997, bajo el número 3427 del libro 121, Tomo A, de S.A.; LOS GUINDALES S.A., CUIT 30-69841491-6, inscrita en la IGJ el 12/11/1998, bajo el número 13287 del libro 3 de Sociedades por Acciones; LOS CEIBALES S.A., CUIT 30-70623684-4, inscrita en la IGJ el 4/10/1999 bajo el número 14726 del libro 7 de Sociedades por Acciones; y GROBOCOPATEL S.A., CUIT: 30-71707309-2, inscrita en la IGJ el 8/03/2021, bajo el número 3282, Libro 102 de Sociedades por Acciones; todas ellas con sede social en Av. del Libertador 3895, esquina Av. Dorrego, lobby 3, piso 5, oficina 501, C.A.B.A. (1) Por Asambleas Extraordinarias del 21/01/2026 de GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. y del 15/01/2026 de las restantes sociedades, éstas aprobaron su fusión por absorción, mediante la cual GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. incorporó a THE HOUSE GROUP S.A., AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A., LOS GUINDALES S.A., LOS CEIBALES S.A. y GROBOCOPATEL S.A. de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 15/01/2026. (2) Valuación del activo y pasivo según el Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2025: (i) GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. (sociedad absorbente): Antes de la fusión: Activo \$ 355.166.527.810; Pasivo: \$ 289.499.152.142. Después de la fusión: Activo \$ 351.419.119.265; Pasivo: \$ 285.712.282.937. (ii) THE HOUSE GROUP S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 33.350.663.979; Pasivo: \$ 959.360.614. (iii) AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 13.141.851.085; Pasivo: \$ 90.862.991. (iv) LOS GUINDALES S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 10.050.609.156; Pasivo: \$ 44.599.157. (v) LOS CEIBALES S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 3.724.893.973; Pasivo: \$ 5.878.291. (vi) GROBOCOPATEL S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 39.950.414; Pasivo: \$ 489.754. (3) Por Asambleas Extraordinarias del 15/01/2026, THE HOUSE GROUP S.A., AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A., LOS GUINDALES S.A., LOS CEIBALES S.A. y GROBOCOPATEL S.A. resolvieron aprobar su respectiva disolución anticipada sin liquidación. (4) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 21/01/2026, GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. resolvió: (i) aumentar el capital social, elevándolo de \$ 221.063.106 a \$ 221.263.106, mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando el capital social conformado así: a) Daniel Saúl Grobocopatel: 210.199.951 acciones; y b) Faustino Grobocopatel: 11.063.155 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 de su estatuto social para reflejar el nuevo capital social. (5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Florida 686, piso 3, departamento A, C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 horas. (6) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según

instrumento privado Asamblea Extraordinaria (GROBOPATEL HERMANOS S.A.) del 21/01/2026; Asamblea Extraordinaria (THE HOUSE GROUP S.A.); Asamblea Extraordinaria (AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A.); Asamblea Extraordinaria (LOS GUINDALES S.A.); Asamblea Extraordinaria (LOS CEIBALES S.A.); y Asamblea Extraordinaria (GROBOPATEL S.A.) de fecha 15/01/2026
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23819/26 v. 21/04/2026

GRUPO MARMA S.A.

CUIT 30-71671979-7. Por Acta del 9/4/2026 renuncia como Presidente Yanina Silvia FERNANDEZ ARAUZ y Director Suplente Cristian Javier RUIZ, y se designa Presidente a Yanina Silvia FERNÁNDEZ ARAUZ y Director Suplente a Alejandra Beatriz D'ONOFRIO, ambas con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23925/26 v. 17/04/2026

GRUPO NOVAE S.A.

CUIT 30-71683153-8.Insc.IGJ el 16/06/2020 N° 6150 L° 99 de Soc.por Acciones.Esc.N°32 del 15/04/2026 F°135 Reg. 459: a) Por reunión de directorio del 01/04/26 se fijó nueva sede social: Paraguay 2935, CABA. b) Por Asamblea del 13/04/26 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Uriel Sebastián NOVICK; y Director Suplente: José Alejandro CAPRARO FUENTES, ambos con domicilio especial: Paraguay 2935, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 459

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23994/26 v. 17/04/2026

GRUPO UNICO S.R.L.

30718637208. Contrato cesión 13/3/26: Jorge Maximiliano Gerez cedió 333.000 cuotas de \$ 1 V/N c/u a Jorge Omar Gomez (capital total \$ 1.000.000). Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de fecha 13/03/2026 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23707/26 v. 17/04/2026

HUDSON RPO S.R.L.

(I.G.J. N° 1.974.106 - C.U.I.T. N° 33-71746640-9) Comunica que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios Autoconvocada de fecha 19/03/2026, se resolvió tomar nota de las siguientes cesiones: (i) con fecha 19/03/2026 Eduardo José Esteban transfirió 5.000 cuotas de valor nominal con \$ 10 y con derecho a un voto por cada cuota, a favor de HUDSON TALENT SOLUTIONS UK LIMITED, y (ii) con fecha 19/03/2026 Alberto Mario Tenailon transfirió: (a) 4.500 cuotas de valor nominal \$ 10 con derecho a un voto por cuota, a favor de HUDSON TALENT SOLUTIONS UK LIMITED; y (b) 500 cuotas de valor nominal \$ 10 con derecho a un voto por cuota, a favor de HUDSON TALENT SOLUTIONS US INC. En virtud de ello, las participaciones sociales quedaron conformadas de la siguiente manera: (i) HUDSON TALENT SOLUTIONS UK LIMITED es titular de 9.500 cuotas de valor nominal \$ 10 con derecho a 1 voto por cuota, que representan el 95% del capital social y de los votos de la Sociedad; y (ii) HUDSON TALENT SOLUTIONS US INC. es titular de 500 cuotas de valor nominal \$ 10 con derecho a 1 voto por cuota, que representan el 5% del capital social y de los votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios Autoconvocada de fecha 19/03/2026

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23722/26 v. 17/04/2026

HUDSON RPO S.R.L.

(I.G.J. N° 1.974.106 - C.U.I.T. N° 33-71746640-9) Comunica que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios Autoconvocada de fecha 19/03/2026, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones a los cargos de Gerente Titular y Gerente Suplente presentadas por los Sres. Eduardo José Esteban y Alberto Mario Tenailon, respectivamente; y (ii) designar a los Sres. Jacob Craig Zabkowicz, María Constanza Mugica Ballesty y María Paula Castelli como Gerentes Titulares de la Sociedad por tiempo indeterminado. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19550, los Gerentes Titulares designados constituyen domicilio especial en Avenida Chiclana 3345, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios Autoconvocada de fecha 19/03/2026

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23723/26 v. 17/04/2026

INFORMATICA TOTAL S.A.

CUIT30-69451227-1. Asamblea 17/03/2026 designó Presidente Carlos Daniel Breque, DNI 12447060, Vicepresidente Enrique Antonio Bailo DNI 13739940 y Director Suplente Ezequiel Alberto Rubinstein, DNI 16749688, domicilio especial Lavalle 643 piso 3 oficina A Caba. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 17/03/2026

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23992/26 v. 17/04/2026

INTERNATIONAL FOOD PRODUCTION S.A.

CUIT 30709624284. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/12/2025, se resolvió por unanimidad designar por los siguientes tres ejercicios, a Matías José Drago como Director Titular y Presidente y a Marcelo A. Berbeglia como Director Suplente. Los Directores constituyeron domicilio especial en Heredia 242/244, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/12/2025

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23891/26 v. 17/04/2026

INVERSIONES SARMIENTO S.R.L.

C.U.I.T 30-70744633-8. Se hace saber que: 1) por Reunión de Socios del 24/01/2024 se ha resuelto por unanimidad designar como gerente de la sociedad a Verónica Adriana Rellán desde la fecha y hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio que finalice el 30/11/2025, aceptando de conformidad en el mismo acto y constituyendo domicilio especial en la calle Malvinas Argentinas 45 piso 7 "03" de CABA; 2) Por reunión de socios del 7/01/2026 se ha resuelto por unanimidad continuar con la gerencia de Verónica Adriana Rellán desde esa fecha hasta la reunión de socios que trate la rendición de cuentas del ejercicio que finalice el 30/11/2027, aceptando de conformidad; y constituyendo domicilio especial en Malvinas Argentinas 45 piso 7 "03" de CABA y 3) en cumplimiento de la Resolución General 03/2020 IGJ, se comunica que por instrumento privado de fecha 28/01/2025, Delia María Pini DNI 396.651, CUIT 27-00396651-3, vende, cede y transfiere 4900 cuotas partes de \$ 1 valor nominal a favor de: a) 2450 cuotas a Verónica Adriana Rellán DNI 30.333.190 CUIT 27-303333190-0, argentina, nacida el 24/05/1983, casada, con domicilio en Cnel Ramon Falcon 1535 piso 2 F de CABA, y b) 2450 cuotas a Luciana Gabriela Rellán DNI 31.723.658 CUIT 27-31723659-7, soltera, nacida el 8/07/1985, con domicilio en José Ingenieros 2069 PB UF 3 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. El capital social de \$ 5000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal queda conformado: a) Verónica Adriana Rellán 2500 y b) Luciana Gabriela Rellán 2500. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/04/2026

Verónica Adriana Rellán - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24010/26 v. 17/04/2026

J Y EME S.A.

CUIT 33-70937752-9 Por acta del 31/03/2026 se designa PRESIDENTE: José María Lopez, DNI 11.829.092, CUIT N° 20-11829092-6; DIRECTOR SUPLENTE: Mabel Rosa Vecchio, DNI N° 12.316.048, CUIT N° 27-12316048-2, por 3 ejercicios, los cargos fueron aceptados, fijando domicilio especial en calle Hipólito Yrigoyen 1284, piso 3°, oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/03/2026 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23912/26 v. 17/04/2026

JOJULIMA S.A.

30-70852096-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/03/2026 se designó en los cargos de Presidente a Juan Carlos CASADEI y Directora Suplente Angela Graciela CHERINI, todos constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2026 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23720/26 v. 17/04/2026

KEY-CODE S.A.

30-71209935-2 Asamblea General Extraordinaria 19/02/2026 aceptó la renuncia del presidente Alejandro Rodríguez y designó: Presidente Agustín Conesa continúa como Director Suplente Eduardo Fernando Conesa. Constituyen domicilio especial en Valdenegro 4486 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 7 de Morón María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23673/26 v. 17/04/2026

KM TRADE S.R.L.

CUIT 30-71885266-4. Por reunión de socios unánime del 14/04/2026 Damián Carlos KAPITULA cedió 250000 cuotas a Liliana Antonia CRISTALDO y 1750000 cuotas a Mariel Julieta MONTIEL quedando el capital compuesto de la siguiente forma: a Mariel Julieta MONTIEL 4750000 cuotas de un peso cada una y Liliana Antonia CRISTALDO 250000 cuotas de un peso cada una. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 14/04/2026 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23770/26 v. 17/04/2026

KORN FERRY INTERNATIONAL S.A.

(CUIT 30-62765983-7). Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25/08/2025, se resolvió que el Directorio quede compuesto por: 1 Director Titular y 1 Director Suplente, por dos ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Ariel Jose Portnoy; y Director Suplente: Martin Alejandro Mittelman. Ambos aceptan el aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/08/2025 Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24017/26 v. 17/04/2026

LA MANESA S.A.

30-68293835-4; Por resolución de Directorio del 05/03/2026 se resolvió por unanimidad el cambio de Sede social a la Calle Santos Dumont 2563, Piso 3, departamento A, (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 05/03/2026
SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23861/26 v. 17/04/2026

LA RETIRADA S.R.L.

CUIT 30-65144402-7 por Acta de Reunión de Socios del 23/02/2026 se decidió el cambio de sede social, trasladándose de la calle 3 de febrero 900 CABA a la calle Scalabrini Ortiz 2831 piso 5 departamento B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23982/26 v. 17/04/2026

LAMBDA G S.A.

CUIT 30-70880398-3. Por Asamblea General Ordinaria del 01/04/2026 se aprobó Inscripción Directorio por renuncia del anterior no inscripto: Directora Titular y Presidente: Verónica Elizabeth Valdez, DNI 31.029.665 y Directora Suplente: María Fabiana Irazábal, DNI 16.675.824 y se eligió nuevo Directorio: Directora Titular y Presidente: Guadalupe Menéndez, DNI 46.285.021 y Director Suplente: Juan Manuel Menéndez, DNI 7.701.565. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Paraguay 1225, piso 4°, CABA - Mandato: 2 años Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 01/04/2026
SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23693/26 v. 17/04/2026

LATTY ARGENTINA S.A.

Latty Argentina S.A CUIT 30700480611 Por Acta de Asamblea N° 34 de 10/03/2026 se designó el Directorio: Presidente, Christian Xavier Latty, Directores Titulares: Daniel Lopez y Javier Lopez, y otorgarles por unanimidad funciones técnicas administrativas, Director Suplente: Carlos Alberto Raffo quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/03/2026
SILVANA CLAUDIA AGUADO - T°: 92 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24102/26 v. 17/04/2026

LINEAL SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L.

C.U.I.T 30-71082314-2 por Cesión de cuotas del 08/04/2026, Victor Eduardo MUÑIZ, argentino, 22/10/1976, casado DNI 25.561.375, C.U.I.T. 20-25561375-9, Cachimayo 1155 caba, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, es decir la cantidad 8.333 cuotas de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 8.333.-) que tenía en LINEAL SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L. a favor de Santiago BAROUSSE, DNI 21.832.270, C.U.I.T. 20-21832270-1, y Juan Manuel PEREZ DNI 22.326.054 C.U.I.T. 20-22326054-4. en proporciones iguales COMPOSICIÓN ACTUAL: Capital Social de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-), dividido en veinticinco mil cuotas de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una, Santiago BAROUSSE: doce mil quinientas (12.500) cuotas sociales osea doce mil quinientos pesos (\$ 12.500), Juan Manuel PEREZ: doce mil quinientas (12.500) cuotas sociales osea doce mil quinientos pesos (\$ 12.500), Santiago BAROUSSE y Juan Manuel PEREZ constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23704/26 v. 17/04/2026

LIPLAC S.A.

CUIT 30-69639292-3 Designación de Autoridades. Acta de Asamblea Ordinaria N° 30 del 01/04/26 por vencimiento del Directorio anterior se renuevan sus cargos, quedando el nuevo Directorio conformado Presidente: POTOCHNIK Iván Mateo y Director Suplente: POTOCHNIK Sabina Nadia, ambos con domicilio especial en Sucre 1880, piso 2, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 01/04/2026

GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23678/26 v. 17/04/2026

LOBO CUA S.A.

CUIT 30714288306. La asamblea del 23/01/2026 designó presidente a Saturnino Eleodoro Madariaga y director suplente a Carlos Ignacio Madariaga, ambos con domicilio especial en la calle Suipacha 570, piso 2° B C.A.B.A. Por acta de directorio del 26/01/2026 se trasladó la sede a la calle Suipacha 570, piso 2° B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/01/2026

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24055/26 v. 17/04/2026

LOGISTICA TRANSPALLETS S.A.S.

Por 1 día. LOGISTICA TRANSPALLETS S.A.S., CUIT 30-71627646-1, comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 01/04/2026, se resolvió: 1) Se traslada la sede social, desde Hipólito Yrigoyen 1530, Piso 6°, Departamento "A", C.A.B.A., hacia la Avenida Hipólito Yrigoyen 1534, Piso 8°, Departamento "A", C.A.B.A., dejándose constancia que la nueva sede social constituye el real asiento de los negocios sociales. 2) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Manuel Alves Da Rocha, DNI 24.725.697, a su cargo de Administrador Titular, la cual fuera oportunamente notificada a la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 01/04/2026

JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 34 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24137/26 v. 17/04/2026

LOGISTICA Y DISTRIBUCION ON LINE S.R.L.

CUIT 30-70965930-4 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 10/12/2024 los Socios resolvieron por unanimidad el cambio sede social sin reforma de estatuto, estableciéndose la misma en la calle Uruguay 485 Piso 12 Departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/2024

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23987/26 v. 17/04/2026

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

CUIT: 30-50053085-1. Comunica que, en los términos del art. 258, último párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por reunión de Comisión Fiscalizadora y reunión de Directorio, ambas del 06/04/2026, se designó el siguiente Directorio hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas: Presidente: Marcos Marcelo Mindlin; Vicepresidente: Sergio Damián Faifman; Directores Titulares: Diego Dayenoff, Juan Pablo Trujillo, Darío Gustavo Epstein, Fernando Tisné y Gregorio Charnas; Directores Suplentes: Sean Mulroy, Christopher Theuerkauf y Andrés Mindlin. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 06/04/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 06/04/2026

FABIAN GREGORIO FUENTE - T°: 139 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23726/26 v. 17/04/2026

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

CUIT: 30-50053085-1. Comunica que, en los términos del art. 258, último párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por reunión de Comisión Fiscalizadora del 06/04/2026, se tomó nota de las renunciaciones de los Sres. Sergio Daniel Alonso, Laura Gé, Cesar Javier Graña, Humberto Junqueira de Farias, Javier Enrique Patrón a sus cargos de Directores Titulares y Paulo de Oliveira Diniz a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 06/04/2026.

FABIAN GREGORIO FUENTE - T°: 139 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23716/26 v. 17/04/2026

LONCO PETROL S.R.L.

CUIT n° 30-71868686-1 - Por contrato de cesión de cuotas del 15/12/2025, se instrumentó: Liliana Beatriz CRISTIANI y Romina Eliana CARCHEDI cedieron a Andrés Jorge FAVILLA, Rubén BARRIONUEVO, Eduardo José IBAÑEZ y Ariel Claudio Lujan FUENTES 1.000.000 de cuotas partes.- Capital Social: \$ 1.000.000.- dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Andrés Jorge FAVILLA 390.000 cuotas sociales, Rubén BARRIONUEVO 255.000 cuotas sociales, Ariel Claudio Lujan FUENTES 255.000 cuotas sociales y Eduardo José IBAÑEZ 100.000 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 15/12/2025

MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23724/26 v. 17/04/2026

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57475695-9.- Rectificadorio de fecha 09/04/2026, T.I. N° 20986/26.- Constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 687, 8° piso, departamento "33", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 1331

Alejandro María Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23668/26 v. 17/04/2026

LOS MERCADOS S.R.L.

CUIT n° 30-71687033-9 - Por instrumento privado del 14/07/2025, se instrumentó una Cesión de cuotas: Federico BAYA CASAL, DNI 24.650.034, y Hugo Darío AMAYA, DNI 25.210.405, cedieron a Sebastián ODETTI, DNI 27.951.130, y Naim Amin YOMA DNI 30.375.352 10.000 cuotas sociales.- Capital Social: \$ 100.000.- dividido 10.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Sebastián ODETTI, 5.000 cuotas partes y Naim Amin YOMA 5.000 cuotas parte. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 14/07/2025

MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23725/26 v. 17/04/2026

MAKILA S.A.

CUIT 30-68725327-9. Por asamblea del 17.12.2025 se designó presidente a Antonio Cristian Pablo Nielsen y director suplente a María de las Mercedes Graciarena, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2025

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23986/26 v. 17/04/2026

MALEAGUS S.A.

CUIT 33-71486269-9 Por Acta de asamblea del 06/03/2026 se designa Presidente: Federico Martín Ríos, DNI 21.786.628 y Director Suplente: Paula Beatriz Gómez, DNI 23.626.719, aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Godoy Cruz 2973 piso 5° Dto 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23687/26 v. 17/04/2026

MALLOL HERMANOS S.A.I.C.

CUIT 30-51646824-2. Por Asamblea General Ordinaria del 05/11/2025 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por el plazo de 2 años; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1233 piso 10 departamento A de CABA. Por Acta de Directorio de fecha 05/11/2025 con quórum del 100% y unanimidad, distribuyó cargos: Presidente: Esteban José MALLOL, Vicepresidente: Hernán Carlos MALLOL y Director Suplente: Lorenzo Juan OLIVERO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24089/26 v. 17/04/2026

MANE DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA

(CUIT 30-70915897-6) Se deja constancia que con fecha 10/12/2025, los Socios resolvieron: (i) revocar a Christian Francois Albert Garin como representante legal; (ii) ratificar la designación de Ignacio Luis Triolo e Ignacio Sepulveda; y (iii) designar a Leonardo José de Faria Goncalves Ferreirinha y David Patricio Almazán Chi como representantes legales de la Sucursal. Los Representantes Legales constituyeron domicilio especial en San Martín N° 674, Piso 3, Of. B., C1004AAN, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 10/12/2025

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24009/26 v. 17/04/2026

MANIFEVA S.R.L.

30-71554424-1 Por instrumento privado del 06/04/2026 el Sr Valentín MINOYETTI DNI 29.591.098, con domicilio en la calle Juan Carlos Cruz 100, Vicente López, Pcia Bs. As.; cedió 35.000 cuotas parte de la SOCIEDAD MANIFEVA S.R.L., representativas del 35% del capital social. 17.000 cuotas parte a favor de SETENTAVEINTE SRL CUIT 30-71903334-9, domicilio Talcahuano 374 2do B, CABA; y 18.000 cuotas parte a favor de NEBURO INEGUE SRL CUIT 30-71846932-1, domicilio Av. Del Libertador 7884 11B, CABA. Como consecuencia de la cesión de derechos, NEBURO INEGUE SRL SRL posee 35,5% capital social (35.500 cuotas), y SETENTAVEINTE SRL posee 64,5% capital social (64.500 cuotas). Representan el total del Capital. En cumplimiento Resol. 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 06/04/2026

Maria Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24011/26 v. 17/04/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

MASSGROUP S.A.

CUIT 33-71900246-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/12/2025. Renuncia Presidente Miguel Lavalle y Director Suplente Mariano Emanuel Arrieta. Se designo Directorio: Presidente: Elena Pugliese, Italiana, soltera, comerciante, DNI 93.962.853, CUIT 27-93962853-9, nacida el 08/04/1949, con domicilio en San Pedrito 46, Piso 1, departamento "D", Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Bautista Juan Blasco, argentino, soltero, comerciante, DNI 44.485.836, CIT 20-44485836-3, con domicilio en Ruta 58 Kilometro 10, San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bermúdez 1465 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2025 THOMAS CURKAN ALTES - T°: 146 F°: 633 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 12/12/2025 THOMAS CURKAN ALTES - T°: 146 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23940/26 v. 17/04/2026

MERSEN ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 33-50100293-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 30 de septiembre de 2025 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Silvana Silva Machado; Director titular delegado: Máximo Luis Bomchil; y Director titular: Patricio Alberto Martin. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/09/2025
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23888/26 v. 17/04/2026

mitsui E&P ARGENTINA S.A.

30716544474. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/04/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia del Sr. Akira Hayasaka a su cargo como Director Titular de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Kenichiro Kimimori como Director Titular en reemplazo del Director renunciante. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Yoshifumi Saito, Vicepresidente: Santiago Molero, y Director Titular: Kenichiro Kimimori. Los Directores designados fijan domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2026
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23894/26 v. 17/04/2026

MOYJOMA S.A.

CUIT 30617933876. Directorio 17/12/25. Se traslada la sede social a Chiclana 3345, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/12/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23983/26 v. 17/04/2026

NAOMAR S.A.

CUIT 30-60081627-2 Por acta del 07/01/26 designa Presidente Kezhou ZHANG Y Suplente Minglei QIN ambos con domicilio especial en Perú 375 Piso 9 Depto 51 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Kezhou ZHANG y Suplente Wen Jun WANG Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/01/2026
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24054/26 v. 17/04/2026

NESDAN S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por instrumento privado del 20/03/2026 ANDRES DAMIAN BASILE cedió 500 cuotas social, adquiriendo CAROLINA NADIA AGUILAR 500 cuotas sociales. El capital social es de \$ 5.000.000 dividido en 5.000 CUOTAS PARTES de \$ 1.000 de valor nominal cada una y quedó suscripto de la siguiente forma: CARLONIA NADIA AGUILAR 2.750 cuotas sociales y PAOLA BEBER 2.250 cuotas sociales. Por acta de reunión de socios del 20/03/2026 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de ANDRES DAMIAN BASILE a su cargo como Gerente designando a CARLONIA NADIA AGUILAR en su reemplazo, quién aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 20/03/2026
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23740/26 v. 17/04/2026

NEUMAN & ESSER ENGENHARIA E SOLUÇÕES LTDA

Comunica la apertura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de una Sucursal en los términos del art. 118 LGS, conforme resolución de Casa Matriz de fecha 26.02.2026. SUCURSAL: SEDE SOCIAL: Lavalle 462, piso 6, CABA. CAPITAL: No asignado. CIERRE EJERCICIO: 31.12 de cada año. REPRESENTANTE LEGAL: Rafael Velázquez Santos de Carvalho Serpa, CPF 085.644.046-99, mandato por 3 años, domicilio especial en la sede social. CASA MATRIZ: Sociedad brasileña debidamente inscripta ante la Junta Comercial del Estado de Minas Gerais, Brasil, bajo el CNPJ 13.493.032/0001-18, con fecha 07.04.2011. SOCIOS: NEUMAN & ESSER AMERICA DO SUL LTDA, registrada bajo el CNPJ 53.784.443/0001-87 y NEUMAN & ESSER INVESTMENTS INC, registrada bajo el CNPJ 05.710.482/0001-97. SEDE SOCIAL: Rua Gabriela De Melo 401, Belo Horizonte, Brasil. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: (a) La industria y comercio de máquinas y accesorios; (b) La industria y comercio de piezas para máquinas compresoras, partes y piezas de electrolizadores, reformadores, sistemas de procesamiento y purificación de gases, sistemas de almacenamiento de gases y sistemas para generación y almacenamiento de energía; (c) La importación, exportación, representación comercial, así como la prestación de los siguientes servicios: Mantenimiento, conservación, reparación, repotenciación, modernización, reforma y reparación de máquinas, aparatos, equipos, reformadores, electrolizadores, compresores, purificadores y otros equipos de procesamiento de gases; Desarrollo de proyectos de ingeniería; Seguimiento y fiscalización de la ejecución de obras y proyectos de ingeniería; Instalación, montaje y puesta en marcha de máquinas, equipos, reformadores, electrolizadores, compresores, purificadores y otros equipos de procesamiento de gases; Instrucción y capacitaciones técnicas; servicios y asistencia técnica, incluyendo diagnóstico de reformadores, electrolizadores, compresores, purificadores y otros equipos de procesamiento de gases; Realización de pruebas en general y de molienda para demostración; Gestión, desarrollo y ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en sectores de energía eléctrica, petróleo, gas, biocombustibles, especialidades químicas y procesos industriales sinérgicos, además de sus interfaces con la tecnología de la información y componentes electrónicos; y (d) Participación en otras sociedades, independientemente de sus respectivos objetos sociales. PLAZO DE DURACIÓN: Indeterminado. CAPITAL SOCIAL: R\$ 35.891.860, dividido en 35.891.860 cuotas, de valor nominal R\$ 1 cada una. ADMINISTRACIÓN: a cargo del Directorio. REPRESENTACIÓN: Director. Autorizado según Asamblea de fecha 26/02/2026
Fernando Vila Lardapide - T°: 139 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23947/26 v. 17/04/2026

NFR MOTORS S.R.L.

CUIT 33-71883593-9. Reunión de Socios del 9/4/2026: 1) Cesa en su cargo por renuncia Eduardo Rodrigo BOULOCQ, y se designa a Mateo DI CHIARA, quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Loyola 691, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/04/2026
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24108/26 v. 17/04/2026

NORDA S.R.L.

30-71927142-8: Por instrumento privado del 15/04/2026: 1) Cesión: Daniela Carla Bardi cede a Francisco Agustín Natoli 100 cuotas. 2) Capital Social: Anterior: D. Bardi (100 cuotas) y N. Natoli (100 cuotas). Posterior: N. Natoli (100 cuotas - 50%) y F. Natoli (100 cuotas - 50%). Capital: \$ 2.000.000. 3) Sede: Se traslada a Av. Triunvirato 3785, Piso 5°, "E", CABA. 4) Gerencia: Renuncia Daniela C. Bardi. Se designa Gerente a Norberto Fabián Natoli, con domicilio especial en la sede social. Autorizado: Dr. Gastón Federico López (T° 78 F° 902 CPACF). Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas y otros de fecha 15/04/2026. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas y otros de fecha 15/04/2025
Gaston Federico Lopez - T°: 78 F°: 902 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23926/26 v. 17/04/2026

NQS ARGENTINA S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: NQS ARGENTINA S.R.L. (CUIT 30-71620642-0) Por decisión de reunión de socios del 9/12/2025, se traslada la sede social a Av. Corrientes 1584, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 09/12/2025
JUAN PABLO VAZQUEZ AVILA - T°: 72 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24103/26 v. 17/04/2026

PALMITA S.A.

CUIT 30714283444. La asamblea del 22/04/2025 designó presidente a Saturnino Eleodoro Madariaga y director suplente a Carlos Ignacio Madariaga, ambos con domicilio especial en la calle Suipacha 570, piso 2° B C.A.B.A. Por acta de directorio del 8/04/2026 se trasladó la sede a la calle Suipacha 570, piso 2° B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 08/04/2026
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24057/26 v. 17/04/2026

PAPRIKA S.A.

(CUIT N° 30-66146636-3) (1) Por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 1 de diciembre de 2025 se resolvió: (i) fijar el número de Directores Titulares en 2 y el número de Directores Suplentes en 1; y (ii) designar a (a) a la Sra. Paola Marina Osidacz como Directora Titular y Presidente, (b) a la Sra. Débora Molnar como Directora Titular y Vicepresidente, y (c) al Sr. Matías Vagedes como Director Suplente. (2) Por Asamblea General Extraordinaria N° 27 del 14 de abril de 2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Paola Marina Osidacz al cargo de Directora Titular y Presidente de la Sociedad, (ii) Designar a la Sra. Lucila Desmery como Directora Titular y Presidente de la Sociedad, (iii) ratificar a la Sra. Débora Molnar como Directora Titular y Vicepresidente, y al Sr. Matías Vagedes como Director Suplente. Los Sres. Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y ratificados, respectivamente, y constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Cecilia Grierson 422, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2026
JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24138/26 v. 17/04/2026

PARKIA S.A.

30-71549084-2; Por resolución de Directorio del 02/01/2026 y Asamblea Ordinaria del 16/01/2026 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Robledo Daniel Alberto; CUIT 20-14908962-5 y Director Suplente Leonardo Ismael García; CUIT 20-27537015-1; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Nicasio Oroño N° 55, Piso 4°, Of. 35, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 30/11/2028.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/01/2026
SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23871/26 v. 17/04/2026

PUESTO LAS GAMAS S.A.

CUIT 30717006697. (i) Por asamblea del 16/03/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Sr. Marcos Mazzinghi, argentino, DNI 25.983.480, casado, nacido el 02/05/1977, abogado, con domicilio en Av. Santa Fe 768, Piso 2°, CABA. Directores Titulares: Sr. Pedro Humberto Falkinhoff, argentino, DNI 25.784.478, soltero, nacido el 27/01/1977, abogado, con domicilio en Viamonte 1465, Piso 8, Oficina 81, CABA, y; Sr. Luis Zemborain, argentino, DNI 27.659.068, casado, nacido el 18/09/1979, de profesión comercio exterior, con domicilio en Silvio L. Ruggieri 2944, Torre Ducale, Piso 7° "B", CABA. Director Suplente: Permanece en el cargo el Sr. José Francisco Anchorena. (ii) Los directores titulares Marcos Mazzinghi, Pedro Humberto Falkinhoff y el suplente José Anchorena constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 768, Piso 2°, CABA y el director Luis Zemborain en Silvio L. Ruggieri 2944, Torre Ducale, Piso 7° "B", CABA. (iii) Por acta de directorio del 30/03/2026 en forma unánime se aprobaron cargos y su distribución, y se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Av. Santa Fe 768, Piso 2°, CP 1059, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/03/2026 JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24033/26 v. 17/04/2026

PULITZER MAIPU S.A.

30-70991824-5 Por Asamblea del 16/03/2026 se designó como Director Suplente al Sr. Alberto Nocetti Fasolino, quien constituyó domicilio especial en la calle Paraguay 729, Piso 9, Dpto. 38, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Autoconvocada de fecha 16/03/2026 MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24019/26 v. 17/04/2026

PULPERIA QUILAPAN S.R.L.

CUIT 30-71406003-8, con sede social en Defensa 1344, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° correlativo 1.863.423, con fecha 16/11/2012, comunica que por Reunión de Socios N° 24 de fecha 26/03/2026 se resolvió: ratificar la designación de MATÍAS OSCAR PIERRAD, argentino, nacido el 10/09/1982, DNI 29.676.650, CUIT 20-29676650-0, empresario, con domicilio en El Salvador 5512, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Gerente Comercial y Administrativo, quien acepta el cargo en el mismo acta y ejercerá la representación legal en forma individual, con mandato hasta el 31/08/2026; y ratificar a GRÉGOIRE JOSEPH GUILLAUME FABRE, argentino, nacido el 05/03/1987, DNI 19.034.677, CUIT 20-19034677-4, empresario, con domicilio en Defensa 1344, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de Gerente General, conforme contrato social. Ambos gerentes constituyen domicilio especial en la sede social y acreditan la constitución de la garantía de ley. Sebastián Serdán, T° 348 F° 106 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Acta 24 de fecha 26/03/2026 SEBASTIAN MARCELO SERDAN - T°: 348 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24001/26 v. 17/04/2026

REGISTRO DE PROPIEDADES S.A.

CUIT 30708048476 RECTIFICACION edicto N° 16972/26 v. 25/03/2026 agregando que las autoridades vigentes quienes fueron designadas por acta 26/1/2024 Presidente: María Teresa Castro Valdez y Director Suplente: Paula Urdapilleta cesan en sus cargos por nombramiento del liquidador por asamblea del 10/02/2026 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1770 MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23735/26 v. 17/04/2026

REMEV S.A.

CUIT 30707006656. Por escritura del 29/3/2026 se protocolizaron las actas de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 97 del 27/10/2025 en la cual se fija el directorio y acta de directorio N° 299 del 27/10/2025 en la cual aceptan los cargos Presidente Alberto Adam Teodoro BAKKEN DNI 12825731, Vicepresidente Carolina Casasco DNI 26194567, Director titular Fernando Eugenio Casasco DNI 8310874 y Director Suplente María Alejandra Borel DNI 12825239, todos constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308 piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 29/03/2026 Reg. N° 1634
Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23753/26 v. 17/04/2026

ROMMEL TALLERES METALURGICOS S.A.I.C.I. Y A.

CUIT. 30-52262733-6. Por Acta de Directorio del 15 de abril de 2026 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad y trasladarla a Cirilo Correa 2157 Piso 2 Departamento 205, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP1429. El cambio no implica una reforma de estatuto.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2026
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24078/26 v. 17/04/2026

SICSOR S.A.

CUIT 30-70896532-0. Por esc 56 del 14/04/2026 reg 193 CABA y por acta de asamblea y directorio del 16/09/2024 se designó presidente a Ezequiel Migliardi, DNI 29597901, soltero, con domicilio real y especial en Barrio Alborada 1, casa 18, 9 de Julio, Provincia de Bs As. Director Suplente: Agustin Rodriguez, DNI 27204945, soltero, con domicilio real y especial en Vedia 431, 9 de Julio, Provincia de Bs As. Ambos argentinos y comerciantes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23998/26 v. 17/04/2026

SIDERAL MEDIA S.A.

CUIT 30-71728426-3. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/03/2026 se ha aprobado la renuncia del Sr. Tomas Morano y de la Sra. Violeta Morano como Director Titular y Directora Suplente, respectivamente y se ha resuelto designar como nuevo Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Marcelo Diego Gonzalez y como Director Suplente al Sr. Nicolas Gonzalez Archiria. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredon 1080 Piso 2. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2026
Leticia Sofia Vazquez - T°: 99 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23950/26 v. 17/04/2026

SIEMENS MOBILITY S.A.

30-71617056-6. Por Asamblea del 30/3/2026, por vencimiento de los mandatos, se resolvió renovar el directorio, designándose el siguiente: Miguel Ignacio Cafiero, presidente; y Maria Fernanda Elías, directora titular. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1447, piso 4, depto. I, CABA. Asimismo, se resolvió designar a Matías de Larrechea como Sindico Titular y a Guido A. Braghieri como Síndico Suplente. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Presidente M. Quintana 529, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 30/03/2026
LUCAS VIDAL PODESTA - T°: 145 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24073/26 v. 17/04/2026

SILKSTONE S.A.

CUIT 30-70204922-5- Por Acta de Directorio de fecha 15/04/2026 por unanimidad se resolvió: trasladar la sede social de la calle Esmeralda 339 2° Piso 2° Cuerpo, C.A.B.A, a la calle Achával 332, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/04/2026
KARINA BEATRIZ CEJAS - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24122/26 v. 17/04/2026

SISUAN S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES: SISUAN S.A., C.U.I.T. N° 30-61940127-8 Expediente I.G.J.: 251211 Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 04/12/2025 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios y se distribuyeron cargos, Presidente: Deborah Corina Ryb; Vicepresidente: Nora Edith Ryb, Director titular: Fabian Marcelo Maganiezin; y Director Suplente: Guillermo Abel Pragana, todos ellos con domicilio especial en Avda. del Libertador N° 2213, piso 12° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Contadora Pública. Mónica Alicia Dziagacz, T°:141, F°:26. C.P.C.E.C.A.B.A.. según acta de Asamblea de fecha 04/12/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2025
MONICA ALICIA DZIAGACZ - T°: 141 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23996/26 v. 17/04/2026

SKY AIRLINE PERU S.A.C.

CUIT 30-71716923-5 Por Acta de Junta General de Accionistas no Presencial de Casa Matriz del 03/2/26 se resolvió: (i) Remover del cargo de Representante Legal al Sr. Santiago Jesús Sturla, DNI 23.469.376 y de Representante Legal Suplente al Sr.Carlos María Melhem, DNI 22.336.264, quienes en consecuencia cesaron como representantes legales de la Sucursal y (ii) Designar como Representante Legal al Sr. Walter Ignacio Von Rentzell, argentino, DNI 21.482.373, CUIT 20214823730, con domicilio especial en Av. Córdoba 1309, 4° A. CABA, como único Representante Legal de la Sucursal. Autorizado según instrumento privado Acta de Junta General de Accionistas no Presencial de fecha 03/02/2026
Cecilia Graciela Rodriguez Grellet - T°: 80 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23995/26 v. 17/04/2026

SKYBLUE ANALYTICS S.A.

CUIT N° 30-71935409-9. En asamblea del 14/04/2026 se aceptó la renuncia de Santiago Juan Cornes Sangiao a su cargo de Presidente y Director Titular, y de María Margarita Giovacchini a su cargo de Directora Suplente. Se designó a Sebastián Musso Seoane como Presidente y Director Titular y Martín Silvio Ayala Ibarre como Director Suplente. En asamblea del 16/04/26 se designó a Solana del valle de Chazal como Directora Titular. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Musso Seoane, Directora Titular: Solana del Valle de Chazal, Director Suplente: Martín Silvio Ayala Ibarre. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, Piso 1, Oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/04/2026
GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23948/26 v. 17/04/2026

SOCADEL S.A.

CUIT 30-70265358-0. Por asamblea 7/4/26 se designo directorio: Presidente: Julio Racauchi y Director Suplente: Federico Mauricio Racauchi, ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Esmeralda 920, Piso 32 Departamento 2 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/04/2026
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23892/26 v. 17/04/2026

SORROCHE S.A.

CUIT 30561800045. Por Acta de Asamblea del 10/03/2026 se resolvió: Presidente: Roberto Daniel SORROCHE; Directores suplentes: Virginia Graciela SCHRÖTER, Micaela Elizabeth SORROCHE y Marlene Carolina SORROCHE; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Triunvirato 4547 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/03/2026
EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23993/26 v. 17/04/2026

SOUTHERN TECH S.A.

CUIT 30-71784686-5. Renovación de autoridades. Presidente: Daniel Alejandro Zandrino y Director Suplente: Emiliano González Palazzo que aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Lastra 3852, Piso 1°, Departamento A, CABA. Acto resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos del 9/5/2025. Cambio de domicilio social a la Avenida Lastra 3852, Piso 1°, Departamento A, caba, acto resuelto por Acta de Reunión de Directorio del 19/8/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24118/26 v. 17/04/2026

STD DESARROLLOS S.A.

30715562096 Comunica que por instrumento privado de fecha 03/10/2025, ratificada con fecha 09/04/2026, se resolvió modificar la sede social de Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 25 de Mayo 749, piso 5, oficina 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 09/04/2026
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23962/26 v. 17/04/2026

STEL ARG S.A.

CUIT 30-67971387-2. Por Escr. N° 198 del 30/03/2026 Reg. Not. 41 de Vicente López Pcia Bs As; y de acuerdo a: I) Asamblea Ordinaria del 11/07/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Cecilia Libertad D'Angela y Director Suplente: Alejandro José Norberto D'Angela, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 4° Caba. II) Asamblea Ordinaria del 14/07/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Cecilia Libertad D'Angela y Director Suplente: Alejandro José Norberto D'Angela, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 4° Caba.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 41 Vte Lopez
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23694/26 v. 17/04/2026

SUN LOGISTIC S.A.

CUIT 30-70747300-9. Por Acta de Asamblea del 14/04/2026 designan PRESIDENTE: FABRIZIO SERGIO SGRO y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA LAURA D'ALIA. Ambos denuncian domicilio especial en Bartolomé Mitre 734, piso 4°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/04/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2026 N° 24146/26 v. 17/04/2026

SUPERFUTBOL S.R.L.

CUIT 30-70925071-6: Por acta de Reunión de Gerentes del 12/03/26, se resolvió el cambio de sede social a la calle PAYSANDU 1635, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENTES de fecha 12/03/2026 DEBORA CARINA MAJIAN - Matrícula: 5648 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23682/26 v. 17/04/2026

SURALNOR S.R.L.

30-70834123-8.- Por Acta de Gerencia del 10/04/26 se fijó nueva sede social en Ciudad de la Paz 1042, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/04/2026 MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24059/26 v. 17/04/2026

TANK MEDIA S.A.

CUIT 30714337129.Asamblea 28/4/25, designa Directorio: Presidente Juana CAPARELLI y Director Suplente: Mariángeles GUTIERREZ, ambas domicilio especial Viamonte 1767, plata baja, departamento "B",CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIOI de fecha 09/03/2025 IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24041/26 v. 17/04/2026

TERRA PATRUM S.A.

30710554818- Por Asamblea del 15/1/26 se designo como presidente a Miguel Honorio PELAEZ y como directoras suplentes a Liliana E. L. ALJANATI, Gabriela F. PELAEZ, Verónica M. PELAEZ y Constanza M. PELAEZ. Todos constituyen domicilio especial en Av. Presidente Quintana 402, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/01/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/04/2026 N° 24105/26 v. 17/04/2026

TRANSACCIONES CREDITICIAS S.A.

CUIT 30-71075232-6 Domicilio San Martín 140 piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida por Escritura N° 1028 del 2 de octubre de 2008, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de octubre de 2008 bajo el Número 20811 del Libro 42 de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria del 28 de enero de 2026 se designó el siguiente Directorio con mandato hasta el 30 de septiembre de 2028: Director Titular y Presidente: Santiago Esteban Vattuone, DNI 24.698.271; Director Suplente: Sergio Fabián Fares, DNI 17.741.279; domicilio especial de ambos en San Martín 140 piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio anterior estaba integrado por: Director Titular y Presidente: Sergio Fabián Fares, DNI 17.741.279; Director Suplente: Santiago Esteban Vattuone, DNI 24.698.271. La designación se efectúa por vencimiento de mandato. Escritura N° 102, Folio 286, Registro Notarial 764. Jorge Ignacio Enriquez, Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 764 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2026 N° 23671/26 v. 17/04/2026

TRANSMEDIOS S.A.

CUIT 30-71045104-0 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 26/09/2025, se procedió a elegir directorio Presidente David Ezequiel Fernández y Director Suplente Mariano Santiago Gjorek. Los directores, han fijado domicilio especial -Art. 256 Ley 19.550- en Av. Santa Fe 1863 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2025
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24018/26 v. 17/04/2026

TREBE BIOTECH S.R.L.

CUIT 33-71695446-9. La Reunión de Socios del 10/07/2025 resolvió: (a) aumentar el capital social de \$ 8.290.870 a \$ 72.711.490; y (b) la reducción voluntaria del capital social de \$ 72.711.490 a \$ 72.276.430 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: (i) Mariano Battista, 2.294.026 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 31,74% del capital social y votos; (ii) Manuel Pacin, 2.294.025 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 31,74% del capital social y votos; (iii) Gonzalo Grigera, 2.294.025 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 31,74% del capital social y votos; y (iv) Fideicomiso Financiero SF500, 345.567 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 4,78% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/07/2025

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24156/26 v. 21/04/2026

UNIPAR PARTICIPACIONES S.A.U.

CUIT N° 30-71799854-1. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3° y el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) UNIPAR PARTICIPACIONES S.A.U., inscripta en la IGJ el 29 de marzo de 2023, bajo el N° 4524 del Libro 112, Tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina "B", C.A.B.A.; por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/04/2026 ha decidido: (i) trasladar el domicilio social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, al extranjero, a la jurisdicción de Islas Caimán; (ii) re-domiciliar a la Sociedad en Maples Corporate Services Limited, PO Box 309, Uglan House, Grand Cayman, KY1-1104, en las Islas Caimán, continuando su existencia bajo la legislación de dicha jurisdicción; (iii) cesar en la realización habitual de operaciones en la República Argentina; (iv) aprobar los estados financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 a los fines de la re-domiciliación, conforme al artículo 83 de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia; (v) dejar constancia que UNIPAR PARTICIPACIONES S.A.U. posee fondos y bienes suficientes para la cancelación de los pasivos pendientes y para aquellos que pudieren generarse hasta la cancelación de la matrícula social; (vi) designar al Sr. Mariano Luis Luchetti como representante residual en la República Argentina, en los términos del artículo 83, inciso 1, apartado d, de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia, quien constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 239, planta baja, oficina 1, C.A.B.A.; 2) Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2025: activo: \$ 828.116.397 (en miles de pesos), pasivo: \$ 4.234.188 (en miles de pesos). Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ingeniero Enrique Butty 239, planta baja, oficina 1, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 14/04/2026
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23915/26 v. 21/04/2026

VEGALLOBA S.A.

30-71062859-5. Por Asamblea del 28/2/25 designó Directorio: Presidente: Alfredo Montes, Directores Suplentes: Julio Montes (h) y Cristian Montes; todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23715/26 v. 17/04/2026

VIA FONTANELLA S.A.

CUIT 30-64608932-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria N 102 del 4/10/2024 se designo por 3 ejercicios Presidente a Teresa Marino, Vicepresidente Antonio Marino y Director Suplente a Francisco Marino, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 6736 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/10/2024
Valeria María Ferreira Guerrico - T°: 61 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24121/26 v. 17/04/2026

VIGORE S.A.

30719209595. ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME DEL 3-3-26 CESACION DIRECTORIO POR FALLECIMIENTO DE DIRECTOR SUPLENTE Y DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. SE MANTIENE JURISDICCION CABA. DIRECTORIO CESANTE: PRESIDENTE, ROLANDO JEGER DIRECTOR SUPLENTE: HECTOR SANTIAGO SOSA. DIRECTORIO DESIGNADO: PRESIDENTE, ROLANDO JEGER Y DIRECTOR SUPLENTE Ezequiel Benjamin CORBALAN, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. RIVADAVIA 11.600 CABA. SEDE SOCIAL: AVDA. RIVADAVIA NRO 11.600 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2026
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24150/26 v. 17/04/2026

VYAR S.R.L.

CUIT 30716252430. Acta: 10/3/26. Gerencia: Se designo a Veronica M. Osorio, domicilio especial: Zapiola 3850, 1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 10/3/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23831/26 v. 17/04/2026

WM S.A.

La empresa CUIT 30710788908 por Asamblea General Extraordinaria Unánime autoconvocada de fecha 14/04/2026, se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad de común acuerdo entre los socios por cese de actividad.

2) Se dispuso el cese en sus funciones de los miembros del Directorio anterior.

3) Se designó como liquidadora a la Sra. Soledad Zylberberg, DNI N° 29.591.618, quien constituye domicilio especial a los fines de su cargo en la calle Cramer 2481, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4) La sociedad actuará en adelante con el aditamento "WM S.A. EN LIQUIDACIÓN". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/04/2026

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24133/26 v. 17/04/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 14/05/2026 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días LUNES 11, MARTES 12 Y MIERCOLES 13 DE MAYO DE 2026 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. ACUÑA, AXEL DAMIAN/ BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER 200/DOMINIO A198TDY/ AÑO 2023/ BASE \$ 2.463.562,37///. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señá \$ 160.000 REALIZADA POR MEDIO DE TARJETA DE CREDITO O TRANSFERENCIA. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo o en transferencia bancaria según se indique en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 16 DE ABRIL de 2026.- Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III- Leandro Ariel Agusti – Socio gerente

LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 176I.G.J.

e. 17/04/2026 N° 23914/26 v. 17/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 45 - SECRETARÍA NRO. 122

“Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 45, interinamente a cargo de la Dra. María Alejandra Provítola, Secretaría 122, mi cargo, cita y emplaza a SILVIA GREGUOLI, imputada en el marco de la causa 42780/25 “Castro Aguirre, Cinthia Roxana y otros s/estafa... “ a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados -sitos en Lavalle 1171 piso 2do. CABA- y designe un abogado de la matricula de su confianza o bien al defensor oficial de turno dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, ello bajo apercibimiento de tener por designado al Dr. Federico Maiulini, interinamente a cargo de la Defensoría Oficial nro. 9 con oficinas emplazadas en Cerrito 536, piso 5to contrafrente (arts. 104, 107 y 150 del CPPN) “ MARIA ALEJANDRA PROVITOLA Juez - MARIA ALEJANDRA PROVITOLA, JUEZA JUEZA

e. 17/04/2026 N° 24116/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1º Inst en lo Com N° 31, Sec. N°61, con domicilio en Montevideo 546 piso 7 CABA hace saber por 5 días en autos: “SISTEMAS TEMPORARIOS S.A. s/ Concurso Preventivo (Expte. 1260/26) ” que SISTEMAS TEMPORARIOS S.A. (CUIT 30-63946468-3) con domicilio en Cerrito 866 piso 10 (CABA) e inscripta en la IGJ el 15/06/90 bajo el N° 3791 del libro 108 Tomo de S. A. se presentó en concurso preventivo y que el 16/03/2026 se decretó la apertura del mismo debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos, hasta el 29/05/2026 ante la sindicatura “ESTUDIO MOYANO GUELMAN Y ASOCIADOS” (TE 11-5105-5655) en el domicilio en Viamonte 723 piso 6 of. 25/26 en el horario de 12 a 18 o por correo electrónico dirigido a estudiocaferreira@gmail.com, en el que deberán indicar nombre y apellido, DNI, CUIT, domicilio real, constituido, electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU. El arancel verificadorio art. 32 LCQ deberá ser transferido o depositado en la cuenta Carlos A. Ferreira CUIT 20077737473 n° 400002136777, CBU 0070677930004000021370. Se fijan los días 14/07/2026 y 09/09/2026 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 05/03/27 a las 10 hs, a efectos de la audiencia informativa. Para ser publicado en el Boletín oficial por CINCO días. Buenos Aires, de 13 abril de 2026. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 17/04/2026 N° 22870/26 v. 23/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a RCC EMPRENDIMIENTOS S.R.L. (CUIT 30-71501895-7) y a Ana Laura CATALDI (DNI 28.165.346) de lo resuelto con fecha 24/2/2026 en los autos N° 707/2025, caratulados: "RCC EMPRENDIMIENTOS S.R.L. y otro s/inf ley 27.430" en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESER TOTALMENTE a RCC EMPRENDIMIENTOS S.R.L. y a Ana Laura CATALDI con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquellos hechos no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 4 de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firse que sea la decisión adoptada REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico y junto con oficio de estilo, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I precedente (ver considerando 16° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 24130/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 695/2025, caratulada: "PAPER CONVERTING S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Anatolia Armenuhi BALOSIAN MELGAREJO (DNI N° 92.280.388) que este Juzgado resolvió con fecha 27/02/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 27 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de PAPER CONVERTING S.R.L. del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto a las Ganancias Salidas No Documentadas, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, por las sumas de \$ 3.411.321,61, \$ 5.687.886,55, y \$ 5.973.208,77, respectivamente. Por lo demás, por el dictamen de fecha 25/02/2026, el señor representante del Ministerio Público Fiscal, solicitó que se: "...disponga el sobreseimiento de la razón social PAPER CONVERTING SRL (CUIT N° 30-71667967-1) y de Anatolia Armenuhi BALOSIAN MELGAREJO (DNI N° 92.280.388), en orden a los hechos que importaron haber evadido, mediante declaraciones engañosas, el pago del Impuesto al Valor Agregado por la suma de \$ 3.411.321,61, del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 5.687.886,55 y del Impuesto a las Ganancias por Salidas No Documentadas por la suma de \$ 5.973.208,77, todo ello en orden al mismo ejercicio fiscal 2020, agravados por la utilización de facturación apócrifa, toda vez que los hechos investigados no encuadran en una figura legal, por aplicación de la ley penal más benigna en función de la ley 27.799 (art. 336 inc. 3° del CPPN y art. 2 del CP) ...".....RESUELVO: I. I.- SOBRESER TOTALMENTE a Anatolia Armenuhi BALOSIAN MELGAREJO... con relación a los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente; porque aquellos ya no encuadran en alguna figura legal (artículos 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2 del Régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Anatolia Armenuhi BALOSIAN MELGAREJO (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. REMITIR testimonios de las partes pertinentes de las presentes actuaciones a la A.R.C.A. -D.G.I., a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). ... Fdo. Marcelo Ignacio Aguiñsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 23811/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 465/2026 caratulada “N.N. s/ AVERIGUACION DE DELITO” notifica a Manfredo Carlos HOFFMAN (titular del DNI N° 11.328.388) que este tribunal dispuso en fecha 16/04/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 16 de abril de 2026.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- DESESTIMAR la denuncia formulada en esta causa N° CPE 465/2026, caratulada “N.N. s/AVERIGUACION DE DELITO DENUNCIANTE: SARWER, DANIEL”, en base a los fundamentos antes expuestos (artículos 176, 179 y 180 último párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación)... II.- CON COSTAS (artículo 530 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y al denunciante mediante la publicación de edictos en el boletín oficial. Oportunamente archívense los autos... FDO: MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO” MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 17/04/2026 N° 24023/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 695/2025, caratulada: “PAPER CONVERTING S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 27.430” notifica a PAPER CONVERTING SRL (CUIT N° 30-71667967-1) que este Juzgado resolvió con fecha 27/02/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 27 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de PAPER CONVERTING S.R.L. del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto a las Ganancias Salidas No Documentadas, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, por las sumas de \$ 3.411.321,61, \$ 5.687.886,55, y \$ 5.973.208,77, respectivamente. Por lo demás, por el dictamen de fecha 25/02/2026, el señor representante del Ministerio Publico Fiscal, solicitó que se: “...disponga el sobreseimiento de la razón social PAPER CONVERTING SRL (CUIT N° 30-71667967-1)... en orden a los hechos que importaron haber evadido, mediante declaraciones engañosas, el pago del Impuesto al Valor Agregado por la suma de \$ 3.411.321,61, del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 5.687.886,55 y del Impuesto a las Ganancias por Salidas No Documentadas por la suma de \$ 5.973.208,77, todo ello en orden al mismo ejercicio fiscal 2020, agravados por la utilización de facturación apócrifa, toda vez que los hechos investigados no encuadran en una figura legal, por aplicación de la ley penal más benigna en función de la ley 27.799 (art. 336 inc. 3° del CPPN y art. 2 del CP) ...”....RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE... a la firma PAPER CONVERTING S.R.L., con relación a los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente; porque aquellos ya no encuadran en alguna figura legal (artículos 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2 del Régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.).... III. REMITIR testimonios de las partes pertinentes de las presentes actuaciones a la A.R.C.A. –D.G.I., a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). ... Fdo. Marcelo Ignacio Aguiñsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 23809/26 v. 23/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 465/2026 caratulada "N.N. s/ AVERIGUACION DE DELITO" notifica a Daniel Ignacio SARWER (titular del DNI N° 12.980.462), que este tribunal dispuso en fecha 16/04/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 16 de abril de 2026.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- DESESTIMAR la denuncia formulada en esta causa N° CPE 465/2026, caratulada "N.N. s/AVERIGUACION DE DELITO DENUNCIANTE: SARWER, DANIEL", en base a los fundamentos antes expuestos (artículos 176, 179 y 180 último párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación)... II.- CON COSTAS (artículo 530 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y al denunciante mediante la publicación de edictos en el boletín oficial. Oportunamente archívense los autos... FDO: MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO"
MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 17/04/2026 N° 23966/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la C.A.B.A., comunica en los autos caratulados "GONZALEZ, GUSTAVO JAVIER s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 12902/2025) que el 16.03.2026 fue decretada la apertura del concurso preventivo de GONZALEZ GUSTAVO JAVIER (DNI 18.851.959 - CUIT N° 20-18851959-9) con domicilio en Nuñez 4153 Piso 1 Depto "B" C.A.B.A. La Síndico designada es Lilian Edith Rey con domicilio en Itaqui 6594 C.A.B.A, teléfono 1555683403, domicilio electrónico 27126856674, email: sindicaturaverificacion@gmail.com, CBU 0720740488000000831136. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar su pedido de verificación de crédito ante la sindicatura hasta el día 10.06.2026 y conforme al protocolo informado por la Sindicatura en la causa. El informe individual (LCQ 35) será presentado el 10.08.2026 y el informe general (LCQ 39) el día 22.09.2026. Asimismo, se informa que se fija en el día 30.04.2027 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 (LCQ) y se convoca para el día 23.04.2027 a las 12:00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de abril de 2026.-

HECTOR LUIS ROMERO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 20527/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, de esta Ciudad, comunica por 5 días que en los autos caratulados "GANDIWER S.A. s/CANCELACION" (N° 343/2026) tramita la cancelación judicial por extravío del libro de Registro de Acciones/Accionistas N° 1, rubricado el 03.11.15 bajo N° 6901115, perteneciente a la sociedad GANDIWER SA. Se hace saber a quienes puedan alegar algún derecho vinculado con el libro se presenten dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación edictal ante el perito contador designado Marcelo Baldini Eitel, con domicilio en Thompson 868 4 A, CABA (Tel: 1141899919, contadorperito@yahoo.com), en los términos del art 1877 y 1877 CCCN MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 22846/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ FAVACARD S.A. s/ORDINARIO" (Exp. 6826/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los intereses fijados por la normativa aplicable del BCRA. La acción esta destinada a obtener el pago de "...los intereses compensatorios (...) que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la (...) diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina..." que se hubieren devengado sobre todo importe que la entidad bancaria percibió "...indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso..." y frente a cuyo reintegro no fueron aplicados o lo fueron de forma errónea. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, abril de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/04/2026 N° 24094/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría 36, interinamente a cargo de la Dra. M.Carolina Corbacho, sito en M.T. de Alvear 840, 3°p., CABA, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ CDSS S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO" Expte. 388/2025, cita a Cristian Pedro OFICIALDEGUY, DNI 31.446.572 para que en el término de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye en dichas actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526, art. 523 inc 4° y 525 inc. 1° del Código Procesal. Publíquese por 2 días. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 17/04/2026 N° 20810/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "LA PROVINCIANA S.C.A. s/QUIEBRA" (expte. 35246/1998), hace saber que con fecha 1/4/2026 se dispuso a dar a conocer el informe final y proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, el cual se ha puesto en conocimiento a los efectos del art. 218 ley 24522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días. Buenos Aires, 16 de abril de 2026.- Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 17/04/2026 N° 24062/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Dr. Rebaudi Basavilbaso, Ignacio Martin, sito en Tucumán N° 348, Piso 4 de la CABA, Secretaría única, a mi cargo, en los autos caratulados "46733/2025 MAZA, ELENA BEATRIZ c/ IZA, FRANCISCA Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" cita y emplaza a FRANCISCA IZA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2026. JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 17/04/2026 N° 21158/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. M. Victoria Famá, Secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos "MEDINA, FACUNDO RUFINO s/INFORMACION SUMARIA" Exp. N° 77954/2025, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de apellido de Facundo Rufino MEDINA DNI 42663038 por Facundo Rufino KRONEMBERGER, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 11 de marzo de 2026 Maria Victoria Famá Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 17/04/2026 N° 14034/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N°58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de la C.A.B.A., CITA a presuntos herederos y/o sucesores de Vicente Hector Saverio y Gutierrez para que dentro de 15 DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome la intervención que corresponde en los autos "COLOMBO, SERGIO NICOLAS (HEREDERO COLOMBO ARNALDO NORBERTO) Y OTRO c/ SABERIO MANUEL NICOLAS SU SUCESION Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N°43464/2015), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL para que lo represente en estas actuaciones.- Se deja constancia que la demanda y su documental podrán ser consultadas a través del sistema informático del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el correspondiente número de expediente y año en la solapa de consulta de expedientes.— Publíquese por DOS (2) DIAS en BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 17 de Marzo de 2026. - NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 17/04/2026 N° 19450/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Jueza Subrogante, Secretaria única a cargo del Dr. Sebastian A. Mohr, sito en Lavalle 1212, piso 4°, CABA, notifica a Maribel Tania Brun, D.N.I. N° 39.757.098, en el marco de las actuaciones "BRUN, ZOE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. N° 25727/2025, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2026...RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad de Zoe Brun, D.N.I. N° 70.679.339, nacida el 23 de marzo de 2025 de nacionalidad argentina, hija de Maribel Tania Brun DNI 39.757.098. II.- Notifíquese por Secretaria a Maribel Tania Brun, mediante edictos que se publicaran por un día en el Boletín Oficial, en forma gratuita dado la naturaleza y objeto de la causa, al Defensor Público de Menores e Incapaces, el Defensor Publico Tutor, al Equipo Técnico de la Defensoría Zonal correspondientes y del Hogar Amaranta, por correo electrónico, DEOX y pasen las actuaciones en vista.- III.- Oportunamente, requerir al RUAGA legajos de postulantes a guardadores preadoptivos.."- Fdo: Myriam M. Cataldi, Jueza Subrogante. La publicación se hará de forma gratuita, atento la naturaleza del proceso y por el término de UN (1) día en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 20 de marzo de 2026.- Myriam Cataldi Juez - Sebastian Mohr Secretario

e. 17/04/2026 N° 24066/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo interinamente del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto Stecca, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3°, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “BERNA LEGUIZAMON VICTOR S/ INFORMACION SUMARIA”, (Expte. 89105/2024), ordena hacer público el pedido de adición de segundo nombre, “DEMIAN” a la persona de “Víctor Berna Leguizamón” a fin de que se formulen las oposiciones del caso en la forma y plazos establecidos por el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación.- -El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses dejando constancia que se encuentra exceptuado del pago del arancel correspondiente, en virtud de la falta de recursos de los peticionantes, Sra. Sonia Mabel Leguizamon Alvarenga y del Sr. Víctor Richar Berna Slee con actuación del patrocinio gratuito del Servicio Jurídico a la Comunidad dependiente de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre de 2025.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 15900/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, en autos “NN O DURE SARAY S/CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061” expediente n°1409/2026 notifica a la Sra. JENNIFER DAIANA DURE (DNI n° 37.769.026) la convocatoria a la audiencia designada para el 21 de abril de 2026, a las 11.30 horas, la que se celebrará en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, sito en Lavalle 1212, 2do. piso de Caba. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires.... de abril de 2026. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - GONZALO CASANOVA SECRETARIO INTERINO

e. 17/04/2026 N° 24093/26 v. 17/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot

 reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/04/2026	FRANCISCA RODRIGUEZ	22283/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/04/2026	SUSANA ELVIRA ESCOBIO	23816/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/04/2026	JAIAT FELISA	20836/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/03/2026	BERNARDO NILDA PATRICIA	14680/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/04/2026	FRANCISCO PAGANO	22915/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/03/2026	OCAMPO ELSA BEATRIZ	15125/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	16/04/2026	MANZELLA NICOLAS ANTONIO Y TROZZO MARIA DEL CARMEN	23865/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/04/2026	AIDA BEATRIZ ASENJO	23718/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/04/2026	ISTURIZ MARTIN AMADEO	23728/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/04/2026	BLANCO ALBERTO	23321/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	26/12/2025	MENDEZ RAUL EDUARDO	98226/25
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	25/02/2026	BAUM MARIA LORENA	10042/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	13/04/2026	JOSE SUAREZ	22790/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/04/2026	GUSTAVO ALEJANDRO MOLA	22079/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/04/2026	JORGE MARCOS GHERSI	23803/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/04/2026	FINGER SILVIA SUSANA	23570/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/04/2026	MILEIKOVSKY MAURICIO	23563/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	27/02/2026	NOVOA ROBERTO MARIO	10881/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/04/2026	LILIA GLADYS MAGGIO	21761/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2026	ANA MARIA OLIVA	23329/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/04/2026	ADELINA GARCIA	23410/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/04/2026	GUILLERMO CADENA	23411/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/04/2026	MALDONADO ADA NELIDA	23417/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/04/2026	DIEGO SANDRA ISABEL	23418/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/04/2026	DELGADO MIRTA CRISTINA	21154/26
24	UNICA	CECILIA KANDUS (JUEZ)	14/04/2026	FRANCISCA JOSEFA GRILLO Y JOSE PICIULLO	23315/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/04/2026	NELIDA ESTHER ALBANO	23368/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	15/04/2026	ANTRAYGUES OSCAR HUGO	23394/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/04/2026	ROSA ANA SABIA	22450/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	27/03/2026	MARÍA MAGDALENA PASMAN DE LOBOS	18581/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/04/2026	RTAIL JUAN CARLOS	23631/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/04/2026	SARTIRANA NELLY ASENCION	22065/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	09/03/2026	RUBÉN OSCAR BERÓN	13456/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/04/2026	VICTORIO DANTE GARBINI Y NÉLIDA SICOLI	23784/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/12/2025	RICARDO RAUL ROSALES	99071/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/04/2026	ABRAHAM SZULDMAN	22004/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/04/2026	LURASCHI SARA EMILIA	23955/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	19/03/2026	DELIA TEODORA HUIDOBRO	16594/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/11/2025	CLAUDIA MERCEDES VILLARREAL FREITES	89058/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/04/2026	ANÍBAL JORGE GUALANO	23342/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/03/2026	ELVIRA ANA FERREYRA	12434/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/03/2026	MARCELO JACINTO SEMILLAN	12436/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/04/2026	FORMOSO OSVALDO GUSTAVO	21945/26
50	UNICA	PABLO MIGUEL AGUIRRE (JUEZ)	15/04/2026	LÍA CRISTINA RAQUEL AHUMADA	23386/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	16/04/2026	RODRIGUEZ SUSANA GRACIELA	23931/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/04/2026	JUAN CARLOS ALVARADO	21108/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	08/04/2026	SUSANA INÉS NAON	21164/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	05/03/2026	JOSÉ LUIS BENÍTEZ	12621/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/04/2026	HELGUERA GARCIA GRACIELA BEATRIZ TERESITA	23447/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/04/2026	IMIZCOZ NOELA LADY	23448/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/04/2026	LI YUFANG	23456/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/04/2026	ESPER ENRIQUE EDUARDO Y PETRINO ANA MARIA	22501/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/04/2026	BOTANA ESTHER	22512/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/04/2026	LILIANA AIDA SAVOIA	20755/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/04/2026	MARIO ZITAROSA	21090/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/03/2026	ANA MARIA AIDA VARONE	17210/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/04/2026	JORGE HERNÁN MEROÑO	23177/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/04/2026	GASTON EDUARDO CORBANINI	23178/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/04/2026	ANGEL ANDRES TROSSERO	23328/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/04/2026	JORGE ALFREDO CARABELLI	20546/26
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	13/04/2026	PAMPIN RIVADULLA ALFONSO	22565/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/04/2026	EDUARDO BARREIRO	21623/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	16/04/2026	AXEL LEANDRO PERTILE	23910/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	08/04/2026	MARIA ELVIRA DEL CORNO	21172/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/04/2026	JOSE CARFI Y VITA MARIA BORRUSO	22008/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/04/2026	ABAN ZACARIAS	23572/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/04/2026	ROSAS EDUARDO ANDRES	23608/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	13/04/2026	VICTOR ARNEDO SIGUENZA	22407/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/04/2026	MARIA ISOLINA RODRIGUEZ	22998/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/04/2026	GOMEZ ADRIANA NOEMI	23414/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/04/2026	KAMIN JUAN ALBERTO	21958/26
70	UNICA	MARIA GUADALUPE SACHERI	02/02/2026	INÉS ELISA ELVIRA DEL SOCORRO PRIETO VALDES D'ALESSANDRO	4963/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	16/04/2026	RAÚL HÉCTOR ORTELLADO	23829/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	09/04/2026	NIVEL ABELARDO DOMINGO ROUGIER	21826/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/04/2026	BRACAMONTE ALCIDES ABEL	21942/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/04/2026	OSILIO NORBERTO NICOLAS	23565/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/04/2026	PABLO OSVALDO SOLESKY	23281/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/04/2026	LILIAN DIANA CIANCARULO	22724/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/04/2026	SOILO PAZ	23798/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	15/04/2026	JUAN FRANCISCO FABRI	23610/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	15/04/2026	NORMA BOCCANFUSO	23606/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	15/04/2026	HAYDEE NUNCIA ESTANGA	23425/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/04/2026	BOGNANNI LUIS DIONISIO	22982/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/04/2026	CAMPOS MOLINA MIGUEL	23640/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/04/2026	BAILON PEREZ RICARDO CAMILO	22832/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/04/2026	CHULVI MARCELO HUGO	22387/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	10/04/2026	ROLDÁN ATINENCIA Y MASMUT JOSÉ	21968/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	15/04/2026	MIRTA GRACIELA ALEGRE	23689/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/04/2026	SCHMILOVICH ANDRES JORGE	23404/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	13/04/2026	JUAN ALFREDO LOUGE	22451/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	16/04/2026	JACINTO CALVO DOMINGUEZ Y EMILIA BAUTISTA VILAS	23801/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/04/2026	GARCIA OSVALDO	22920/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	14/04/2026	BRAVO AMADOR	22903/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/04/2026	SERGIO GUSTAVO LERER	23356/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/02/2026	SUSANA MARGARITA PIANA	9996/26

e. 17/04/2026 N° 6637 v. 17/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. Nro. 27, a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, C.A.B.A., comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos autos: “Norres, Jose Fernando s/ quiebra s/ incidente de venta de marcas” expte. Nro. 17493/2023/2, (CUIT DEL FALLIDO 20290403899) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Patricia Frá Amador, CUIT (N° 27137921184), tel (1151081400), correo electrónico (fraamador@yahoo.com.ar), sobre lo siguiente: las marcas del fallido: Marca: LA POSTA DEL BUEN VINO: tipo Denominativa, Clase 35 y Clase 41, Acta 3948921 y Acta 3948922, ambas con vencimiento 06-01-2032, Base de venta U\$S 16.300; Marca: DISTINTOS WINE SHOP: tipo Mixta, Clase 35, Acta 3879018, vencimiento 3-10-2032; Base de venta U\$S 6.530. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Las subastas tendrán una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 22 de mayo de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 05 de junio de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 19 de mayo de 2026 a las 10:00 hs.). La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El comprador deberá abonar: a) El precio que deberá ingresarse en la cuenta dólares: CBU 02900759-10229091504014, CUIT Bco. Ciudad 30 -99903208-3 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas (art. 584 CPCCN); b) 10% + IVA de comisión del martillero en la cuenta a su nombre (CBU: 0170302144000041177527 y ALIAS: BOTON.MARINA.LANZA) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Aprobado el remate y depositado el saldo del precio, la posesión será otorgada en los términos previstos por el art. 28 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los 3 días hábiles siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Buenos Aires, 16 de abril de 2026. PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 17/04/2026 N° 23971/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



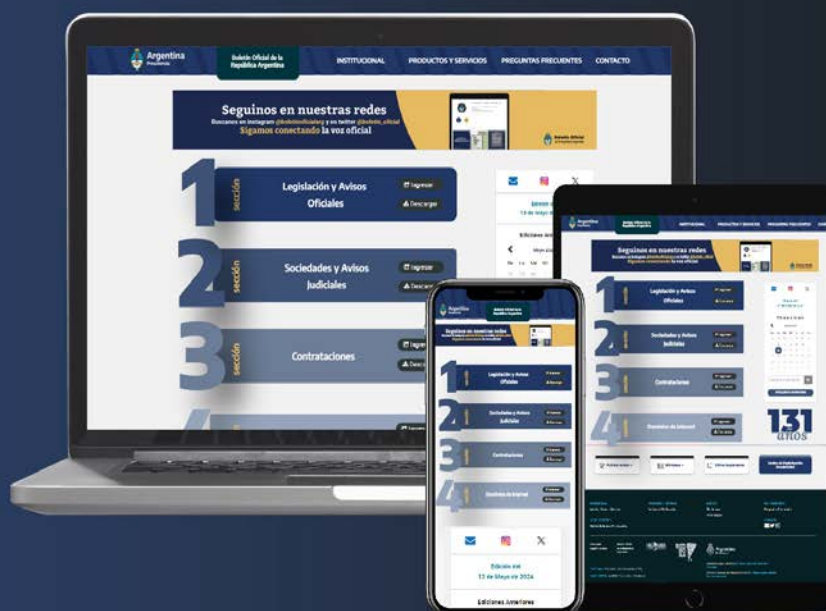
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría Nro. 38, comunica por 5 días en los autos caratulados “SANCHEZ GAS SACIFI S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PLANTA INDUSTRIAL DE SAN MIGUEL (Exp. Nro. 22213/1997/2)”, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Arturo Raúl Grieben Saubidet, CUIT 20-10924815-1, tel. +54 9 11 6049 3697, correo electrónico agrieben@yahoo.com.ar sobre el inmueble sito en Provincia de Buenos Aires, Localidad de San Miguel c/ frentes a calle Avenida Primera Junta Nro. 143, Avda. Pte. Arturo Umberto Illia, calle Gutenberg y calle José Ma. Rosa (fs 389/92), Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Manz: 4, Parc. 3b; Matrícula Nro.: 4202; Partida Nro 131-0008403; Superficie Terreno: 15.068 ,99 m2 (fs 356/46); Superficie Cubierta: aprox. 2.170 m2. Se trata de una fracción de terreno con frente sobre 4 calles donde se encuentran varias construcciones: 2 galpones en regular estado de conservación y varias en mal estado. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de venta: Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: U\$S 893.333.- SEÑA: 30%, comisión: 3% del precio de venta, sellado de ley, arancel 0,25% Ac. 10/99. Registra Deudas: ARBA \$ 21.038.128,60 al 25/03/26. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 10 de junio de 2026 a las 10 hs. Fecha de finalización: 24 de junio de 2026 a las 10 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 5 de junio de 2026 a las 10 hs.). Los postulantes como oferentes deberán depositar, en la cuenta en dólares del Banco Ciudad Nr: 915-386-5, CBU: 02900759-10241091503860, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. En cuanto a la modalidad para depositar en la cuenta judicial, se hace saber que a fd. 712 de las actuaciones obra el instructivo y ante cualquier consulta en relación a los depósitos en garantía, podrán los oferentes contactarse al correo electrónico inscripciones.subastas@csjn.gov.ar. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (de conformidad con lo que surge del art. 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). El depósito en garantía se tomará a cuenta de la seña o saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble, se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas (cpr. 576, CCCN. 398 y ss.), pues no se extinguen con la subasta. Ello no implica liberar al deudor primitivo que gozó oportunamente del servicio otorgado, quien responde con carácter personal. Esta obligación del transmitente puede ser exigida por el acreedor o por el adquirente que al pagar se subroga en sus derechos contra el deudor primitivo (cfr. en esa línea, CNCom., Sala E “Sulky S.A” del 14.3.91, con cita de Highton, “Cuestión de privilegios en el juicio ejecutivo con especial referencia al crédito del fisco”, ED. 114:962; id., Sala C, “Banco Mercantil Argentina S.A.”, del 6/12/91; id. Sala A, “Amerbon”, del 8/11/96). Lo expuesto es a excepción de las tasas, sellados u otras contribuciones que demandan la realización de los trámites de inscripción y otros delegados que -conforme lo expuesto supra- estarán en cabeza del comprador. Asimismo, estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23.905. El bien se rematará en el estado y ocupación en que se encuentre, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta del bien sometido a subasta. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Asimismo, la inscripción a la subasta digital y por los medios electrónicos indicados precedentemente, implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la causa. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña determinada por V.S. en la cuenta de autos en dólares del Banco Ciudad Nr: 915-386-5, CBU: 02900759-10241091503860; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en el Banco Santander, Caja de Ahorro Dólares 422-358004/8, CBU 0720422188000035800486, Alias TACO.HIJA.PLAZA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial mencionada, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al

adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 584). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Primera Junta 143, entre Av. Illia y José María Rosa, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, los días 28 y 29 de mayo de 2026 de 12 a 14 hs. Buenos Aires, 15 de abril de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA. JUEZ. EDGARDO ARIEL MAIQUES. SECRETARIO. Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 17/04/2026 N° 23813/26 v. 23/04/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2025 del partido Movimiento Popular Neuquino bajo la causa caratulada “MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO NRO. 151 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2025” Expte. CNE 12805/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.- Secretaría Electoral, Neuquén 16 de abril de 2026.-
Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 17/04/2026 N° 23802/26 v. 17/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3. Consideración del informe a los socios respecto de los retiros y aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 4. Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME y del costo que los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 5. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe y/o 3° MIPyME. 7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 8. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 9. Consideración de la actualización de los términos del Manual de Gobierno Corporativo conforme lo previsto por la Resolución 21/2021 de SEPYME. 10. Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración; la Comisión Fiscalizadora; y el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 11. Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio finalizado el 31.12.2025. 12. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 14. Designación de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría. 15. Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME. 16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 17. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 30 de abril de 2026 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A. a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, los Sres. accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del estatuto. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 20 de abril de 2026 en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta del consejo de administracion ambas de fecha 07/05/2025 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22083/26 v. 17/04/2026

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30709399426 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 07 de Mayo de 2026 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Cerrito 836, piso 11°,Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios.Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 6) Elección de Miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 8) Informe a los socios sobre los aportes y retiros realizados al Fondo de Riesgo y del aumento del Fondo de Riesgo autorizado. 9) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 10) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar, su costo, el mínimo de contragarantías a requerir y el límite de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 12) Consideración de la actualización del Manual de Gobierno Corporativo. 13) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social.Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Ord. N° 20 y Consejo de Administración N° 761 de fecha 12/5/2025 JUAN JOSE MAGNASCO - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22701/26 v. 20/04/2026

ALCAREL S.A.

CUIT 30-53745079-3 - Convocatoria - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 30 de abril 2026 a las 10 horas en la sede social de la calle J.A.Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la primera en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación que prescribe 1ero Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre del 2025. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio. 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 Ley 19550. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 17/04/2023 ADRIANA BEATRIZ GNECCO Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 17/04/2023 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22226/26 v. 17/04/2026

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CUIT: 33-54171343-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 5 de Mayo de 2026 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria para las 15:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de los firmantes del acta. 2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3º) Consideración de los Resultados no Asignados. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5º) Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/5/2024 DANIEL OMAR ANDRIANO - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23096/26 v. 21/04/2026

ASOCIACION CHACRAS DE LA TRINIDAD S.A.

CUIT 30-71520130-1 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 6 de mayo de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas 1 a 6 y anexos I y notas complementarias, correspondiente al siguiente ejercicio n° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Tratamiento y destino del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Modificación del Reglamento Interno de Chacras de la Trinidad i) Autorización al Administrador para la determinación de expensas para unidades unificadas, ii) Destino y uso de parcelas resultantes de las unificaciones que se hagan en la tercera etapa. iii) Prórroga del mandato del Administrador. 6. Optimización del sistema de seguridad (prioridad electrónica). 7. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de inscribir las resoluciones tomadas, y presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia.

Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registrochacras@chacrastrinidad.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en H. Yrigoyen 615 6° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/05/2021 ALEJANDRO METRO - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23065/26 v. 21/04/2026

AVAL FEDERAL S.G.R.

30-70880297-9. Convóquese a los Sres. Socios de AVAL FEDERAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 22, comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, integrada conforme lo establecido por el estatuto y la legislación vigente, por: Memoria; Balance General; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 6 de mayo de 2025 y el 30 de marzo de 2026 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de socios ad referendum de la Asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo y lo actuado por este Consejo de Administración; 11) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder); 12) Consideración de la fusión por absorción por parte de FID AVAL S.G.R. (la Absorbente), mediante la incorporación de la Sociedad (la Absorbida); 13) Consideración de la aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado con FID AVAL S.G.R. el 31 de marzo de 2026; 14) Consideración del Estado Contable Especial de Fusión y del Estado Contable Especial Consolidado de Fusión, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2025, los respectivos informes del Auditor Externo e Informes de la Comisión Fiscalizadora.; 15) Consideración de la aprobación de la

relación de cambio entre FID AVAL SGR y AVAL FEDERAL S.G.R.; 16) Consideración de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión con FID AVAL S.G.R. y designación de las personas autorizadas para suscribir el mismo y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la fusión, incluida la autorización para publicar avisos en el Boletín Oficial; 17) Consideración de la disolución sin liquidación de AVAL FEDERAL S.G.R.; 18) Designación de apoderados para la inscripción de la fusión y disolución sin liquidación de la Sociedad en virtud de la fusión por absorción ante la Inspección General de Justicia, obtención de la aprobación por parte del Ministerio de Economía (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento) y la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo de la fusión, en los casos que corresponda. A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Socios deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea mediante nota dirigida a la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 41 del estatuto social. Se hacer saber a los socios que deberán comunicar su participación en la Asamblea por nota dirigida a la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 41 del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 25/09/2025 JUAN MANUEL LLADO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22135/26 v. 17/04/2026

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2026 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2024 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22289/26 v. 17/04/2026

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2026 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/5/2024 ADRIANA GANDARAS - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22665/26 v. 20/04/2026

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2025 a las 12:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/5/2024 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23216/26 v. 21/04/2026

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2026 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/5/2024 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22288/26 v. 17/04/2026

CHIQUI CHIQUI S.A.

30-60441317-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Montevideo 373 6° Piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 41, finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 28/5/2025 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23480/26 v. 22/04/2026

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-69759383-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 7 de abril de 2026 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de mayo de 2026, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Reconsideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas. Ezequiel Braun Pellegrini Presidente

Designado según instrumento privado de fecha 19/10/2023 EZEQUIEL BRAUN PELLEGRINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23064/26 v. 21/04/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

(CUIT 30-59271734-0)

Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 07 de mayo de 2026, a las 14,00 horas, en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso -Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la que se podrá acceder únicamente con registración enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta.
- 2.- Consideración de la reforma de los Artículos Octavo, Noveno, Decimo Primero, y Décimo Cuarto.
- 3.- Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.-
- 4.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2025.
- 5.- Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino.
- 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 7.- Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 8.- Fijación del número de Directores y su designación.
- 9.- Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
- 10.- Otorgamiento de Autorizaciones para realizar inscripciones en la Inspección General de Justicia -Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a jstella@prestige-auto.com.ar y/o mpivotto@prestige-auto.com.ar y/o apgonzalez@prestige-auto.com.ar La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista."

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 66 del 21/5/2025 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23170/26 v. 21/04/2026

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 12 de mayo de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones sobre el estado de la Reorganización Societaria. 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 6) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y reemplazo hasta completar el mandato. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 de fecha 12/6/2024 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23219/26 v. 21/04/2026

CITY HOTEL S.A.

CUIT30-53638513-0. Convocase a Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29/04/2026 a las 12hs en 1ra convocatoria y a las 13 hs en 2da convocatoria, en la sede social de Bolívar 160 CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en art. 234 inc 1 Ley Gral de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/ 2025. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025. 5) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 6) Tratamiento de renuncia al cargo de Directora Suplente Sra. Marcela Neira y designación de 1 Director suplente por el Grupo "B" en su reemplazo por el resto del periodo pendiente que había sido designada. 7) Revisión sobre el cumplimiento de la cláusula 11 del Contrato de Gestión. 8) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia al domicilio social sito en Bolívar 160 CABA. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Accionistas en Bolívar 160 CABA de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025 FLORENCIO ALDREY - Presidente
e. 13/04/2026 N° 21871/26 v. 17/04/2026

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a la hora 13:00 en segunda convocatoria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones por las cuales se formulo la convocatoria fuera de termino. Tratamiento los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.Consideración del destino de los resultados. 4.Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6. Eleccion de Miembros del Directorio por tres años y Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año. 7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año. 8. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios y los del ejercicio al 31/12/2025. Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. y hasta el día 08 de mayo de 2026 a las 15 hs."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio ambas de fecha 02/05/2023 CLAUDIO MARCELO ZARZA - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22090/26 v. 17/04/2026

CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de Mayo de 2026 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 4° CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.- 2) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio según artículo 261 de la Ley 19.550 y la eventual superación de los límites del mismo. Remuneración al Síndico. 4) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.- EL DIRECTORIO. Salomón Carlos Cheb Terrab- Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 67 de fecha 05/05/2025 SALOMON CARLOS CHEB TERRAB - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23473/26 v. 22/04/2026

CRECER S.G.R.

CUIT N° 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo de 2026 a las 16:30 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2025, y destino de los resultados. 3) Consideración de la propuesta de desafectación de reservas facultativas y distribución de dividendos entre los socios y delegación en el Directorio de facultades para la determinación de la forma y oportunidad de la implementación del pago. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2025, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irrecuperables y emisión de certificados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/21 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa. 7) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8) Tratamiento de la renuncia del Síndico Titular. Designación y aprobación de su reemplazo para completar el mandato vigente y elección de un nuevo Síndico Suplente por parte de los accionistas Clase A, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en los artículos 284 y 291 de la Ley General de Sociedades. 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 19 cerrado el 31/12/2025, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crechersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 28/04/2025 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22876/26 v. 21/04/2026

DECADA 60 CAFE S.A.

CUIT N° 30-71719412-4 DECADA 60 CAFE SA Convocase a los Accionistas de DECADA 60 CAFE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de Mayo de 2026 en 1° convocatoria a las 15:00 horas y en 2° convocatoria a las 16:00 horas, en Montevideo 513 piso 2° CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 4 finalizado el 31/07/24 y tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 5 finalizado el 31/07/25 y tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Cesación por fallecimiento del Vicepresidente Pablo López. 5) Reordenamiento del Directorio. 6) Cambio de sede social sin reforma de estatuto. 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/5/2024 RICARDO DANIEL LORENZO - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23590/26 v. 22/04/2026

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

30670474409. Convocatoria a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 33 y 34, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 33 y 34. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 13 de Abril de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumentos privados actas de Asamblea y Directorio de fecha 29/04/2025 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23075/26 v. 21/04/2026

ENERGIA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA), CUIT 30-70909972-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o conforme lo prevé el Artículo N° 24 a través de medios electrónicos de comunicación para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta.
- 2) Aprobación/ratificación de lo actuado por el Sr. Presidente en relación conforme lo instruido mediante Resolución N° 66/2026 de la Secretaría de Energía- Ministerio de Economía.
- 3) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Especial Ordinaria de fecha 26/9/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22764/26 v. 20/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2026, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación de reservas. Distribución de dividendos; 4º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; y 5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2026.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 30/04/2025 RAUL ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22249/26 v. 17/04/2026

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2 IGJ 1641572. Convócase a los Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carabelas 344 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de firmantes del acta; 2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración de los resultados del ejercicio; 5º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 6º) Consideración de los resultados del ejercicio; 7º) Consideración de la gestión de los Directores; 8º) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato de los actuales en funciones; 9º) Designación del auditor que auditará los estados contables del ejercicio 2026.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/11/2024 CHING-YI LIN - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22086/26 v. 17/04/2026

FID AVAL S.G.R.

33-70900345-9. Convóquese a los Sres. Socios de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de su remuneración; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración; 6) Designación de los miembros del Consejo de Administración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo, Retiros, de corresponder; 10) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder); 11) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo; 14) Consideración de la fusión de FID AVAL S.G.R. con AVAL FEDERAL S.G.R. mediante la absorción de ésta última (sociedad absorbida) por parte de la primera (sociedad absorbente); 15) Consideración de la aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado con AVAL FEDERAL S.G.R. el 31 de marzo de 2026; 16) Consideración de la aprobación del Estado Contable Especial de Fusión y del Estado Contable Especial

Consolidado de Fusión, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2025, junto con los respectivos Informes del Auditor Externo e Informes de la Comisión Fiscalizadora; 17) Consideración de la modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad. Consideración de la aprobación de la relación de cambio de las acciones entre FID AVAL S.G.R. y AVAL FEDERAL S.G.R. Consideración del aumento de capital social de la Sociedad. Emisión de Acciones. Reforma de los artículos 14 y 16 del Estatuto Social; 18) Consideración de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión con AVAL FEDERAL S.G.R. y designación de las personas autorizadas para suscribir el mismo y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la fusión, incluida la autorización para publicar avisos en el Boletín Oficial; 19) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión y reforma del Estatuto Social en virtud de la fusión por absorción ante la Inspección General de Justicia, obtención de la aprobación por parte del Ministerio de Economía (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento) y la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo de la fusión, en los casos que corresponda. A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Socios deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea mediante nota dirigida a la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 41 del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 29/05/2025 JUAN MANUEL LLADO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22137/26 v. 17/04/2026

FIDEICOMISO DE VALORES

CUIT. 30-71673955-0.- Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de mayo de 2026 a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30hs en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de Santos Dumont 2412, piso 13, departamento "B" de C.A.B.A., a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.) Designación de dos Fiduciantes o Beneficiarios para suscribir el Acta de Reunión de Fiduciantes y Beneficiarios; 2.) Lectura y tratamiento de los documentos prescriptos en los Artículos 62 a 67 y 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 7 cerrados el 31 de Diciembre de 2025; 3.) Lectura y Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 4.) Consideración de la Gestión del Administrador Fiduciario; 5.) Consideración de la remuneración del Administrador Fiduciario.

Designado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 11/7/2019 BALTASAR SANTOS LEVANTESI - Fiduciario

e. 15/04/2026 N° 22825/26 v. 17/04/2026

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30715635778. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7, CABA, el 12/05/2026 en 1era convocatoria a las 15 hs y 2da convocatoria a las 16.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa y distribución de dividendos en efectivo. Puesta a disposición.
- 3.- Autorizaciones.

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23159/26 v. 21/04/2026

FURMANITE ARGENTINA S.A.

FURMANITE ARGENTINA S.A. (En disolución) CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2026 a las 10:30hs.en primera convocatoria y a las 11:30hs.en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de una distribución parcial; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios al directorio. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Nota 2: La documentación a ser considerara se encuentra a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/1/2026 ALEJANDRO RAUL MURATORIO - Liquidador

e. 13/04/2026 N° 21873/26 v. 17/04/2026

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases “B” y “C” de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 13/05/2026 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2025; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes. a viernes. de 10 a 17 hs, en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 13/05/2026 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31/12/2025; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31/12/2025 y determinación de sus honorarios; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; 8) Autorizaciones. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes. a viernes de 10 a 17 hs, en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO de fecha 24/04/2024 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21889/26 v. 17/04/2026

I LED ARGENTINA S.A.

30-71474138-8. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral.Ordinaria a celebrarse el 29/04/26, a las 15 hs. en 1ra. convocatoria, y a las 16 hs. en 2do. llamado, en Avda. Santa Fe 846, piso 11°, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/25 y finalizado el 31/12/25.Tratamiento de los resultados. 3) Análisis de las gestiones del Directorio y la Sindicatura.Remuneraciones. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Nominación de sus integrantes. 5) Designación de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el 31/12/26.6) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finaliza el 31/12/26.7) Alternativas legales y económicas que somete el Directorio a consideración de los Sres. Accionistas, según fuera presentado el contexto bajo el cual se desarrolló el ejercicio bajo análisis. 8) Otorgamiento de las autorizaciones.Se deja constancia de que los Sres. Accionistas que deseen participar de la asamblea deberán registrarse con la antelación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 JOSE ANTONIO EMPERADOR - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22114/26 v. 17/04/2026

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CUIT 30683655070, convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 2026, a las 14 horas en la sede social sita en la calle Paraná 378, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea; 2) Reforma del estatuto social en cuanto a su objeto.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 108 del 19/1/2023 DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente
e. 14/04/2026 N° 22762/26 v. 20/04/2026

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565 CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 60 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales y/o desafectación de reservas facultativas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7º) Puesta en consideración y aprobación de Venta de las marcas: Dos Banderas, Suela Febo, Febo Express, Febo Super Confort, Febo School, Febo Store y demás marcas registradas. Venta de los inmuebles ubicados: En Vallejos 3043 de CABA, domicilio de la sede social; como así también de los inmuebles anexos que integran la planta industrial de la empresa con frente a las calles Argerich 4576 y Gabriela Mistral 3040 respectivamente. Del Inmueble ubicado en Parque Industrial Plaza Pilar, parcela 11 de la fracción I. 8º) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 27 de abril de 2026 a las 17 horas. JORGE FRANCISCO LARREGUY .Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/ 2023

Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/2023 JORGE FRANCISCO LARREGUY - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22250/26 v. 17/04/2026

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT: 30-50140709-3. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 13 de mayo de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1481, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de plazo; 3) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de los resultados. Pérdida del capital social en los términos del Art 94 inciso 5º de la Ley General de Sociedades. Consideración de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la capitalización de créditos de los accionistas Fideicomiso de Acciones en Garantía IRSA y Agro 2000 S.A. Aumento de capital. En su caso, aplicación del Art. 197 de la Ley General de Sociedades. Reducción de capital por pérdidas en los términos del Art. 205 de la Ley General de Sociedades; 6) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto segundo del Orden del Día, que dice: "2) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Directorio;" 7) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto tercero del Orden del Día, que dice: "3) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes. Su remuneración;" 8) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto cuarto del Orden del Día, que dice: "4) Fijación del número de Directores y su designación." Consideración de su condición de independencia; 9) Consideración de

la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración; 10) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación; 11) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2026. Su remuneración. Consideración de la opinión del Comité de Auditoría; 12) Autorizaciones. Los puntos N° 4 y 5 serán tratados en el marco de la Asamblea General Extraordinaria; los restantes puntos pertenecen a la Asamblea General Ordinaria. De celebrarse la Asamblea en segunda convocatoria, solo podrán tratarse los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, CABA, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 08 de Mayo a las 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Fiscalizadora N° 317 de fecha 10/2/2026 FELIX AGUSTIN GAIBISSO - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23141/26 v. 21/04/2026

LINDA VISTA S.A.

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 07/05/2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda, a realizarse en su sede social de la calle Maipú 374, piso 9°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18 cerrado al 31/12/2025. 3) Destino de los resultados. 4) Gestión del Directorio. 5) Remuneración del directorio en exceso del art. 261 LSG. 6) Consideración de modos de financiamiento de obras. Implementación.

Designado según instrumento público Escritura N° 271 de fecha 27/08/2024, Registro N° 965 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22643/26 v. 20/04/2026

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8 Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 15 de Mayo de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en el domicilio sito en Avenida Figueroa Alcorta 3796 Piso 1 – CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios como firmantes del acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro. De la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y honorarios de la Administración y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5.- Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo ejercicio. 6.- Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 81 DE FECHA 29/4/2024 LUIS MARIA BALBIANI - Administrador

e. 16/04/2026 N° 23515/26 v. 22/04/2026

MI FINCA GAMBOA S.A.

CUIT 30717785270. Se convoca a Asamblea general ordinaria, en 1ra. Convocatoria para el día 04/05/2026 a las 9hs, en la sede social de Jorge Newbery 1744, piso 5°, "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al 4° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4. Aprobación Gestión Directores. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo con el Estatuto. 6. Elección de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo con el Estatuto. 7. Fijación domicilio especial.

Designado según instrumento público Esc. N° 2207 de fecha 4/8/2022 Reg. N° 501 EDUARDO LUIS TUIE - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22756/26 v. 20/04/2026

MITE S.A.

30-64182067-5 Mite S.A. Convóquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30/04/26, 12:00 hs. y 13:00 hs.. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Bme. Mitre 3345 C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025.2) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 3) Fijación del número de Directores y su designación 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 174 del 05/06/2023 TOBIAS JUAN ANDRES GAMBERALE - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22185/26 v. 17/04/2026

NAUTICA DEL SUR S.A.

30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS N° 19.550, ad referéndum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; 5) Remuneración del Directorio durante el período 2025 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de 09/05/2025 SERGIO FABIAN BORRELLI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22214/26 v. 17/04/2026

OBIN S.A.

CUIT 30-57519834-8 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Mayo de 2026 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Mosconi 3389 6° E de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la gestión de las autoridades hasta la fecha de la asamblea.

3) Cesación de autoridades

4) Designación de autoridades por los siguientes tres ejercicios.

5) Conferir autorizaciones necesarias para publicar edictos, presentar balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme al Art. 238 Ley 19.550. Toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa nc@obin.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 150 17/10/2025 RODOLFO NORBERTO CORBELLERI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22780/26 v. 21/04/2026

ONE618 ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30-67726994-0 ONE618 Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., en su carácter de sociedad gerente, convoca a los cuotapartistas del Fondo Común de Inversión “Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260” a una Asamblea General Ordinaria de Cuotapartistas, que se celebrará bajo la modalidad “a distancia”, el día 29 de abril de 2026 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del artículo 34, secc. VII, cap. II, tít. V de las normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025. Tratamiento de resultado.

3) Tratamiento de la evolución de las inversiones del Fondo. Vencimiento del período de vigencia del Fondo, supuesto de Disolución previsto en el Artículo XIX del Reglamento de Gestión. Procedimiento.

El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por “Zoom Video Communications” que permite la libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Los cuotapartistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 23 de abril de 2026, a las 18 horas. Dicha comunicación deberá efectuarse vía correo electrónico a la casilla: asamblea@consultatioasset.com.ar. Para su correcta acreditación los cuotapartistas deberán acreditar su tenencia mediante constancia expedida por Caja de Valores S.A. Los cuotapartistas que deseen hacerse representar por apoderados deberán remitir a la Sociedad Gerente el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con al menos cinco días hábiles de anticipación. Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, se remitirá a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar y participar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

Designado instrumento privado actas asamblea y directorio de fecha 29/4/2025 EDUARDO FRANCISCO COSTANTINI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22057/26 v. 17/04/2026

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9). Convóquese a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria a ser celebrada el día 5 de mayo de 2026 en la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650, unidad funcional 205, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Absorción de pérdidas; 4) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Su remuneración; 5) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Su remuneración.; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento Público Escritura N° 613 de fecha 23/5/2024. Reg. 15 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21887/26 v. 17/04/2026

RESILIENCIA S.G.R.

Se convoca a los señores accionistas de RESILIENCIA S.G.R., CUIT 30-71621985-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2026, a las 18 horas la primera convocatoria y a las 19 horas la segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de forma virtual de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 BIS del Estatuto Social, en <https://us06web.zoom.us/j/8760863435> 4° pwd=9tpsnChbvT8mgHBKVILdc4xdJQ Og5m. 1- ID de reunión: 871 2173 1911 A los fines de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de Resiliencia S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 8 cerrado al 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2025.
8. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.
11. Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
12. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, Av. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 42 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Leandro N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a info@resilienciasgr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 43 del Estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025 DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22531/26 v. 20/04/2026

RIVAL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-61836554-5. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2026 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Aguilar 2463 planta baja CABA, para tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2025. Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, y 4°) Distribución de dividendos en efectivo.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/07/2023 pablo javier valderrama - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21868/26 v. 17/04/2026

SALTA 1143 S.A.

CUIT 33-71626076-9 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2026 a las 14 horas, a realizarse en Av. Santa Fe 1643 3° piso, C.A.B.A a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de un acuerdo transaccional con el señor Denis Balitskiy.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Extraordinaria del fecha 10/04/2025 fernando martin fonseca - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23497/26 v. 22/04/2026

SERVIFLEX S.A.

30-63134618-5 Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2026 a las 10 hs. en la calle Avda. Nazca 759, 2° A ,de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1°: Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2°: Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 37 finalizado el 31 de Diciembre de 2025, 3°: Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución ,4° Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración y exceso del límite fijado por la Ley 19550 y sus modificatorias y 5° Tratamiento de la renuncia del Director Gabriel Dezzutto y su aceptación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/04/2024 RAMON IGNACIO DENIS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22271/26 v. 17/04/2026

SIMON BOLIVAR GROUP S.A.

CUIT 30-71817380-5 Convocase a los Señores Accionistas de la sociedad Simón Bolívar Group S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de MAYO de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en Bogotá 2875, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración y aprobación del régimen de pago obligatorio de expensas comunes. 3) Ratificación, consideración y aprobación de las normas emitidas por el Presidente y el Vicepresidente en ejercicio de sus funciones. 4) Determinación de las consecuencias del no cumplimiento de las normas y reglamentaciones internas. 5) Consideración y aprobación del acatamiento obligatorio de todas las normas societarias, reglamentos internos y decisiones de los órganos sociales. 6) Tratamiento de cualquier otra cuestión de interés general para la sociedad que pudiera ser planteada en la Asamblea. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 6 de MAYO de 2026 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Escritura N°64 de fecha 19/05/2023, Registro N°660 y Folio 218 EDDY JOHN VARGAS MAMANI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22164/26 v. 17/04/2026

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

CUIT 30-62928012-6. Convócase en forma simultánea para el día 4 de mayo de 2026 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 663, piso 4º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social en consideración. 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura. 6) Ratificación de venta de inmueble de propiedad de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO de fecha 11/3/2026 JUAN CARLOS DE GIACOMO - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23530/26 v. 22/04/2026

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CUIT 30-50927841-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el día 05/05/2026, en 1ra. convocatoria, a las 11 hs, y en 2da convocatoria a las 12 hs, ante la falta de quorum en la 1ra., en la sede social de la Av. Corrientes 1302 Piso 9 Depto. A, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do. Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales. 3ro. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 2025. 4to. Consideración de la gestión del Directorio. 5to. Consideración del Resultado del Ejercicio – Honorarios del Directorio. 6to. Fijación del número de miembros del Directorio por vencimiento de mandato, elección de sus integrantes. 7mo. Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor. Se comunica a los accionistas que los estados contables del ejercicio referido se encuentran a disposición en la sede social

Designado según instrumento privado de 09/01/2025 de designación y aceptación de cargos MERCEDES BEATRIZ GARCIA MARINELICH - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22718/26 v. 20/04/2026

TOY AGROPECUARIA C.I.F.M. S.A.

C.U.I.T. 30-50779671-7 Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Paraguay 877, 3º, "G", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Aprobación de la gestión del directorio. 2) Distribución de utilidades. Honorarios del directorio y aprobación expresa en caso de exceder el 25% de la utilidad por funciones técnico-administrativas de acuerdo con lo expuesto por el Art. 261 Ley N.º 19.550. 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en el domicilio indicado, dentro de los plazos legales en el horario de 08 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/05/2022 LUCIANO VERA - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22319/26 v. 17/04/2026

TRANS RUTA S.A.

CUIT 30-62956019-6 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2026, a las 11.30 horas en Lavalle 643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025 expresado en moneda homogénea 2º) Consideración de la retribución al Directorio y distribución de dividendos 3º) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos 4º) Consideración del tratamiento de los Estados Contables fuera de término 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 30/04/2024 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22627/26 v. 20/04/2026

TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A.

CUIT N° 30-70834804-6. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Convocase a los Señores Accionistas de TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de mayo de 2026, a las 14 horas, en primera convocatoria y el día 05 de Mayo de 2026 a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Viamonte 773, Piso 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Razones de la convocatoria fuera de termino 3.- Consideración de la Documentación prescrita por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 4.- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5.- Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios a los Directores por sus funciones técnico - administrativas. 6.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de miembros por el plazo de 3 ejercicios. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/03/2025 EDUARDO CLEMENTE DOMINGUEZ - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22797/26 v. 21/04/2026

VETIFARMA S.A.

30-68408262-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VetifarMA SA, para el día 28 de Abril de 2025, a las 10hs y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11hs en la sede social de la Avenida Rivadavia N° 1545 Piso 5 Oficina H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio 2025. 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Elección de Autoridades

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. 124 de fecha 30/04/2024 RUBEN FERNANDO ELUCHANS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22221/26 v. 17/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LAS BECERRAS S.A. – KAWSAY S.A. – AGRO PRADA S.A. – GRANDAL AGROPECUARIA S.A.

A los fines dispuestos en el artículo 88, 83 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre LAS BECERRAS S.A. (escidente), KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. (sociedades constituidas a efectos de tal proceso). A) LAS BECERRAS S.A., CUIT 30-71245563-9, con sede social en Sarmiento 1006, de la localidad de Totoras, Provincia de Santa Fe, inscrita en el Registro Público de Comercio- Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en "Estatutos", al Tomo 94, Folio 11.558, Número 498 con fecha 01 de agosto de 2013. (i) Antes de la escisión-fusión al 30/11/2025: Activo \$ 25.561.554.451,85. Pasivo: \$ 7.868.070.772,71. Patrimonio Neto: \$ 17.693.483.679,14; que componen el patrimonio destinado a KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. (ii) Después de la escisión fusión: Activo: \$ 0. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 0. B) KAWSAY S.A., CUIT 30-71916441-9, con domicilio en la calle Corrientes N° 832, Piso 1, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscrita en la Dirección General de Entidades Comerciales dependiente de la Subsecretaría a cargo del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC) de Rosario, Provincia de Santa Fe, con fecha 22 de octubre de 2025, Número RES-2025-00000425-APPSF-PE-MGElP-DGEC-DPSyC-RPJEC. (i) Antes de la escisión-fusión al 30/11/2025: Activo \$ 30.000.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; (ii) Después de la escisión fusión: Activo: \$ 9.534.170.689. Pasivo: \$ 2.622.690.257. Patrimonio Neto: \$ 6.911.480.432. (iii) Como consecuencia de la Escisión-Fusión y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital aumenta su capital de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 361.253.670 con reforma al Art. 4° del Estatuto Social. C) AGRO PRADA S.A., CUIT 30-71914427-2, con domicilio en la calle Arcos N° 1.290, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 02 de octubre de 2025, bajo el Número 17.906 del Libro 123 Tomo – de Sociedades por Acciones. (i) Antes de la escisión-fusión al 30/11/2025: Activo \$ 30.000.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; (ii) Después de la escisión fusión: Activo: \$ 7.984.463.531,48. Pasivo: \$ 2.622.690.257,57. Patrimonio Neto: \$ 5.361.773.273,91. (iii) Como consecuencia de la Escisión-Fusión y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital aumenta su capital de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 361.253.669 con reforma al Art. 4° del Estatuto Social. D) GRANDAL AGROPECUARIA S.A., CUIT 30-71914305-5, con domicilio en la calle Austria N° 2.660, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 01 de octubre de 2025, bajo el Número 17.709 del Libro 123 Tomo – de Sociedades por Acciones. (i) Antes de la escisión-fusión al 30/11/2025: Activo \$ 30.000.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; (ii) Después de la escisión fusión: Activo: \$ 8.132.920.231,06. Pasivo: \$ 2.622.690.257,58. Patrimonio Neto: \$ 5.510.229.973,48. (iii) Como consecuencia de la Escisión-Fusión y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital aumenta su capital de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 361.253.669 con reforma al Art. 4° del Estatuto Social. E) Balances Especiales y Consolidados de Escisión-Fusión todos de fecha 30/11/2025: aprobado por LAS BECERRAS S.A., KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. F) LAS BECERRAS S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. G) Compromiso Previo de Fusión: suscripto el día 20/02/2026 y aprobado por unanimidad por reuniones de Directorio y asambleas generales ordinarias y extraordinarias unánimes de accionistas de LAS BECERRAS S.A., KAWSAY S.A., AGRO PRADA S.A. y GRANDAL AGROPECUARIA S.A. todas de fecha 20/02/2026. H) Notificación de oposiciones de lunes a viernes de 10 am a 17 pm, en el Estudio jurídico AMI Abogados, calle Corrientes 832 Piso 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe, Att. Sra. Mariel Espiñeira. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 20/02/2026

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23639/26 v. 20/04/2026

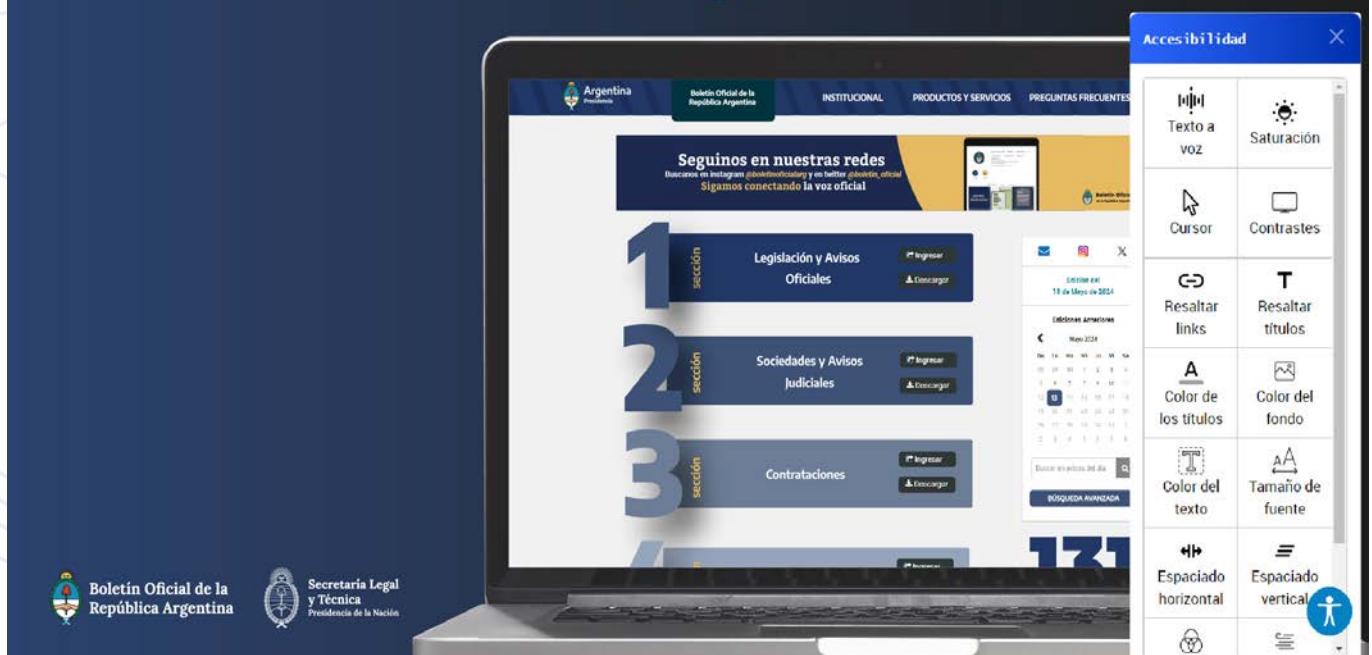
PROA DEL PUERTO S.A.

CUIT 30-70505681-8. PROA DEL PUERTO S.A. con sede social en Rivadavia 1523 1º piso CABA, sociedad inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 12332 del libro 6 tomo – de Sociedades por Acciones del 25/08/1999. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/03/2026 resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 334.000.000 a \$ 1.257.290.000; b) Reducir el Capital Social en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 de \$ 1.257.290.000 a \$ 167.290.000 y reformar el Artículo Quinto (Capital) del Estatuto Social.- Monto de la reducción: \$ 1.090.000.000,00; y c) Aprobar el Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción del cual surge: Valor del activo antes de la reducción: \$ 1.970.429.539; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 514.670.240.- Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 1.455.759.299. Valor del activo luego de la reducción: \$ 880.429.539.- Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 514.670.240.-; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 365.759.299.- La tenencia luego de la reducción del capital social y por tanto vigente, es: I) Kineret S.A.: 9.200.950 acciones, II) Claudia Andrea Perelmutter: 2.509.350 acciones; III) Sandra Dalila Perelmutter: 2.509.350 acciones, y IV) Laura Tamara Perelmutter: 2.509.350 acciones, todas nominativas no endosables de \$ 10 V/N cada una y con derecho a un voto por acción. Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Rivadavia 1523 1º piso CABA, de lunes a viernes de 09 a 17 horas Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2026 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2026 N° 23482/26 v. 20/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el logo de Argentina y el título "Boletín Oficial de la República Argentina". El menú de navegación incluye "INSTITUCIONAL", "PRODUCTOS Y SERVICIOS" y "PREGUNTAS FRECUENTES". El contenido principal muestra una sección "Seguinos en nuestras redes" y tres secciones numeradas: "1 legislación y Avisos Oficiales", "2 Sociedades y Avisos Judiciales" y "3 Contrataciones". En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica. En la parte inferior derecha, se muestra un menú de accesibilidad desplegado con el título "Accesibilidad". Este menú contiene varias opciones: "Texto a voz", "Saturación", "Cursor", "Contrastes", "Resaltar links", "Resaltar títulos", "Color de los títulos", "Color del fondo", "Color del texto", "Tamaño de fuente", "Espaciado horizontal" y "Espaciado vertical".

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Antonio E. Pierrri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "f" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, ejecutante en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo de la Dra. Maria Belen Puebla, Secretaria única a cargo Dr. Alejandro Iriarte, sito en Talcahuano 490, Piso cuarto, Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos caratulados "IOCCA, HUMBERTO Y OTRO c/ PAGANO, SANDRA VANESA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" expte. CIV 005980/2025, que el día 23 de abril de 2026 a las, 10:30, en Talcahuano 479, CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, del inmueble sito en la calle VENEZUELA 2720 /24 /26, ENTRE JUJUY Y CATAMARCA, PISO 2 UNIDAD FUNCIONAL 7.- Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Seccion 28; Manz 64; Parc 3; Matricula 9-1546.- Superficie 43.27 m2 - Porcentual 8.16%.- Según constatación realizada por escribano, el inmueble se ubica como 2° "B", y encontrarse ocupado por una persona que dice llamarse Sandra Vanesa PAGANO.- Se trata de un departamento con orientación al contrafrente, que consta de cocina con amueblamiento bajo mesada y alacena, comedor con balcón, dormitorio y baño.- La señora Pagano manifiesta vivir aquí junto con sus hijos adolescentes. Intimados a desocupar el inmueble con fecha 12 de septiembre de 2025.- Venta al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Base: U\$S 33.610,60.- En caso de no haber postores en el primer remate, la actora podrá a su elección adjudicarse el inmueble, o disponer un segundo remate con la base reducida en un 25%.- De persistir sin ofertas, se subastara SIN BASE.- Seña 30%.- Comisión 4% más IVA.- Arancel de subasta: 0,25%.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas, o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador, así como los tramites inherentes a la toma de posesión del bien.- La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, estará a cargo del escribano a designar por el ejecutante.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso deberá plantearse si es de aplicación lo resuelto en el fallo plenario del 18-02-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipotecaria".- Deudas: no registrando deuda por AySA al 22/12/25, informando que factura en forma global al edificio e informándose con fecha 22/12/25 que no debe suma alguna por expensas.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22 de abril de 10 a 12 horas.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Buenos Aires, 15 de Abril de 2026.
ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 16/04/2026 N° 23601/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a NAYADIS NEFERTY CASTILLO SAMUDIO (DNI nro. 94.160.973) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 414/2025, caratuladas: "CASTILLO SAMUDIO, Nayadis Neferty s/infracción ley 27.430" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (12) de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO de NAYADIS NEFERTY CASTILLO SAMUDIO (DNI nro. 94.160.973), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (arts. 1 del Régimen Penal Tributario -texto según ley 27799-; 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes(...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria". Dr. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 13/04/2026 N° 22017/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 156/2023, caratulada "Cepec SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a CEPEC SA (CUIT 30-64170206-0) de la siguiente resolución: ///Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: ...II. DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO de CEPEC SA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos vinculados a los periodos fiscales 12/2011, 12/2012, 12/2013 y 06/2015, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 7° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; 2° del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN)... IV. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria ". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 16/04/2026 N° 23359/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 503/2022, caratulada "Idea Farmacéutica SA y otro sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Lucas Guillermo Conte (DNI 25.345.060) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 5 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de (...) LUCAS GUILLERMO CONTE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fueran denunciados, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 10 del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; 2º del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 15/04/2026 N° 22979/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) -sito en Sarmiento 118, 3er. piso, CABA, tel. 4124-7070, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1784/2017, caratulada: Dybelcorp SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notificar a DYBELCORP SA (CUIT 30-68585060-1) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Dybelcorp SA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 1º, en virtud de que aquellos no constituyen delito (art. 9, ley 24769- según ley 27779; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. II. DEJAR SIN EFECTO la rebeldía decretada respecto de Dybelcorp SA. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Oportunamente, publíquese, comuníquese, devuélvase la documentación según corresponda y, previa certificación actuarial, archívese. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Luján Braccia. Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 16/04/2026 N° 23372/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 1850/2018, caratulada "EMPRESA DE TRANSPORTE MARIANO MORENO SA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 13 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:(...). Por lo expuesto, RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4) el 8 de agosto de 2022. II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos).

Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Federico Eisenberg. Secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22878/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 686/2025, caratulada "García Lolo, Mario Osvaldo sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Mario Osvaldo García Lolo (DNI 29.726.018) de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 6 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO de Mario Osvaldo García Lolo de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 16/04/2026 N° 23442/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 124

La Jueza interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctora Laura Bruniard, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 59692/2025 caratulada "LEONARDO ALBERTO ILVENTO Y OTRO S/ ESTAFA" notifica a a los imputados Leandro Alberto Ilvento (titular del DNI 31.452.498) y Karen Agustina Cappelletti (titular del DNI 35.363.120) que en el término de 48 horas deberán comparecer ante este tribunal (art. 150 del CPPN), a fin de que tomen conocimiento de la causa, de sus derechos a ser asistido por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN-, así como también del auto de sobreseimiento dictado a favor de éstos el pasado 9 de marzo del corriente. A continuación se transcribe el auto que dispone su notificación: "///nos Aires, 30 de marzo de 2026. Por devuelta, en atención a lo dispuesto por el Superior notifíquese a los imputados Leandro Alberto Ilvento y Karen Agustina Cappelletti me diante edictos a publicar en el Boletín Oficial, con el objeto de que en el término de 48 horas comparezcan ante este tribunal (art. 150 del CPPN), a fin de que tomen conocimiento de la causa, de sus derechos a ser asistido por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN-, así como también del auto de sobreseimiento dictado a favor de éstos el pasado 9 de marzo del corriente." FDO: Laura G. Bruniard, Jueza. Ante mí: María Fernanda Martínez, Secretaria. LAURA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA LAURA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 14/04/2026 N° 22427/26 v. 20/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

El Juzgado Federal nro. 1 Secretaría Civil N° 3 de Bahía Blanca, en lo autos "Ojunian, Jorge Ricardo c/ Instituto Nacional de Servicios Social es par a Jubilados y Pensionados (PAMI) s/ Amparo Ley 16986" (Expedien te FBB 10823/2025) ha dispuesto citar a los posibles herederos de Jorge Ricardo Ojunian, para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCCN. Bahía Blanca, 31 de marzo de 2026.- Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 16/04/2026 N° 23325/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 – SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Federico Ezequiel Pons (DNI N° 35.212.389, nacido el 22/06/1990, de nacionalidad argentina) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 45142/2023 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de abril de 2026. Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Santiago Atucha, Secretario

e. 15/04/2026 N° 22908/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- DOTECH S.A. (CUIT N° 30-71578394-7) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 968/2025 caratulada “DOTECH S.A Y OTROS S/INF Ley 27.430” en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 6 de marzo de 2026 se resolvió “ ...I) SOBRESEER a DOTECH S.A. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente sumario a su respecto no afectó el buen nombre y honor de que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 6° y 7° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firse que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 16/04/2026 N° 23331/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 112/2023, caratulada: “MEDINSUMO S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, notifica a la firma “MEDINSUMO S.R.L.” (CUIT 30-71217031-6) y María Del Carmen GUASTI (DNI 17.296.337), que éste Juzgado resolvió con fecha 13/03/2026, lo que a continuación en su partes pertinentes se transcriben: “Buenos Aires, 13 de marzo de 2026...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a “MEDINSUMO S.R.L.” y a María Del Carmen GUASTI, con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias Salidas No Documentadas, por las sumas de \$ 1.448.995,091 y de \$ 4.196.976,79, correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2017, respectivamente, y del Impuesto al Valor Agregado por la suma de \$ 1.997.640,17, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2, inciso “d” del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado María Del Carmen GUASTI (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 10° de la presente. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.)...Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.”. MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 22077/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL S.A s/ QUIEBRA”, Expte. 16539/2025, con fecha 20.03.2026 se decretó la quiebra a CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL S.A. CUIT 30-71882384-2 en la que se designó síndico (B) a la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER, con domicilio procesal en Lavalle 1506, piso 1, Of. 6, CABA, tel. 1540665325 y 1555715335 domicilio electrónico 27120116520. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: centrointernacionalquiebra@gmail.com hasta el día 04.05.2026. El arancel verificadorio art. 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU 0070370130004000271294, CUIT 27120116520 del Banco Galicia. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18.06.2026 y 10.08.2026, respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 20 de marzo de 2026.... Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca Juez”. Buenos Aires, 31 de marzo de 2026. Fdo. Rodolfo M Ramírez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22946/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, en autos caratulados “Telplasa S.A. y otros c/ Grupo Ezentis S.A. y otros s/Ordinario”, COM 017006/2024, cita y emplaza a Fernando Miguel Vizcaíno Garrido, DNI N° 93.930.994, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial (cpr 145, 146 y 343). GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 16/04/2026 N° 21523/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos “DISEÑOS PAMPA S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. N° 15922/2025) con fecha 11/03/2026 se decretó la quiebra de DISEÑOS PAMPA S.A., (CUIT 30-69769742-6). Se designó síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Roosevelt 3104, piso 9° CABA (Tel: 1145280684), email: crtrepo@yahoo.com.ar, horario de atención de 14 a 18 hs. Se fijó el día 19/08/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 200 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 02/09/2026, debiendo remitirlo al email de la Sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 30/09/2026, el informe general art. 39 LCQ el día 12/11/2026 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 15/10/2026. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “DISEÑOS PAMPA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 15922/2025/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición.

En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al e mail de la sindicatura crtrejo@yahoo.com.ar y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente N° 15922/2025/1 los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente y tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se intima a la fallida y los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Conste. Buenos Aires, de abril de 2026. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 21953/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211., CABA, comunica por el plazo de 5 días en los autos INDUSTRIAS WAMCO SAIC s/CONCURSO PREVENTIVO Expte N° 2859/2026, que el 27/3/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS WAMCO SAIC (CUIT 30530048825). La sindicatura designada es DÍAZ, PODESTÁ Y ASOCIADOS, con domicilio en MAIPU 726 6° C (TEL.: 1167461709). Se fija el plazo hasta el día 16.06.26 para que los eventuales acreedores de la concursada soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos (LC: 32). Los pedidos verificadorios se enviarán a la dirección de correo electrónico estudiodiazpodesta@gmail.com. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso preventivo de INDUSTRIAS WAMCO SAIC. A fin de un correcto orden, los archivos adjuntos al correo electrónico deberán cumplir con el "Protocolo de Actuación Sistema Informático de Gestión Judicial" Deberá anejarse el comprobante de pago del arancel concursal mediante depósito o transferencia a la cuenta del Banco Macro, Nro. 446100392952301, alias HUBO.SAL.SALIDA, CBU 2850461640003929523018. El plazo previsto para el informe del art. 35 LC vence el 28.08.26. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LC: 36 el 28.08.26. Fijese como fin del período de exclusividad el día 12.04.27, determinándose el día 6.4.27 a las 11.00 hs. la audiencia informativa. Buenos Aires de abril de 2026. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22549/26 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 7.4.26 en los autos "POLIFAL S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 24905/2022) se decretó la quiebra de POLIFAL S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-67729160-1) con domicilio en la calle Paraná 439 piso 1°, of. 5 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 10965 del L° 99 de sociedades de responsabilidad limitada con fecha 17.12.93. Hasta el 25.6.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 7, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 7.4.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000227707 de titularidad de María Cristina Pomm (CUIT 27-10633257-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Pomm -con domicilio en la calle viamonte 1337 2° B CABA y tel. -4372-8135- mediante el envío de mail a la dirección mpomm@consejo.org.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 7.4.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.8.26 y 7.10.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 9.9.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 28.9.26 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de abril de 2026.-

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22882/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por 5 días que el día 27.03.26 se decretó la quiebra de KELTS S.R.L CUIT Nro 30-71737973-6, inscripta en la IGJ bajo el n° 11516, Libro 165 del Tomo de SRL, con domicilio en Rojas 696, 7 "29", CABA, en autos "KELTS SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 11445/2025). La síndico designada es María Natalia Abreu, con domicilio en Paraná 976, 5 "A" de CABA, teléfono 11-2458-1555. Se fija el día 16.06.26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail abreucpn@gmail.com, bajo la modalidad indicada en el decreto de quiebra punto 16, pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. se informa la Caja de Ahorro Nro: 30204445038693 del Banco de la Nación Argentina, CBU: 0110444230044450386933. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 12.08.26 y 24.09.26, respectivamente. Se fijó el día 27.08.26 para el dictado de la resolución del LCQ. 36. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 14/04/2026 N° 22536/26 v. 20/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "GFD S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 19053/2025) que el 09.04.2026 se decretó la quiebra de GFD S.A. (CUIT: 30-71582024-9) con domicilio en Martínez Castro 1152, Planta Baja, oficina "D", CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.05.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el Inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.04.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.-, 1°"). En tal Inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150543602000103116624 de titularidad de Gabriel Gerardo Garber (CUIT 20-16062397-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Gabriel Gerardo Garber -con domicilio en Ciudad de la Paz 353, piso 5°, Dpto. 504, CABA y tel. 4554-4282, mediante email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i.-, 1°" del decisorio de fecha 09.04.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.07.2026 y 09.09.2026 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 11.08.2026. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 01.09.2026 a las 10 hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 15 de abril de 2026.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 16/04/2026 N° 23634/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 PB CABA, en los autos: "FOOD PACKAGING SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Nro. 354/2026) en fecha 25/03/26 se decretó la apertura del concurso preventivo de FOOD PACKAGING SRL (CUIT 30-71515231-9) inscripta en la IGJ el día 01/06/15 bajo el Nro. 4357 del Libro 146 de Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Recuero 3.330 PB de CABA. Las insinuaciones tempestivas de los créditos se efectuarán hasta el 10/6/26 ante la sindicatura, Estudio Facciuto Gorsd y Asoc., con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 7, depto "F" C.A.B.A, TE 4371-2243/7708, Celular: 1144147446, estudiofacciutogorsd@gmail.com. El alias para integrar el arancel es "evf. galicia", CBU 0070358930004016123318. Se fijan los días 10/8/26 y 23/9/26 para presentación de informes arts. 35 y 39 -respectivamente-. El día 7/4/27 a las 10.00 horas será la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado y el 14/4/27 vence el periodo de exclusividad. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, abril de 2026.fdo. M.CAROLINA LORENZO DURAN. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 21997/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "SYLVIA CARTELES S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. 1498/2025), hace saber que con fecha 18.03.2026 se decretó la quiebra de SYLVIA CARTELES S.R.L. - CUIT 30-71168974-1, y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 15.05.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, conforme cronograma de fechas modificado a fs. 147; para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Miguel Alfredo Guerra, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1217 12° "126" (CABA), Tel: 1565022292, correo electrónico: sindicomiguelguerra@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Miguel Alfredo Guerra - CUIT 20-08607473-8, CBU: 0070136130004029868972, Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 30.06.2026 y 28.08.2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la

fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de abril de 2026. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 22852/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, secretaria N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Oficina 313, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 04/03/2026 en los autos caratulados "11 DE SEPTIEMBRE 3254 S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", (Exp. COM 25420/2025), se dispuso la apertura del concurso preventivo de 11 DESEPTIEMBRE 3254 S.A. (CUIT 30-71384980-0) con domicilio en Av. Belgrano 687, piso 8 of. 33, C.A.B.A., en la que se designó sindicatura a MARIA ISABEL LAGOMARSINO, con domicilio en Av. Triunvirato 4141, piso 3 dto. D, C.A.B.A., mail: estudioyaryaryuravello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 14/05/2026, VIA REMOTA: presentación con asistencia letrada en autos "11 DE SEPTIEMBRE 3254 SA s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" N° 25420/2025/1, debiendo en tal caso omitir la presentación de documentación en formato papel, la cual podrá ser requerida por el síndico o el Juzgado. Además, deberán identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante el detalle de los adjuntos acompañados, la documentación fundante de su pretensión, y el pago del arancel. Indicar título "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretensado acreedor. La carga deberá cumplir con la Ac. 4/20 y Ac. 31/20. 2) VIA PRESENCIAL: en el caso que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán requerir turno al mail del síndico dando cuenta de la presentación y concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de tercero autorizado, quien tendrá que ser debidamente identificado y presentar DNI, previa cita al mail del síndico; una vez concedida deberá apersonarse el habilitado, y acatar el protocolo establecido por el CPCECABA que será remitido a su mail junto con la asignación de día y hora para presentarse con la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación (art. 32LCQ). El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. El plazo de impugnación y observación de los créditos vencerá el día 28/05/2026. El informe previsto que establece el art. 35 LCQ será presentado el día 12/06/2026 y el estatuido por el art. 39 el día 12/08/2026. El período de exclusividad vencerá el día 03/03/2027. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la LCQ) se llevará a cabo el 24/02/2027 a las 11:00 horas. Buenos Aires, 09 Abril de 2026 Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 14/04/2026 N° 21622/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, 3er. Piso, CABA, comunica en los autos caratulados "AMANCAY S.A.I.C. A.F.I. s/ QUIEBRA" (expte. N° 23277/2025) que el 20.03.26 fue decretada la quiebra de AMANCAY S.A.I.C.A.F.I. (CUIT N° 30-51592479-1), con domicilio en 25 de mayo 577 piso 7, CABA, inscrita en la IGJ bajo el Nro 1603 del Libro 93 TA de Sociedades Anónimas 29.05.1979. La sindicatura designada es el Estudio LIDIA ROXANA MARTIN Y ASOCIADOS con domicilio en AV. CÓRDOBA 817 PISO 11 CABA, tel. 115107-2390, domicilio electrónico 27178173311, email: amancayverificaciones@gmail.com. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 15.06.2026 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC.: 32), quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 24.08.2026 y el estatuido por el art. 39 el día 14.10.2026. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "AMANCAY S.A.I.C.A.F. I. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 23277/2025/1) ", debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD

DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo sólo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de abril de 2026. german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 14/04/2026 N° 22574/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., informa que en autos caratulados “HARVEST EXPRESS S.A. s/CANCELACION, Expte. N° 21398/2025, con fecha 09/02/26 se dio trámite al proceso de confección de un nuevo Libro de Registro de Acciones/Accionistas de la sociedad HARVEST EXPRESS S.A. CUIT 30707240721, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 9493 del libro 11, tomo de sociedades por acciones en fecha 5/7/2000, se resolvió de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos para que se presenten a ejercerlos y alegar y probar lo que estimen corresponder, dentro de los treinta días hábiles contados desde la última publicación en los términos del CCyCN. 1878 (CPr. 152, LCQ. 273, inc. 2°), todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias que se acompañaron al presente proceso. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de marzo de 2026. Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando Saravia Juez - Gaston J. De Mario Secretario Interino

e. 16/04/2026 N° 21552/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “VENTTI S.R.L S/ QUIEBRA”, EXPTE. COM 19539/2023, que con fecha 25.03.2026 se decretó la quiebra de VENTTI S.R.L (CUIT 30-71516288-8) con domicilio en la Av. Santa Fe 2866, Unidad 6, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26.05.2026 ante el síndico, María Ines Strusberg. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto “Pedido Verificatorio” más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: istrusberg@gmail.com, quien constituyó domicilio en Avda. Córdoba 1367, 9° piso, Oficina 43, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 08.07.2026 y el informe general el día 04.09.2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 09 de abril de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/04/2026 N° 22030/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 interinamente a cargo de la Dra. Paula A. Castro, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6° C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados MORGENSTERN, OLIVIA YAEL c/GARCIA, RICARDO NICOLAS Y OTRO s/DESALOJO: OTRAS CAUSALES EXPTE. N° 57554/2023, la SENTENCIA dictada en autos: Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025. III. Por lo precedentemente expuesto, RESUELVO: 1) Declarar extinguido el objeto de las presentes actuaciones, transformando en definitiva la tenencia del inmueble otorgada a la actora en fecha 21/10/25 del inmueble sito en la calle Freire 2443, Unidad 1504, piso 5°, Edificio "ERRE" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin necesidad de expedir nuevo mandamiento. En caso de requerirlo el interesado, expídase copia certificada de la presente; 2) Imponer las costas del presente proceso a la parte demandada (art. 68 del CPCCN), difiriendo la regulación de honorarios para una vez que se encuentre determinada la cuantía del proceso (art. 40 de la ley 27.423). REGISTRESE, NOTIFIQUESE y, OPORTUNAMENTE, ARCHIVESE. FDO. Dra. Paula A. Castro. Jueza subrogante. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2026 ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 16/04/2026 N° 18197/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, convoca a la Sra. Albeana Aurora Guzmán DNI 27.490.972 y al Sr. Luis Rolando Yñiguez DNI 27.221.954, a presentarse en autos a estar a derecho, dentro del plazo de 5 días de notificado, y tomar la intervención que por derecho le corresponde en los auto caratulados: "Y., K. R. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. CIV 59439/ 2025, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones conforme su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de abril de 2026.-

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 16/04/2026 N° 23395/26 v. 17/04/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 46370/2023, caratulada a "Andino, Melina Evelyn S/Infracción Ley 23.737 -art. 5to.inciso E-" en la que se resolvió citar a MELINA EVELYN ANDINO -DNI n° 46.651.446 a prestar declaración indagatoria, al quinto día de notificado, a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: " // mas de Zamora, Por recibidas las presentes actuaciones remitidas por el Titular de la Fiscalía Federal nro. 1, registrense nuevamente en esta judicatura y atento a lo solicitado, toda vez que la imputada MELINA EVELYN ANDINO, identificada con el documento nacional de identidad nro. 46.651.446, no ha sido habida con el objeto que prestara declaración indagatoria, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que la nombrada, deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-." Fdo: Luis Antonio Armella -Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira -Secretario Federal-

Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella JUEZ FEDERAL

e. 13/04/2026 N° 22055/26 v. 17/04/2026


JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del D r. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 32994/2022, caratulada a “Montenegro, Jorge Orlando S/Atentado contra la autoridad” en la que se resolvió citar a JORGE ORLANDO MONTENEGRO -DNI n° 20.091.227 a prestar declaración indagatoria, al quinto día de notificado, a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: “//mas de Zamora, Por recibidas las presentes actuaciones remitidas por el Titular de la Fiscalía Federal, registrense nuevamente en esta judicatura y atento a lo solicitado, toda vez que el imputado JORGE ORLANDO MONTENGRO, identificado con el documento nacional de identidad nro. 20.091.227, no ha sido habido con el objeto que prestara declaración indagatoria, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que el nombrado, deberá comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar sus rebeldía y ordenar sus detenciones -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.” Fdo: Luis Antonio Armella -Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira -Secretario Federal- Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella JUEZ FEDERAL

e. 13/04/2026 N° 22051/26 v. 17/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 -PB- C.A.B.A., comunica por tres días en autos: “RIO CONLARA S.A. s/ QUIEBRA”, Expte. N°29278/2019, se hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15 /2025 C.S.J.N.) en el Po r tal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Nicolás XANTHOPOULOS, CUIT N° 20 -93740376-4, Cel. 011-5096-9004, correo electrónico “nicolasxanthopoulos@gmail.com”; sobre lo siguiente: el 100% indiviso de la embarcación tipo lancha a motor “AVENTURA IV”, matrícula REY 059205, modelo Elephant con motor fuera de borda marca YAMAHA, N°de serie 6H1 -1045620 propiedad del fallido. Construida en P.R.F.V. (Plástico Reforzado y Fibra de Vidrio), de 6,13 m de eslora, 1 ,94 m de manga, 0,76m de puntal, con peso de 2.000 Kg., construida por el astillero Larsen Marine, Mod. Elephant 620 Open, color blanco con una franja negra, del año 2012, con tele comando incorporado, y un motor Fuera de Borda marca “Yamaha” de 90 HP (90AETO), de color gris, con una antigüedad mayor a los 10 años, no posee batería ni tanque de combustible, en el estado en que se encuentra conforme informe de Prefectura agregado en fecha 17/12/2024. BASE: \$ 4.000.000.- Condiciones de venta: el comprador abonará finalizado el acto del remate: a) Seña 30% en la cuenta de autos del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, Cuenta Judicial pesos CBU 0290075900224090609787, b) 10% de Comisión del Martillero más IVA, en la cuenta en pesos de autos, c) 0 ,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El depósito en garantía se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de junio de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 29 de junio de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de junio de 2026 a las 09:00 hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos abierta al efecto, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores podrán requerir su devolución mediante transferencia, una vez firme la aprobación de la subasta, previa acreditación de CBU y constancia de posición tributaria actualizada. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. El comprador abonará el saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial indicada, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate (art. 580 del CPCCN) y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). En el supuesto en el que el vencedor de la subasta no integre el precio, y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al setenta (70%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, para el caso de que quien realice la oferta lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos que surgen del art. 6 del Anexo de la Acordada 15/2025 respecto de su representado, y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. e CCCN) ante la Oficina de Subastas Judiciales (de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 del Anexo de la Acordada 15/2025). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización,

la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: En la sede de la Prefectura Naval Argentina de La Paz, Entre Ríos, sito en la calle Rondeau 1233, el día 28 de mayo de 2026, de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. En Buenos Aires, 9 de abril de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 22860/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en autos: “TOMASEK QUEILA, CAROLINA s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR JOSUE SEBASTIAN LEZICA” (Expte. 960/2023/3)”, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Alberto César Bieule, CUIT 23-22823598 -9, tel 011-4406-1740.- correo electrónico acb@albertobieule.com.ar, sobre el 100% del inmueble hipotecado ubicado en la Localidad de Pablo Nougues, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Pandit Nehrú n° 1524 entre Nueva Delhi y Mahatma Ghandi, edificado en el lote designado según título con el número 22 de la manzana 13, Nomenclatura Catastral: Circ: IV; Secc; N, Manz; 94, Parc; 22, Matrícula: 30755 (133), Malvinas Argentinas. Partida Inmobiliaria 30493 (133), según constatación realizada por el Martillero de fs. 43/53 cuenta con: portón de acceso para vehículos y una puerta para ingreso peatonal y el resto del frente se completa con un paredón, la casa se compone de living-comedor con cocina incorporada, tres dormitorios y un baño, afuera posee un quincho techado con parrilla, gran parque, pileta de natación, y una construcción con dos habitaciones. Todo se desarrolla sobre un terreno que mide 18.18mts de frente al Norte x 18,25mts en el contrafrente, 63 ,35cm al Oeste y 57,92cm al Este, lo que hace una superficie total para el lote de 1.089,61mts2. según título de propiedad. El inmueble está deshabitado, su estado de conservación es regular, su antigüedad es de aprox. 50 años y fue reformado hace aprox. 10 años. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentra el bien, al contado y al mejor postor. Para participar, los interesados deberán encontrarse empadronados en el registro general de Subastas Electrónicas Judiciales, conforme Títulos II y III del Reglamento, y habilitados hasta el día hábil anterior al inicio del acto (art. 14). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, en oportunidad de tener por integrado el mismo y por adquirente definitivo al adjudicatario. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas; Respecto a aquellas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones. En relación con las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la ley de concursal y en su caso el art. 244 de la ley citada. BASE: US\$ 90.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de mayo de 2026 a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 22 de mayo de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento, es decir que si en los últimos 3 minutos previos al cierre de la subasta existiere un postor con una oferta más alta, el tiempo para el cierre se ampliará automáticamente diez minutos, renovándose dicho plazo hasta tanto no se realicen ofertas por diez minutos seguidos. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 06 de mayo de 2026 a las 09:00 hs.):El comprador abonará: a) El 30% de seña sobre el precio ofrecido, en la cuenta de autos en dólares L° 915-F° 331 – DV. 6, CBU 0290075910243091503314 y/o moneda de curso legal vigente a su cotización al valor oficial al momento de realizarse el depósito correspondiente en la cuenta en pesos: L. 902 T. 448 DV 1 CBU: 02900759-00243090204488; b) 3% más IVA de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre Banco Galicia caja de ahorros en pesos CTA: 4010708-5 182-3 CBU: 0070182830004010708531 ALIAS: albertobieule CUIT: 23-22823598 -9. Responsable Inscripto. y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Si el vencedor en la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al noventa y cinco (95) por ciento de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor.

La base fijada conformará el valor del primer tramo de la subasta. Cada tramo subsiguiente se incrementará automáticamente en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial, conforme art. 18. Finalizada la subasta el martillero deberá suscribir un acta en doble ejemplar, conforme lo dispuesto por el art. 24 del reglamento y acreditar el mismo en el expediente dentro del plazo de 3 días hábiles. El vencedor de la subasta dentro de los 3 días hábiles de finalizada la misma, se deberá presentar en el expediente, constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCCN y la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. (art. 26 del reglamento). Dentro del quinto día de aprobada la subasta por el juzgado y sin emplazamiento previo, el comprador deberá depositar judicialmente en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos en dólares L° 915-F° 331 – DV. 6, CBU 0290075910243091503314, y/o moneda de curso legal vigente a su cotización al valor oficial al momento de realizarse el depósito correspondiente en la cuenta en pesos: L. 902 T. 448 DV 1 CBU: 02900759-00243090204488, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante (conf. Arts. 580 y 584 CPCCN). EXHIBICIÓN: Calle Pandit Nehrú n° 1524, Localidad de Pablo Nougues, los días 23 y 24 de abril de 2026 de 11 a 13 horas. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de tres días. Buenos Aires, 7 de abril de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 16/04/2026 N° 23584/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. Di Filippo, Maria Isabel Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Guastella, Natacha, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, PISO 5° C.A.B.A., en autos: "AVILA ASUNCION DEL CARMEN s/SUCESION AB-INTESTATO" (EXPTE. 90347/2011) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la martillera Gabriela C. Pilski (CUIT 27-21522572-6, 15 4415 3131) sobre el 100% del inmueble sito en la calle Paraguay 2585 entre Pueyrredón y Ecuador, C.A.B.A NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR XIX SECCION 15 MANZANA 133 PARC 22 Matrícula N° 19-6463, Superficie de terreno :139.2 M2. Constatación: Se trata de un inmueble de dos plantas que posiblemente tenga una antigüedad de aprox, 100 años con un visible desgaste, ubicado en una zona de edificios apto por su zonificación para emprendimientos inmobiliarios que según el Certificado urbanístico BA corresponde (C.M) Corredor Medio: La edificabilidad máxima se corresponde con una Altura Máxima de treinta y un metros con veinte centímetros (31.20m).- FOT 3,29, Zonificación según CPU: R2a1. OCUPADO, CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, al contado y mejor postor. BASE U\$: 300.000. DEUDAS: ABL al 31/10/24 \$ 1.480.495,59 mensual (\$ 288.194), AYSA al 01/11/24 \$ 1.424.836,09 (fs. 1260). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 06 de mayo de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 19 de mayo de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 30 de abril de 2026 a las 09:00 hs.). No procederá la compra en comisión. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) SEÑA 30% del total en la CTA. CTE. JUDICIALES DÓLAR BANCONACION Cuenta: 9897196394, C.B.U.: 0110025951098971963949 Sucursal: 0089 – TRIBUNALES b) 3% del total Comisión de la Martillera en la cuenta a su nombre CA USS CBU 0070062731004010076541 del Banco Galicia, y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, constancia de transferencia del 30% y constituir domicilio electrónico y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. EXHIBICIÓN: 23/04/2026 de 16 a 18 hs Deberá constituir domicilio electrónico (conf.art. 26 del Reglamento de Subastas Judiciales). Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial. María Isabel Di Filippo Juez - Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 16/04/2026 N° 21349/26 v. 17/04/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "Partido Movimiento de Organización Democrática" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA NRO. 309 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION FEDERAL) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9928/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido.

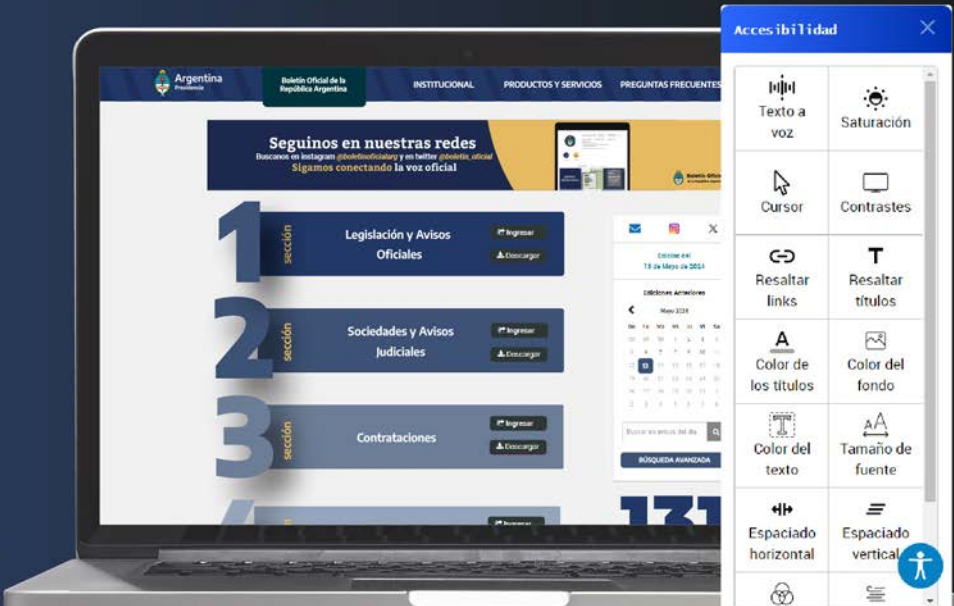
Publíquese durante tres días. La Plata, 14 de abril de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 15/04/2026 N° 22912/26 v. 17/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial de la República Argentina, junto con los menús "INSTITUCIONAL", "PRODUCTOS Y SERVICIOS" y "PREGUNTAS FRECUENTES". El contenido principal muestra una sección "Seguinos en nuestras redes" y tres tarjetas numeradas: "1 legislación y Avisos Oficiales", "2 Sociedades y Avisos Judiciales" y "3 Contrataciones". A la derecha, se encuentra un panel de "Accesibilidad" con un botón de cierre "X". Este panel contiene varias opciones de configuración:

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

En la parte inferior izquierda, se muestran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación